



INFORME DE GESTIÓN
**“GOBERNANZA
Y GOBERNABILIDAD
EN LA GESTIÓN
AMBIENTAL
DEL CESAR”**

PLAN DE
ACCIÓN
CUATRINEAL
2024 - 2027

Periodo del 1 de enero a 31 de Diciembre de 2025

Adriana Margarita García Arévalo

Directora General de CORPOCESAR





Contenido

CAPITULO I – PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	6
1. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN	7
1.1. ASPECTOS JURISDICCIONALES E INSTITUCIONALES	7
CAPITULO 2: INFORME ACCIONES PAC 2025 – II	11
2. ACCIONES OPERATIVAS 2025	11
Tabla 1: Matriz Acciones Operativas	24
3. INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN AÑO 2025.	24
3.1. PROYECTOS REGALÍAS EN EJECUCIÓN	24
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	28
PROGRAMA 2 (3206): GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	52
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	68
PROGRAMA 4. (3205). ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	92
PROGRAMA 5. (3202). CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	112
PROGRAMA 6. (3299). FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	131
CAPITULO 3:	176
ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ARTÍCULO 2.2.8.6.5.2 DEL DECRETO 1076 DE 2015) Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	176
CAPITULO 4	191
ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN.	191
CAPITULO 5	201

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia





APORTE DEL PAC A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030.

201

CAPITULO I – PRESENTACIÓN

Presentación: ¡Gobernabilidad y Gobernanza en la Gestión Ambiental del Cesar!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR–, en la búsqueda de armonía y generación de impactos sistémicos favorables entre su gestión ambiental y los retos de la Política Nacional Ambiental (rectora del Sistema Nacional Ambiental), y considerando los distintos ámbitos multiescalares, realidades ambientales y competencias funcionales, formuló de manera participativa el Plan de Acción Cuatrienal para el período administrativo 2024–2027, denominado “Gobernabilidad y Gobernanza en la Gestión Ambiental del Cesar”.

En este contexto, se tuvieron en cuenta los instrumentos de planificación ambiental de largo plazo, particularmente el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR–, vigente hasta el año 2040, denominado “Alianza integral estratégica por el desarrollo sostenible del Cesar: desafíos y oportunidades”, el cual constituye material de consulta obligada para los actores del desarrollo territorial. Este instrumento orienta la visión de largo plazo, la distribución de responsabilidades, la implementación de acciones y los mecanismos para su cumplimiento. Asimismo, el Plan de Acción se articula con las directrices del Gobierno Nacional, materializadas en la Política Nacional Ambiental y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Bajo el reconocimiento de una gestión ambiental integral, el Plan adopta una lógica de intervención regional agregada para enfrentar las principales crisis ambientales globales actuales, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental. En consecuencia, prioriza acciones operativas orientadas a coadyuvar al logro de metas de impacto sobre el estado de los recursos naturales, cuyos resultados son verificables a través del Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental –SIPGA (Cardinal)– y de los mecanismos de seguimiento y evaluación del PAC.

Adicionalmente, el período administrativo vigente asume como enfoque de gobierno el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental, entendida como la capacidad institucional para prevenir y gestionar conflictos ambientales, atender necesidades socioeconómicas y promover la conservación y sostenibilidad integral. Este enfoque reconoce el papel de cada uno de los actores del territorio, fomenta el empoderamiento y la corresponsabilidad según su rol y consolida una estrategia de gobernanza orientada a la eficiencia institucional.

La ruta del PAC 2024–2027 se sintetiza en el reto de consolidar la gobernabilidad ambiental mediante la solución estructural de conflictos y problemáticas ambientales, a través de una gestión basada en la articulación territorial y la unión de esfuerzos. Este propósito se sustenta en el desarrollo de capacidades sostenibles, que comprenden recursos físicos y tecnológicos, reorganización institucional, fortalecimiento de la administración de la oferta ambiental, gestión de la información, comunicación estratégica y adopción de mecanismos eficientes de financiamiento y ejecución, entre otros.

Lo anterior se materializa en la estructuración de acciones operativas, programas y proyectos ambientales con alto nivel de articulación sistémica, orientados al desarrollo institucional, la

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER59532





gobernanza y la gestión ambiental integral. Estas intervenciones inciden sobre el estado de los recursos naturales, contribuyen a la mitigación de las crisis ambientales globales y aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la ejecución de seis (6) programas, diecisiete (17) proyectos y setenta y cuatro (74) actividades que conforman la estructura programática del PAC.

PROGRAMA 1 (3201): FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

- **Proyecto 1.1.** Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.
- **Proyecto 1.2.** Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1

PROGRAMA 2 (3206): GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

- **Proyecto 2.1** (3206.03) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1.
- **Proyecto 2.2** (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- territorial del Cesar

PROGRAMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

- **Proyecto 3.1:** Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el Departamento del Cesar.
- **Proyecto 3.2** Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental (incluye Implementación de estrategias para el manejo ambiental con comunidades afrodescendientes e indígenas con enfoque diferencial en la Restauración Ecológica Integral de las cuencas).

PROGRAMA 4: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

- **Proyecto 4.1:** Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER59532





sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.

PROGRAMA 5: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- **Proyecto 5.1:** Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación -SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.
- **Proyecto 5.2:** Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.
- **Proyecto 5.3:** -Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el Departamento del Cesar.

PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Proyecto 6.1:** Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECO social en el Departamento del Cesar.
- **Proyecto 6.2:** Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.
- **Proyecto 6.3:** Planeación y gestión para la implementación de recursos necesarios para optimizar la capacidad de desempeño institucional Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- **Proyecto 6.4:** Gestión de la Información y el conocimiento ambiental.
- **Proyecto 6.5:** Control y seguimiento ambiental efectivo.
- **Proyecto 6.6:** Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación.



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



A partir del detalle de la estructura programática descrita y adoptada con sus respectivos anexos técnicos, el presente Informe Integral de Gestión constituye el instrumento oficial de reporte correspondiente a la vigencia fiscal 2025. Este documento consolida la evaluación y el seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR–.

Lo anterior se desarrolla conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004, mediante el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado posteriormente en el Decreto 1076 de 2015 –“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”–.

En particular, el artículo 2.2.8.6.5.4 del citado decreto dispone que el Director General deberá presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo, en los cuales se dé cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Acción Cuatrienal. Asimismo, podrá solicitar, debidamente sustentados técnica y financieramente, los ajustes que se consideren necesarios al mencionado Plan. De igual forma, establece que semestralmente deberá remitirse al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida la evaluación integral del desempeño de la Corporación correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con énfasis en el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal (PAC). Este proceso, de carácter dinámico y permanente, permite retroalimentar la gestión institucional a partir de la información reportada por los equipos técnicos responsables de la ejecución programática. La evaluación genera criterios técnicos orientados a identificar oportunidades de mejora y adoptar medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de los resultados previstos dentro del horizonte del Plan.

La premisa fundamental del documento es analizar de manera integral la eficacia y eficiencia del PAC y su impacto en la gestión ambiental regional, en concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR). En este sentido, se examina la incidencia del PAC en el cumplimiento de las metas anuales y en el desempeño institucional de corto plazo, contrastando los resultados obtenidos con los indicadores mínimos de gestión establecidos en la normativa vigente — particularmente la Resolución 667 de 2016 o la que la modifique o sustituya—, así como con los indicadores de resultado vinculados al estado ambiental de los ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de la Corporación. Esta metodología se encuentra alineada con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015.

El informe describe igualmente la evolución de las líneas estratégicas definidas en el PGAR, como instrumento de planificación ambiental de largo plazo, que orienta la gestión institucional en el mediano plazo. A través del análisis de la ejecución programática, se evidencian las acciones adelantadas frente a problemáticas estructurales y coyunturales, dentro del marco de la misión corporativa, la capacidad operativa y las competencias legales asignadas a la entidad.

La integralidad del documento se expresa en la evaluación articulada de los recursos invertidos, los productos generados y los resultados alcanzados en términos de gestión ambiental. Se verifica la coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con los



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



reportes presupuestales de ingresos y gastos y con los presupuestos aprobados mediante acuerdos del Consejo Directivo.

En síntesis, el informe permite valorar el grado de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales programadas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025. La evaluación del desempeño institucional se desarrolla conforme a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), incorporando, bajo el principio de autonomía administrativa, los ajustes metodológicos necesarios para fortalecer la exhaustividad, consistencia y pertinencia de los resultados presentados.

En este sentido, el contenido del informe se estructura a partir de los siguientes componentes:

COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

(Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2025 – II)

Componente de Seguimiento

Está conformado por las siguientes matrices:

- Matriz de seguimiento del Plan de Acción.
- Reporte del estado presupuestal.

La Presentación incluye la identificación general del informe, especificando el período evaluado, el procedimiento metodológico aplicado y los principales hechos relevantes de la vigencia, así como los eventos coyunturales que incidieron en la ejecución.

El Reporte de Gestión desarrolla el avance de los programas y proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, describiendo el comportamiento de cada proyecto, con énfasis en los logros alcanzados frente a las metas físicas programadas y en las dificultades presentadas durante la ejecución.

De acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para el seguimiento de la gestión, se presenta el corte de ejecución al 31 de diciembre de 2025, con base en el nivel de cumplimiento de las metas físicas definidas para la vigencia reportada.

En este sentido, durante el año fiscal 2025 se alcanzó un porcentaje de cumplimiento **de metas físicas del 98,19 %, mientras que la ejecución financiera fue del 85,32 %**. Estos resultados se encuentran detallados y soportados en la matriz del Componente de Seguimiento denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y en las demás matrices complementarias.

1. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

1.1. ASPECTOS JURISDICCIONALES E INSTITUCIONALES

La Corporación Autónoma Regional del Cesar –CORPOCESAR– es una entidad pública de carácter corporativo, creada mediante el Decreto 3454 de 1983. Posteriormente, con la

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



expedición de la Ley 99 de 1993, fue incorporada al Sistema Nacional Ambiental (SINA) como autoridad ambiental regional, en virtud de lo dispuesto en su artículo 33, el cual establece que la administración del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en el territorio nacional estará a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales.

En este contexto, CORPOCESAR hace parte de las treinta y tres (33) Corporaciones Autónomas Regionales que conforman el SINA, con competencias funcionales y macroprocesos misionales legalmente definidos. Estas atribuciones constituyen el fundamento de su visión institucional y orientan el cumplimiento progresivo de sus objetivos estratégicos.

La jurisdicción de la Corporación coincide con el territorio del Departamento del Cesar, subdividido políticamente en veinticinco (25) municipios. En este ámbito territorial se identifican cinco (5) ecorregiones estratégicas (ERE), que constituyen unidades de planificación e intervención para la implementación de acciones integrales de gestión ambiental regional.

La gestión territorial se desarrolla a través de la articulación de dos enfoques estratégicos: la Cadena del Agua y la Cadena Productiva. La primera se orienta al incremento de la oferta hídrica, la garantía de la regulación del recurso y el mejoramiento de su calidad. La segunda promueve la identificación y valoración de bienes y servicios ambientales, la generación de alternativas productivas sostenibles, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la consolidación de mercados verdes, mediante el aprovechamiento racional de la biodiversidad regional.

Asimismo, bajo el enfoque ecosistémico y de ecorregión, la operatividad jurisdiccional de la gestión misional de CORPOCESAR no solo cubre el territorio departamental, sino que también se extiende, a través de comisiones conjuntas, a la planificación y gestión de ecosistemas compartidos con otras Corporaciones Autónomas Regionales vecinas. Entre estos se destaca la Ciénaga de Zapatosa y diversas subzonas hidrográficas de carácter interjurisdiccional.

Para el ejercicio de sus funciones, la Corporación cuenta con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Su objeto es administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el Departamento del Cesar y promover el desarrollo sostenible, en concordancia con el marco legal vigente y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), como ente rector de la política ambiental en Colombia.



Imagen 1. Departamento del Cesar



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Aspectos institucionales (SGC-MIPG). El accionar institucional de la Corporación, en cumplimiento de su misión establecida en la Ley 99 de 1993, se materializa a través de la operación de su Sistema Integrado de Gestión, diseñado e implementado conforme a los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015. Este sistema tiene como propósito asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y fortalecer el desempeño institucional bajo principios de calidad, mejora continua y gestión por procesos.

La adopción del Sistema Integrado de Gestión respondió a una decisión estratégica orientada a optimizar el desempeño global de CORPOCESAR, fortalecer la eficiencia administrativa y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios aplicables. Asimismo, constituye una herramienta para mejorar la prestación de los servicios misionales y de apoyo, tanto para usuarios internos como externos.

El Sistema se encuentra estructurado bajo un enfoque por procesos y se soporta en quince (15) procesos institucionales, a través de los cuales se gestionan las entradas provenientes de las partes interesadas, se desarrollan las actividades misionales, estratégicas y de apoyo, y se generan salidas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la satisfacción de los requisitos aplicables.

Los quince (15) procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de CORPOCESAR se presentan en el respectivo Mapa de Procesos institucional.:

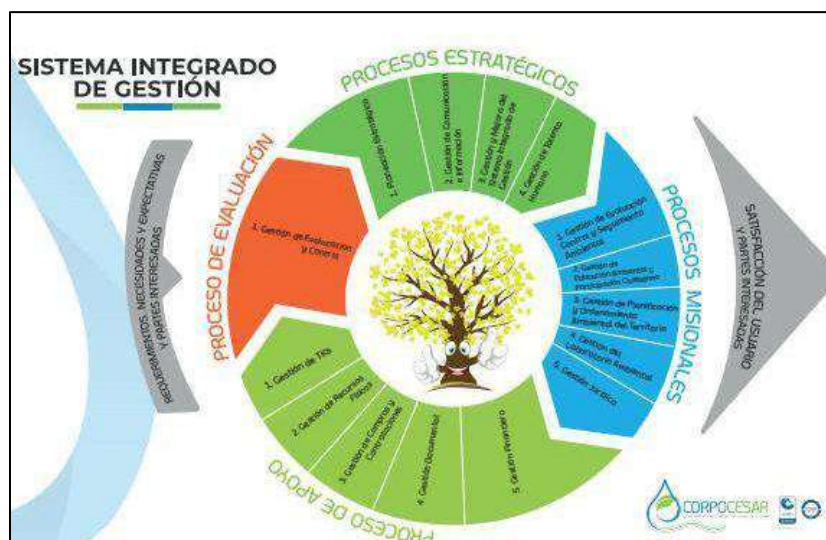


Imagen 2. Mapa de procesos CORPOCESAR

El Sistema Integrado de Gestión se fundamenta en los principios de gestión de calidad establecidos en la Norma Internacional ISO 9000 y adopta un enfoque por procesos interrelacionados como un sistema, que contribuye a la eficacia y eficiencia institucional en el logro de los seis (6) objetivos estratégicos y de gestión de la Corporación. Estos procesos permiten alcanzar los resultados previstos conforme a la política de calidad, la dirección estratégica de CORPOCESAR y las metas definidas en el marco de sus procesos estratégicos.

El impacto del Sistema sobre los compromisos misionales —que constituyen el deber legal de la entidad y el principio rector de su gestión— se materializa a través de los programas y



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



proyectos articulados a los instrumentos de planificación institucional, desarrollados en el marco de los Planes de Acción Cuatrienal, implementados desde la certificación otorgada por ICONTEC en 2018, así:

- Plan de Acción Cuatrienal 2016–2019: “CORPOCESAR, Agua para el Desarrollo Sostenible”.
- Plan de Acción Cuatrienal 2020–2023: “Restauración Ecológica Integral del Cesar: por la resiliencia climática y la sostenibilidad económica territorial”.
- Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027: “Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Departamento del Cesar”.

El alcance de la certificación del Sistema Integrado de Gestión de CORPOCESAR cubre la sede principal de la entidad, en el marco del desarrollo de su razón misional en todo el territorio de su jurisdicción.

En este contexto, la Alta Dirección realiza anualmente la revisión del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de evaluar su desempeño y asegurar su mejora continua. Los objetivos de calidad constituyen el mecanismo mediante el cual la Corporación orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de la política integrada de gestión. A través de la medición de los indicadores asociados a dichos objetivos, se determina el grado de cumplimiento institucional.

Como resultado de la evaluación correspondiente a la vigencia 2025, el Sistema Integrado de Gestión registró un promedio **de desempeño del 92,6 % y un nivel de eficacia del 91 %**. Desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos estratégicos, el sistema se considera conveniente, adecuado y eficaz, y conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos institucionales y los establecidos en la NTC ISO 9001:2015. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos, orientadas al fortalecimiento del desarrollo institucional y a la superación de brechas organizacionales, en coherencia con el principio de mejora continua.

Bajo este enfoque, el informe de “Revisión por la Dirección” consolida los hallazgos y oportunidades identificadas, permitiendo focalizar, a través de la formulación y ajuste del Plan de Acción Cuatrienal, la atención a necesidades institucionales, la proyección de objetivos, la definición de metas y la adopción de acciones operativas eficaces para el período 2024–2027. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del cumplimiento de los compromisos misionales, la gestión de conflictos socioambientales y el avance hacia los retos ambientales y la sostenibilidad regional.

Mediante el Acuerdo No. 004 del 30 de mayo de 2025, el Consejo Directivo aprobó la modificación de los indicadores y de las metas físicas y financieras contenidas en el anexo de acciones operativas del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión Ambiental del Cesar”, previamente adoptado mediante Acuerdo No. 003 del 17 de mayo de 2024.

Dicha modificación obedeció a la nueva realidad presupuestal de la Corporación y a la necesidad de armonizar las metas con las capacidades técnicas, financieras y operativas disponibles. En consecuencia, fue necesario ajustar algunas metas físicas e indicadores asociados, con el fin de preservar la coherencia, eficiencia y eficacia del sistema de medición y seguimiento institucional.

La modificación aprobada mantiene su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar, los lineamientos y convenios de desempeño establecidos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y las líneas estratégicas de los planes de desarrollo municipales de la jurisdicción de CORPOCESAR.



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



CAPITULO 2: INFORME ACCIONES PAC 2025 – II

2. ACCIONES OPERATIVAS 2025

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto 1.1. (3201.01) gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el departamento del cesar.	Act. 1.1.1. (3201.01.03) gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. implementación del banco de proyectos de PSA dinamización el registro único de ecosistemas y áreas ambientales (reaa).	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	ha	200
	Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y/o con seguimiento y/o evaluación.	Número	1

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER595632





	Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertados en mesas subregionales. 2024)	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y/o evaluación	Número	70
Proyecto 1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.1 (3201.001) Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (Incluye agendas de trabajo enfocadas a economía circular, como elementos influyentes en la descarbonización de la economía, principalmente en los sectores de agricultura, manufactura y turismo.	Acciones coordinadas	Número	1
	Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de cadenas de suministros circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.	Asistencia técnica realizada	%	100



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	Act. 1.2.3 Implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de las los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Porcentaje de avance en la implementación del programa integral de economía circular y negocios verdes en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que promueva acciones de educación ambiental (negocios consolidados)	%	100
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.1 (3206.03) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1	Act. 2.1.1 (3206.003.02). Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. (Implementación de las audiencias energética, según competencia de vigilancia ambiental). Incluye control ambiental al uso de los RN y uso racional de las Energías). Gestión ante los reguladores de los sectores agua y energía (CRA y CREG) para promover el URE y la vinculación a la gestión ambiental.	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	Número	1



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	Act. 2.1.2. (3206.003.00) Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados incluye, formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático., apoyada con el proyecto 6.2 (educación ambiental).	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	1
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.1 (3206.01.01) Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Cesar, priorizando las acciones realizadas con el proyecto 1.2 y el programa 3202.	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	1
	Act. 2.2.2 (3206.016) Estufa ecoeficiente fija (Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero – GEI)	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	400
	Act. 2.2.3. Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros).

Act. 2.2.4. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de CORPOCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático - NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	Número	1
--	---	--------	---

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.1 Formulación nuevos POMCAS (Cuenca La Floresta - otros directos al Magdalena medio, Cuenca Rio Badillo y otros directos)	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de cuencas - POMCA	%	25
	Act. 3.1.2. implementación de acciones de POMCA adoptados.	Acciones de POMCA implementadas.	Número	2
	Act. 3.1.3. Gestión, implementación y seguimiento de PMA Acuíferos.	Acciones de PMA de Acuíferos implementadas y con seguimiento	Número	1



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Act. 3.1.4. formulación del plan de manejo de microcuencas y/o humedales.	Formulación PMA de Microcuencas y/o humedales	%	50
Act 3.1.5. Acciones de implementación del plan de manejo de microcuencas	Acciones de PMA de Microcuencas	Número	2
Act. 3.1.6. formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA	porcentaje de avance de PIRMA formulado	%	20
Act. 3.1.7. Servicio de monitoreo de la oferta en cantidad de recurso hídrico.	Monitoreo de la oferta en cantidad del recurso hídrico	Número	1
Act. 3.1.8 Ejecución de los PORH adoptados.	Acciones de PORH formuladas y/o implementadas	Número	1
Act 3.1.9 Formulación de un nuevo PORH.	Porcentaje de PORH formulado	%	0
Act. 3.1.10. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Seguimientos a PUEAA aprobados y priorizados en la estrategia	%	100
Act. 3.1.11. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento a concesiones hídricas	Seguimientos a concesiones aprobados y priorizados en la estrategia	%	100
Act. 3.1.12. Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	PSMV's aprobados con seguimiento	%	100
Act. 3.1.13. Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica) /año	Número	1

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER55532





	Act. 3.1.14. Control y seguimiento a los PGIRS aprobados por la Corporación	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	%	100
Proyecto 3.2 (3701) Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental	Act. 3.2.1 (3701028) Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas en el Dpto. (incluye la coordinación interinstitucional para el apoyo a la gestión e implementación de los acuerdos derivados de la protocolización de consultas previas).	Encuentros realizados	Número	1
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.1. Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT.	Asistencia técnica realizada	%	100
	Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de las determinantes ambientales.	Determinantes Ambientales revisadas y actualizadas según art 32 de la 2294 del 2023	%	100
	Act. 4.1.3 Evaluación, control y/o seguimiento de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar.	Actos administrativos del proceso, con evaluación, control y/o seguimiento	%	100
	Act. 4.1.4 Gestión, control, seguimiento y reporte de indicadores de calidad ambiental urbana – ICAU , en los municipios priorizados por el ministerio en el marco de la política nacional PGAU.	Avance del reporte ICAU	%	100

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.	Act 4.2.1. Elaboración de estudios técnicos para la gestión del riesgo.	Estudios técnicos realizados	Número	1
	Act. 4.2.2. Priorización, gestión y ejecución de acciones de conocimiento del riesgo en áreas específicas de ecosistemas susceptibles de afectación.	Ecosistemas con conocimiento para la reducción del riesgo	Número	1
	Act 4.2.3 Ejecución de acciones estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo en la jurisdicción de la Corporación.	Acciones de reducción de riesgo estructurales y no estructurales	Número	1

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.

PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Alianzas establecidas	Número	2
	Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Grupos asistidos técnicamente	Número	4
	Act. 5.1.3. Apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación	Número	1

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	Acciones de gobernanza fortalecidas	Número	1
	Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVRFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna, Conservación de la biodiversidad, educación y sensibilización ambiental en el departamento del Cesar).	Avance de la optimización de la operatividad	%	25
	Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Áreas en proceso de restauración y/o mantenimiento	Hectáreas	400
	Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Número	1
	Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Número	1
Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e	Act. 5.3.1. Gestión y ejecución de acciones orientadas a la declaratoria de áreas	Áreas protegidas declaradas y/o estrategias creadas	Número	1

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER595632





implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	protegidas y/o creación de estrategias complementarias para la conservación.				
	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Plan de manejo y/o de acción formulado	Número	1	
		Acciones de implementación de planes de manejo y/o acciones ejecutadas	Número	3	
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL					
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas).	Acciones de carácter ambiental en torno a la gestión para el apoyo en el Plan de Etno desarrollo	Número	1	
	Act. 6.1.2. Creación de escenarios de dialogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción.	Procesos participativos implementados	Número	1	
Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental.	Procesos de educación ambiental realizados (incluye las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental)	Número	1	
	Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia	Acciones implementadas	Número	1	



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	de educación ambiental.				
	Act. 6.2.3. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales.	Apoyo operativo para la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales o veedurías ambientales acompañadas	Número	1	
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales.	Acciones para mantenibilidad y escalabilidad de la infraestructura física y/o tecnológica	Número	1	
	Act. 6.3.2. Mejoramiento de los sistemas de gestión archivística (TRD, TVD, PINAR, SIC) y gestión documental (consulta virtual y física centro de documentación) según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	%	25	
	Act. 6.3.3. Optimización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y PIGA) de la Corporación.	Índice Sistema de calidad y MIPG optimizado	%	70	
	Act. 6.3.4. Fortalecimiento del Control Interno de gestión en armonía con la política y retos del PGAR (Auditorías).	Índice de Eficacia/programa	%	70	
	Act. 6.3.5. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	Número	1	



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	Act. 6.3.6. Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación.	Índice de Eficacia/programa	%	70
	Act. 6.3.7. Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR, ventanilla única), quejas, sanciones ambientales).	Avance de la optimización del sistema	%	25
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales.	Sistema implementado	Número	1
	Act. 6.4.2. Optimización del laboratorio de calidad de aire.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	1
	Act. 6.4.3. Optimización del laboratorio de calidad de agua.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	0
	Act. 6.4.4. Gestión para la implementación del laboratorio de suelo.	Acciones implementadas	Número	0
	Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA – Cardinal	Sistema de información actualizado	Número	1
	Act. 6.4.6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.	acciones de fortalecimiento	Número	1
	Act. 6.4.7. Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.	Reportes de información	Número	1
	Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	Plataformas digitales para difusión de la información institucional implementadas	Número	1



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión.	Evaluación realizada	Número	1
	Act. 6.4.10 Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú.	Sistema de información actualizado	Número	1
Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITALSILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales. (SIAC, SISAIRE, ETC)	Sistema de información fortalecido	Número	1
	Act 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental.	Equipos adquiridos	Número	6
	Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación.	Acciones implementadas para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación	Número	100
	Act 6.5.4. Fortalecimiento del proceso de seguimiento de los proyectos de inversión adelantados por la entidad	Seguimiento de proyectos en ejecución	%	100
Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la	Act. 6.6.1. Optimización del proceso operativo de la TUA con enfoque de cambio climático.	Avance de la optimización del proceso operativo de TUA y otras tasas	%	30

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



SC-CER595632





Corporación	Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE.	acciones y/o estrategias implementadas y/o gestionadas	Número	1
	Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-)	Índice de ejecución FSGA	%	30

Tabla 1: Matriz Acciones Operativas vigencia 2025

3. INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN AÑO 2025.

3.1. PROYECTOS REGALÍAS EN EJECUCIÓN

BPIN o RESOLUCION	FONDO DE FINANCIACIÓN	No. Contrato	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL
20243219000001	REGALÍAS	19-6-0188-0-2024	ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE RUIDO AMBIENTAL Y PLANES DE DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL ÁREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUACHICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 1,347,479,796.73
20243219000002	REGALÍAS	19-6-0205-0-2024	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICRO CUENCA QUEBRADA SINGARARE PELAYA	\$ 1,019,701,157.00

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



20243219000005	REGALÍAS	19-6-0223-0-2024	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE – CAVFFS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 5,077,731,383.90
20243219000006	REGALÍAS	19-6-0224-0-2024	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE CUERPOS DE AGUA PRIORIZADOS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA RIO BAJO CESAR-CIÉNAGA DE ZAPATOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 2,014,702,117.00
20243219000008	REGALÍAS	19-6-0167-0-2025	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL BOSCONIA EL COPEY TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3,495,103,089.49
20243219000010	REGALÍAS	19-6-0162-0-2025	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO ICTIOLÓGICO EN ECOSISTEMAS PRIORIZADOS EN LA	\$ 2,032,995,444.00



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



		JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR	
20253219000001	REGALÍAS	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y MANAURE DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 1,033,912,802.00

Tabla 2: Proyectos Regalias



Linea de atención: 605 + 5748960
Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 1.

**(3201) FORTALECIMIENTO
DEL DESEMPEÑO
AMBIENTAL DE LOS
SECTORES PRODUCTIVOS**





PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica 4 Gestión para la producción sostenible	Aumento sustancial de productos limpios resultantes de aplicación de Buenas Prácticas Ambientales – BPA-.	Desarrollo económico no sostenible (depredador)	ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles PND: Metas del Eje Transformador 1: OT alrededor de agua	Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.
	Meta PGAR a 2040: El 80% de las unidades productivas que conforman el PIB departamental operan con Buenas Prácticas Ambientales		Metas del Eje Transformador 4: Transformación productiva, internalización y acción climática Objetivos de los POMCA Objetivos de la Gestión de los PGIR Objetivos del PA R Desertificación	Proyecto 1.2 (3201.03) Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1

Tabla 3: Descripción direccionamiento estratégico Programa 1

Con el cual se espera lograr un desarrollo económico sostenible, a través del aumento sustancial de productos limpios resultantes de aplicación de Buenas Prácticas Ambientales – BPA y las gestiones necesarias para lograr una producción sostenible.

En el programa uno (1) contempla el desarrollo de dos (2) importantes proyectos:

Proyecto 1.1. (3201.01): Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.



El objetivo principal de este proyecto es gestionar e implementar las estrategias necesarias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS – PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.1. (3201.01.03) Gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: Fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Implementación del banco de proyectos de PSA Dinamización el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA).	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Ha	200

Descripción del avance

Descripción	Ejecución física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	169.51 Ha	84.755%	\$ 4,196,772,476
En la vigencia se ejecutaron los siguientes proyectos: "IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR". con un avance de ejecución del 64% se han establecido 79,51 hectáreas de restauración bajo Esquema de Pago por Servicios Ambientales.			



Imagen 3. Fotografías tomadas del proyecto PSA

“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PARAMOS PERIJÁ, PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR” - 60 hectáreas Incentivos a la conservación

Se ejecutaron actividades de cobertura arbórea mediante la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF), alcanzando un total de 60 hectáreas establecidas. En el marco del esquema de asignación definido, la entrega por beneficiario se limitó a un máximo de una (1) hectárea, con el fin de garantizar una distribución equitativa, ampliar el número de participantes atendidos y optimizar el impacto ambiental y productivo de la intervención.

Las áreas intervenidas se distribuyeron en los municipios de Agustín Codazzi, La Paz y Manaure, específicamente en las siguientes veredas:

- La Paz: Alto Riecito y Brisas de Perijá.
- Manaure: Altos de Perijá y El Cinco.
- Agustín Codazzi: región de Penas Alegres, Caño Frío y Milagro Alto



Imagen 4. Fotografías tomadas del proyecto Serranía de Perijá (siembra)



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



“DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”. 30 hectáreas – incentivo a la conservación

Se realizó la revisión cartográfica de las áreas que integran el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, teniendo en cuenta la zonificación establecida en el Plan de Manejo del área protegida. Con base en dicho análisis, se priorizaron para intervención aquellas áreas y ecosistemas degradados o con riesgo de degradación de la cobertura natural, principalmente por expansión de la frontera agropecuaria, ocurrencia de incendios forestales y conflictos en el uso del suelo.

Para la implementación de las acciones previstas, se seleccionaron treinta (30) beneficiarios del proyecto, conforme a los criterios técnicos definidos en los estudios previos. Los beneficiarios cumplieron con los requisitos establecidos y allegaron la documentación correspondiente ante la Corporación para su vinculación formal al proceso.

○ Vereda La Cabaña

ITEM	NOMBRE	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	EXTENSIÓN DEL PREDIO (Ha)	ÁREA DESTINADA A RESTAURACIÓN PASIVA (Ha)	SISTEMA AGROFORESTAL		
						FRUTAL	AGRÍCOLA	MADE RABLE
1	RAFAEL CHONA	EL TESORO	LA CABAÑA	10,3	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
2	MARINA JIMENEZ	PREDIO MARINA JIMENEZ	LA CABAÑA	58,2	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
3	IDELFONSO SUAREZ	LA PAZ	LOS JARDINES	-	5	AGUA CATE	FRIJOL	
4	ELMER CHONA	LOS LLANOS	LA CABAÑA	17,8	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
5	FABIO CARBUENO	LAS MANILAS - LA PRIMAVERA	LA CABAÑA	40,0	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
6	JOSE AGUSTIN SUAREZ	SAN ANTONIO	LA CABAÑA	34,9	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
7	DIONEL CHONA	LAS MARIAS	SABANA DE RUBIA	38,26	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
7	ORLANDO SARMIENTO	EL TABLERO	LA CABAÑA	48,0	5	AGUA CATE	PLÁTANO	
8	WILSON CHONA	LA PALESTINA	LA CABAÑA	14,5	5	AGUA CATE	PLÁTANO	

Tabla 4. Beneficiarios vereda La Cabaña



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



○ **Vereda Sabana de Rubia**

ITEM	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	EXTENSIÓN DEL PREDIO (Ha)	AREA DESTINADA A RESTAURACIÓN PASIVA (Ha)	SISTEMA AGROFORESTAL		
					FRUTAL	AGRÍCOLA	MADERABLE
1	LA NEVERITA	SABANA DE RUBIA	22,00	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
2	LOS SAUCOS	SABANA DE RUBIA	41,28	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
3	LA PALMA	SABANA DE RUBIA	116,39	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
4	EL INDIO	SABANA DE RUBIA	45,8	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
5	LOS ESFUERZOS	SABANA DE RUBIA	21,18	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
6	LOS SAUCOS	SABANA DE RUBIA	13,84	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
7	LA NEVERITA	SABANA DE RUBIA	74,31	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	
8	LAS BENDICIONES	SABANA DE RUBIA	23,58	5	FRUTAL AUBUSTIVO	FRIJOL	

Tabla 5. Beneficiarios vereda Sabanas de Rubio

○ **Vereda Santo Tomas**

ITEM	NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	EXTENSIÓN DEL PREDIO (Ha)	AREA DESTINADA A RESTAURACIÓN PASIVA (HA)	SISTEMA AGROFORESTAL	
					FRUTAL	AGRÍCOLA
1	LA BENDICIÓN	SANTO TOMAS	15,00	5	AGUACATE	PLÁTANO
2	EL MIRADOR	SANTO TOMAS	23,89	5	AGUACATE	PLÁTANO
3	LOS PINOS	SANTO TOMAS	15,00	5	AGUACATE	PLÁTANO
4	COSTA RICA	SANTO TOMAS	26,41	5	AGUACATE	PLÁTANO

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



5	LA ISABELLA	SANTO TOMAS	15,00	5	AGUACATE	PLÁTANO
6	EL TABLERO	SANTO TOMAS	19,44	5	AGUACATE	PLÁTANO
7	VILLA DEL ROSARIO	SANTO TOMAS	15,00	5	AGUACATE	PLÁTANO
8	LOS FOREROS	SANTO TOMAS	122	5	AGUACATE	PLÁTANO
9	SECTOR JAIME LUIS - RESGUARDO	SANTO TOMAS	7,52	5	AGUACATE	PLÁTANO
10	SECTOR MIRIAM - RESGUTADO	SANTO TOMAS	7,10	5	AGUACATE	PLÁTANO
11	SECTOR ALEXANDER - RESGUTADO	SANTO TOMAS	7,98	5	AGUACATE	PLÁTANO
12	SECTOR IMAR - RESGUTADO	SANTO TOMAS	6,75	5	AGUACATE	PLÁTANO
13	SECTOR JOSE EMILIANO - RESGUARDO	SANTO TOMAS	6,21	5	AGUACATE	PLÁTANO
14	SECTOR EMILIANO - RESGUTADO	SANTO TOMAS	21,00	5	AGUACATE	PLÁTANO

Tabla 6. Beneficiarios vereda Santo Tomas

COMPONENTE DE RESTAURACIÓN:

1. Aislamiento de áreas para la restauración ecológica pasiva.

Se realizó la instalación de 830 metros lineales de cerramiento en cada predio intervenido, mediante la colocación de 415 postes, 41 madrinan y apoyos intermedios distribuidos cada 10 metros. Los postes fueron hincados con una separación de 2 metros entre sí.

Cada intervención corresponde a un área aproximada de cinco (5) hectáreas por beneficiario, destinada al proceso de restauración ecológica pasiva. Asimismo, se instalaron cuatro (4) hilos de alambre de púas calibre 14, dispuestos proporcionalmente a la altura del cerramiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.

En total, se construyeron 24,90 kilómetros de cercas en predios ubicados en las veredas Sabana de Rubia, La Cabaña y Santo Tomás, cumpliendo con los materiales, cantidades y especificaciones técnicas definidas contractualmente.

Discriminación de cantidades ejecutadas:

- Vereda La Cabaña: 6,64 km
- Vereda Sabana de Rubia: 6,64 km
- Vereda Santo Tomás: 13,02 km

2. Establecimiento de coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Se estableció la siembra de treinta (30) hectáreas de coberturas arbóreas bajo sistemas agroforestales (SAF), conforme a las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo.

Discriminación de cantidades ejecutadas por ubicación:

- Veredas Sabana de Rubia, municipio de La Paz (Cesar): 3.000 plantas de aguacate, 1.064 plántulas de cedro, además de cultivos asociados de plátano, frijol y lulo.
- Vereda Santo Tomás, municipio de La Paz (Cesar): 1.400 plantas de aguacate y 1.862 plántulas de cedro, con cultivos asociados de plátano.
- Vereda La Cabaña, municipio de La Paz (Cesar): 800 plantas de aguacate y 1.064 plántulas de cedro, con cultivos asociados de plátano.

Durante el período evaluado se ejecutaron 169,51 hectáreas de las 200 hectáreas programadas, lo que representa un cumplimiento del 84,76 % de la meta establecida para la vigencia 2025.

El nivel de ejecución alcanzado se vio afectado por situaciones asociadas al orden público en las zonas de intervención, las cuales constituyeron circunstancias externas que obligaron a la suspensión temporal de actividades y generaron ajustes en los cronogramas inicialmente previstos. Estas condiciones incidieron en la reprogramación parcial de las acciones, extendiendo los tiempos de ejecución.

No obstante, desde el punto de vista financiero, la Corporación garantizó la disponibilidad de los recursos mediante la expedición de los respectivos Registros Presupuestales que amparan los contratos suscritos, asegurando la continuidad de los proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas en el marco contractual y programático.

Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2

El objetivo de esta actividad es: Gestionar el apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del proyecto 2.1

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				



Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y/o con seguimiento y/o evaluación.	Número	1
--	---	--	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Se implementa lineamiento en acciones de bioeconomía, negocios verdes sostenibles y gestión integral de residuos peligroso.	1	100%	\$192,666,667
Se implementó un (1) lineamiento en materia de bioeconomía, negocios verdes sostenibles y gestión integral de residuos peligrosos, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia, con una ejecución financiera de \$192.666.667. Para el cumplimiento de esta meta, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible, suscribió el contrato No. 19-6-0161-0-2025, cuyo objeto fue: “Implementación de acciones de bioeconomía, negocios verdes sostenibles y gestión integral de residuos de posconsumo y residuos peligrosos en ecorregiones estratégicas, orientadas al fortalecimiento ambiental de los sectores productivos, el ordenamiento territorial, el apoyo a la oferta institucional, la productividad sostenible y la resiliencia en la conservación de los recursos naturales del departamento del Cesar”. En el marco de este lineamiento, se desarrolla la estrategia de apoyo a la bioeconomía del departamento mediante la administración del Stand de Negocios Verdes, ubicado en la sede principal de CORPOCESAR. Este espacio ha permitido la promoción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los negocios verdes vinculados, fortaleciendo el posicionamiento de sus marcas y facilitando la articulación con clientes internos y externos. Adicionalmente, el Stand se ha consolidado como un escenario de visibilización y fortalecimiento comercial para los emprendimientos sostenibles de la región, generando oportunidades de			



SC-CER55632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



articulación interinstitucional, participación en ferias y ruedas de negocios, así como acceso a espacios de formación. Este punto de exhibición no solo contribuye al crecimiento económico de las iniciativas verdes, sino que también promueve la cultura del consumo responsable y la conservación de los recursos naturales, en coherencia con los principios de desarrollo sostenible impulsados por la Corporación.



Imagen 5. Ventanilla de Negocios Verdes - sede Corpocesar

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes apoyados	Número	70



	(incluye nuevos incentivos concertados en mesas subregionales. 2024)			
--	--	--	--	--

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Negocios verdes apoyados	70	100%	\$192.666.667

Durante la vigencia 2025 se apoyaron setenta (70) negocios verdes del departamento del Cesar, cumpliendo el 100% de la meta establecida en el Plan de Acción 2024–2027.

El apoyo se brindó en el marco del contrato No. 19-6-0161-0-2025, cuyo objeto contempló la implementación de acciones de bioeconomía, fortalecimiento de negocios verdes sostenibles y gestión integral de residuos posconsumo y RESPEL en ecorregiones estratégicas del departamento.

El fortalecimiento incluyó acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento empresarial, articulación institucional y participación en espacios de promoción comercial, dirigidas a mejorar el desempeño ambiental y la competitividad de los sectores productivos priorizados.

Los 70 negocios apoyados se encuentran relacionados nominalmente en la Tabla 7 del presente informe, lo que permite la trazabilidad y verificación del cumplimiento del indicador.

Ítem	Nombre del Negocio Verde
1	Asociación de Artesanas(os) Indígenas Kankuamas – ASOARKA
2	Café Delgonz
3	Balcones Cafeteros S.A.S. ZOMAC – Café Don Ramón
4	Asociación Familiar Agroindustrial Margarita JR – Café Margarita
5	Café Olgus
6	Fundación Hombres y Mujeres de la Urbanización Sororia – FUNHOMUSOR
7	Jaguatur 2021 S.A.S.
8	La Viña del Vino La Leyenda
9	MA&MA Coffee Distribuciones S.A.S.
10	Muskox Holding Company S.A.S.
11	Biosavia
12	Fundación Ambiental y Zoológica del Caribe – FAZCAR
13	Fundación Mundo Ecosostenible – FUNECOSOSTENIBLE
14	Especialidades de Ariel
15	Asociación de Cacaoteros del Perijá – ASOCOPE
16	Kadurs
17	Corporación Ecoturismo San Martín de Turismo Alternativo
18	Fundación Festival La Danza del Tigre – FUNDAFESTIGMAR
19	Asociación de Panocheras de Rincón Hondo
20	Asociación Afro Agropecuaria y Turística El Pasito – ASOPASITO
21	Asociación Mujeres Negras Ambientalistas de El Paso – MUNAMPA



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



22	Comercializadora Café Don Carlos – Café Chamicero
23	Asociación de Familias Productoras Indígenas Seynekun – ASOSEYNEKUN
24	C.E. Project Management S.A.S.
25	Fundación TŪ Ries
26	Asociación de Técnicos, Profesionales y Productores Pro Serranía del Perijá
27	Vinos Kike
28	Asociación de Productores Agroindustriales del Centro del Cesar – APAGROINC
29	Asociación Verde Campesina de Becerril – ASOVECAB
30	Hostal El Forastero
31	Asociación de Gestores Integrales al Servicio del Medio Ambiente – ASOGEMED
32	Asociación de Agricultores de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá – ENTRESIERRAS
33	Asociación de Productores Agroecológicos Indígenas y Campesinos – ASOANEI
34	Fundación Manatí
35	Asociación Mutual Agroecológica Agrosolidaria Codazzi
36	Asociación de Turismo Comunitario de Pueblo Bello – ATURISCOBPC
37	Francachela Island
38	Eco Apat S.A.S.
39	Fundación Ambiental Cerro Pintao
40	Comarca Touring
41	Centro Turístico y Ecológico Villa Adelaida S.A.S.
42	Procesadora y Comercializadora de Origen Sierra Nevada S.A.S. – PROCOMSN
43	Mary Te Guía
44	Hotel Sicarare S.A.S.
45	Badillo Travel S.A.S.
46	Manaure Aventura S.A.S.
47	Hoteles de Upar S.A.S. – Sonesta Hotel Valledupar
48	Agropecuaria CARS S.A.S.
49	Asociación Comunitaria Tejiendo Saberes – Pueblo Bello
50	Asociación de Artesanos de La Jagua – ASOARTEJA
51	Asociación Ovinocaprina La Mellita Market
52	Asociación Comunidades Negras La Palmita – AFROPAL
53	Asociación Mujeres Artesanas Sierra Nevada
54	Asociación de Reciclaje de Aceite de Cocina – RECIAC
55	Asociación Orozul Recycling
56	Asociación Seykeynowa
57	Café Kadurs
58	Café Najor Margarita
59	Comercializadora Café Don Carlos
60	Delitcha
61	Ecosolar Colombia IA S.A.S.
62	Empresa Colombiana Agropecuaria Ambiental y Turística ECO-APAT S.A.S.
63	Especialidades de Ariel Salsas y Aderezos
64	Fundación Ecológica Ambiente Sano
65	Zhinawa
66	Vinos La Leyenda



67	Omnis Pixel Sas Bic
68	Sielectronic Sas
69	Tienda Cala Art
70	Scalea Sas

Tabla 7. Negocios Verdes Apoyados

Otras actividades que se realizaron:

1. Implementación de acciones en Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

- Taller especializado en RESPEL, RUA y RETC
 - Diseño y ejecución de taller teórico-práctico.
 - Intensidad horaria de 4 horas.
 - Certificación a los participantes.
 - Envío digital de memorias del evento.
 - Elaboración de material pedagógico (rompe-tráficos, pendones y piezas gráficas).
 - Diseño de formulario de inscripción digital.
 - Convocatoria dirigida a empresas inscritas en el Registro Único Ambiental (RUA)
- Articulación interinstitucional
 - Alianza estratégica con el IDEAM.
 - Participación de panelista experto en Registro Único Ambiental.
 - Vinculación de Soluciones Ambientales del Caribe (SAC) para socialización de disposición final de RESPEL.
 - Desarrollo del evento en alianza con la Fundación Universitaria del Área Andina



Imagen 6. Negocios Verdes Apoyados en el Congreso de la Republica

2. Fortalecimiento empresarial a EXPOCORPOCESAR

Se realizaron dos sesiones de fortalecimiento empresarial enfocadas en:

- Estrategias de marketing para el mercado colombiano.
- Hábitos de consumo.
- Visual merchandising.



- Índices de atracción e interés en vitrinas.
- Diseño de exhibidores sostenibles (cartón, MDF, PVC).
- Estrategias de precios y posicionamiento.
- Organización por zonas estratégicas (platino, oro, plata y bronce).
- Experiencia de cliente y técnicas de abordaje no invasivo.
- Medición de conversión en puntos de exhibición.

3. Organización y logística integral del evento EXPOCORPOCESAR

Componentes logísticos implementados

- Diseño del Manual del Expositor.
- Diseño del cronograma oficial.
- Instalación de 41 stands para negocios verdes.
- 4 stands académicos.
- 5 entidades nacionales.
- 15 empresas aliadas.
- Instalación de tarima, pantallas, sonido, mural ambiental.
- Entrega de camisetas y gorras institucionales.
- Certificados a voluntarios universitarios.



Imagen 7. Feria de Negocios Verdes ExpoCorpocesar

4. Gestión de alianzas estratégicas institucionales

Se realizaron acercamientos y coordinación con:

- AGROSAVIA – C.I. Motilonia.
- Aseo del Norte S.A. E.S.P.
- Laboratorio Nancy Flórez García S.A.S.
- Labormar S.A.S.



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



- Universidad Nacional – Sede La Paz.
- Universidad Popular del Cesar.
- Fundación Universitaria del Área Andina.
- Cámara de Comercio de Valledupar.
- Mayales Plaza Comercial.
- Instituto Humboldt.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI).
- Fundación Alma Natura.
- DRUMMOND LTDA.



Imagen 8. Evento Cumbre Internacional Negocios Verdes (Conexiones con Propósito)



Imagen 9. Corpocesar en Bioexpo



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.1 (3201001) Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (Incluye agendas de trabajo enfocadas a economía circular, como elementos influyentes en la descarbonización de la economía, principalmente en los sectores de agricultura, manufactura y turismo.	Acciones coordinadas	Número	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones coordinadas	1	100%	\$218.333.333
Durante la vigencia 2025 se coordinó una (1) acción interinstitucional orientada a la implementación regional de la Estrategia Nacional de Economía Circular y Economía Ambiental, en el marco del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.			
La acción coordinada consistió en la realización del Foro técnico–institucional “Cesar Destino Verde”, concebido como un espacio formal de articulación entre entidades públicas, sector privado, academia, cooperación y actores comunitarios, con el propósito de integrar criterios de sostenibilidad, economía circular y producción sostenible en el desarrollo del turismo de naturaleza en el departamento del Cesar.			



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Como resultado de la acción, se consolidaron insumos técnicos y criterios consensuados en materia de gobernanza, planificación ambiental y encadenamientos productivos, que servirán de base para la estructuración del Programa “Cesar Destino Verde” y su portafolio de proyectos estratégicos.

Con esta acción se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia.

El evento contó con la participación de actores del sector público, privado y comunitario, así como expertos nacionales y representantes de academia y cooperación internacional, lo que permitió avanzar en la consolidación de una hoja de ruta estratégica para el desarrollo del turismo sostenible en el departamento.

Durante la jornada se desarrollaron tres paneles temáticos estructurados bajo una metodología deliberativa orientada a la toma de decisiones. Cada panel fue moderado técnicamente, abordando preguntas priorizadas en torno a:

- Gobernanza y articulación interinstitucional del turismo de naturaleza.
- Instrumentos de planificación y sostenibilidad ambiental.
- Encadenamientos productivos y fortalecimiento empresarial local.

Como resultado del ejercicio participativo, los asistentes definieron y consignaron criterios técnicos consensuados que servirán como insumo para la formulación del Programa “Cesar Destino Verde” y la estructuración de su portafolio de proyectos estratégicos.

Este espacio fortaleció la articulación interinstitucional, promovió la gobernanza territorial del turismo sostenible y permitió avanzar hacia un modelo de desarrollo que integra competitividad, sostenibilidad ambiental y cohesión social.



Imagen 10. Foro Cesar Destino Verde



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto 1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de cadenas de suministros circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.	Asistencia técnica realizada	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Asistencias Técnicas Realizadas	100	100%	\$218.333.333
Durante la vigencia 2025 se cumplió el 100% de la meta programada en el indicador “Asistencia técnica realizada”, correspondiente a la prestación del servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes en el departamento del Cesar. La meta anual contemplaba la realización de catorce (14) asistencias técnicas, distribuidas en dos momentos de ejecución. En el primer semestre se efectuaron siete (7) visitas de			



acompañamiento técnico (50%), y en el segundo semestre se realizaron las siete (7) restantes, completando el 100% de cumplimiento programado.

Las asistencias técnicas incluyeron verificación de criterios de Negocios Verdes, evaluación de cumplimiento ambiental, orientación en economía circular y producción sostenible, recomendaciones de fortalecimiento empresarial e identificación de oportunidades de mejora en gobernanza y trazabilidad.

De manera complementaria, se brindaron seis (6) asistencias técnicas adicionales, ampliando el alcance del acompañamiento técnico a un total de veinte (20) negocios verdes durante la vigencia. Estas acciones adicionales fortalecieron el proceso de consolidación empresarial, sin modificar el porcentaje de cumplimiento del indicador, el cual se mantuvo en el 100% conforme a la meta establecida.

Las asistencias técnicas incluyeron:

- Verificación de criterios de Negocios Verdes.
- Evaluación de cumplimiento ambiental.
- Recomendaciones para fortalecimiento empresarial.
- Orientación en economía circular y producción sostenible.
- Identificación de oportunidades de mejora en gobernanza, trazabilidad y sostenibilidad.



Imagen 11: Invitación de inscripción para el programa de Negocios Verdes de Corpocesar

A continuación, se relacionan las empresas o negocios a los que se les brindó asistencia técnica de la vigencia 2025:



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



ITEM	EMPRESA/NEGOCIO	PUNTAJE	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS ATIKINCHUKWA DE NABUSIMAKE - ATIKINCHUKWA	76.2%	MARIA HIPOLITA IZQUIERDO TORRES	PUEBLO BELLO
2	CAFÉ KADURS	79.3%	GUSTAVO LOZANO BOTELLO	PUEBLO BELLO
3	FUNDACIÓN GOTAS DE AMOR Y FE STAR - FUNDAMOR STAR	79.2%	WILLIAM ENRIQUE DIAZ MAYA	AGUSTIN CODAZZI
4	HT EL FORASTERO - ADIANYS HERNÁNDEZ CAMACHO	75.5%	ADIANYS HERNANDEZ CAMACHO	LA JAGUA DE IBIRICO
5	CORPORACIÓN ECOTURISMO SAN MARTIN DE TURISMO ALTERNATIVO	88.3%	ANA MARIA GONZALEZ VANEGAS	SAN MARTIN
6	ASOCIACIÓN MUJERES SABANA DE LEÓN CONSTRUYENDO PARA EL FUTURO	78.4%	LUZ MARIELA REDONDO VILLERO	MANAURE
7	AMALAC SAS	88.9%	JUAN DAVID LACOUTURE FIERRO	BECERRIL
8	ASOCIACION DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE AGUACHICA-AMIRSA	78.6%	HERNAN PARADA TORRES	AGUACHICA
9	VINOS KIKE	83.7%	EDGAR ENRIQUE DAZA REYES	LA JAGUA DE IBIRICO
10	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS LA PALMITA AFROPAL	78.5%	ANGELA MARIA LOPEZ PACHECO	LA JAGUA DE IBIRICO
11	ASOCIACIÓN AFRO AGROPECUARIA Y TURÍSTICA EL PASITO - ASOPASITO	75.2%	LORENA GAMEZ MANJARRES	EL PASO
12	ASOCIACIÓN MUJERES NEGRAS AMBIENTALISTAS DE EL PASO - MUNAMPA	76.6%	ONAYDA BOLAÑOS PEDROZO	EL PASO
13	HOTEL SICARARE S.A.S.	93.1%	TULIA CALVO MARTÍNEZ	VALLEDUPAR
14	FUNDACIÓN AMBIENTAL Y ZOOLOGICA DEL CARIBE	96.7%	BYRON GERARDO HERNANDEZ GOMEZ	SAN MARTIN
15	SCALEA SAS	88.5%	HERIBERTO ANTONIO URBINA GALIANO	CHIRIGUANÁ
16	COMERCIALIZADORA CAFÉ DON CARLOS - CAFÉ CHAMICERO	78.5%	CARLOS ALBERTO PESCADOR MORON	AGUSTIN CODAZZI

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



17	ASOCIACIÓN VERDE CAMPESINA DE BECERRIL ASOVECAB	76.3%	ELEAZAR RODRIGUEZ DURAN	BECERRIL
18	ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DEL PERIJÁ ASOCOPE	79.4%	LILIANA ÁNGULO	AGUSTIN CODAZZI
19	EMPRESA COLOMBIANA DE SOLUCIONES INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SAS	82.2%	WILLIAM VELASQUEZ GARCIA	SAN MARTIN
20	NUMA MOVIMIENTOS S.A.S. - NUMA ORGANICOS	87.2%	MARIO SANCHEZ MEDINA	AGUACHICA

Tabla 8. Inscripción de Negocios Verdes

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
Proyecto 1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.3 Implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de las los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Porcentaje de avance en la implementación del programa integral de economía circular y negocios verdes en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que promueva acciones de educación ambiental (negocios consolidados)	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Se consolidaron negocios verdes con enfoque de economía	100	100%	\$218.333.333



circular, basados en conocimientos tradicionales de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante procesos de educación ambiental, asistencia técnica y fortalecimiento organizativo local.			
--	--	--	--

Durante la vigencia 2025 se implementó en su totalidad el Programa Integral de Economía Circular y Negocios Verdes con enfoque en conocimientos y prácticas tradicionales de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, alcanzando un 100% de ejecución conforme a lo programado.

La implementación comprendió el desarrollo de los componentes definidos en el programa, así:

1. Componente de identificación y fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque diferencial, mediante la aplicación de criterios de Negocios Verdes y acompañamiento técnico especializado.
2. Componente de educación ambiental con enfoque territorial, desarrollado a través de jornadas de aprovechamiento de residuos, recuperación de espacios verdes y fortalecimiento de huertas educativas, en articulación con actores comunitarios y educativos.
3. Componente de fortalecimiento organizativo y autonomía económica, orientado al liderazgo comunitario y consolidación de modelos productivos sostenibles, en coherencia con lineamientos técnicos.

La ejecución integral de estos componentes permitió cumplir la totalidad de las actividades previstas en el cronograma del programa para la vigencia 2025..

Se realizó la identificación de cuatro (4) asociaciones y una (1) empresa S.A.S con enfoque diferencial Afrocolombiano y/o Afrodescendiente, posteriormente se realizó visita técnica para la aplicación de la ficha de verificación como negocios verdes, obteniendo como resultado la certificación de los 5.

Como se encuentra en la siguiente tabla:

AUTORIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN	Negocio	NIT	Representante Legal	PRODUCTOS
---------------------	-----------	---------	-----	---------------------	-----------



CORPOCESAR	Corregimiento Mariangola (Valledupar)	FORESTAL LUZ VERDE SAS - FORLUVE SAS	901772921	JULIO CESAR ESTRADA ACOSTA	ARTESANÍAS EN MADERA- ARBOLES ORNAMENTALES- ARBOLES- FRUTALES Y SERVICIO DE JARDINERÍA
CORPOCESAR	Corregimiento La Palmita (La Jagua de Ibirico)	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS LA PALMITA - AFROPAL	901616447	ANGELA MARIA LOPEZ PACHECO	TOTUMAS- CANASTOS EN PALMA DE VINO- ABANICOS EN PALMA DE VINO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
CORPOCESAR	Corregimiento Rincón Hondo (Chiriguaná)	ASOCIACION DE PANOCHERAS DE RINCONHONDO	900111479	EUSEMIA MEJIA BALLESTERO	PANOCHAS TRADICIONALES- ALMOJÁBANA- ALMENDRADAS Y GALLETAS DE SODA
CORPOCESAR	El Paso - Cesar	ASOCIACION AFRO AGROPECUARIA Y TURISTICA EL PASITO - ASOPASITO	900889059	LORENA GAMEZ MANJARRES	TILAPIA ROJA EBISERADA-CHIVO GUISADO- PESCADO FRITO Y HOSPEDAJE
CORPOCESAR	El Paso - Cesar	ASOCIACIÓN DE MUJERES NEGRAS AMBIENTALISTAS DE EL PASO - MUNAMPA	901632310	ONAYDA BOLAÑOS PEDROZO	ABONO ORGÁNICO DE 10 KILOS-ABONO ORGÁNICO DE 50 KILOS Y ABONO ORGANICO DE 5 KILOS

Tabla 9. Negocios Verdes Consolidados con enfoque diferencial

-

Acciones realizadas:

Mediante la estrategia "CORPOCESAR con educación ambiental en los territorios" convenio número 19-7-0003-0-2025 suscrito entre SEYNEKUN y CORPOCESAR, se desarrolló una jornada de embellecimiento y transformación de espacios verdes en la Institución Etnoeducativa de Potrerillo, a través de la transformación de llantas en materas cuya finalidad fue recuperar y aprovechar espacios desolados de la Institución Etnoeducativa y aprovechamiento de residuos sólidos, junto con la participación del Consejo Comunitario Julio Cesar Altamar, gestoras ambientales del territorio, docentes y estudiantes.

-

Durante el marco de la implementación de la estrategia "CORPOCESAR con educación ambiental en los territorios" convenio número 19-7-0003-0-2025 suscrito entre SEYNEKUN y



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



CORPOCESAR, se llevó a cabo una jornada de intervención de huertas educativas y zonificación participativa en el Corregimiento la Sierrita ubicado en el municipio de Chiriguanà- Cesar, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria, la educación ambiental y el uso sostenible de los espacios escolares, con los estudiantes de la Escuela Ambiental Guerreros y Guerreritas, colectivo de mujeres y el Consejo Comunitario CONECISE.



Imagen 12. Actividad de educación ambiental en el municipio de Chiriguana

Se realizó evento para Fortalecer estrategias de autonomía económica y liderazgo de las mujeres rurales del Cesar, mediante la asistencia técnica a iniciativas productivas que cumplan criterios de negocios verdes y sostenibles, promoviendo el intercambio de experiencias, el reconocimiento de saberes locales y la construcción colectiva de estrategias para su participación efectiva en los procesos productivos del territorio, en el marco del PAS del CONPES 4080.



Imagen 13. Capacitación Mujeres Rurales y Organizaciones de Mujeres Rurales



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 2

**(3206) GESTIÓN DEL
CAMBIO CLIMÁTICO PARA
UN DESARROLLO BAJO
EN CARBONO Y
RESILIENTE AL CLIMA**



CORPOCESAR
Conservación y protección ambiental



Corpocesar

www.corpocesar.gov.co



PROGRAMA 2 (3206): GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica 4 Gestión para la producción sostenible	Sectores productivos con procesos de mitigación y adaptación al cambio climático implementados. Meta PGAR a 2040 Lograr que el 100% de los sectores productivos del Cesar implementen planes de mitigación y adaptación al cambio climático.	Ineficiencia energética y bajo uso de energías alternativas	ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Eje Transformador 4 Transformación productiva, internalización y acción climática	Proyecto 2.1 (3206.03)
				Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1 Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático - PIGCC- Territorial del Cesar

Tabla 10: Descripción direccionamiento estratégico Programa 2

Dicho programa tiene como fin velar por la producción sostenible, propendiendo porque todos los sectores productivos del Departamento del Cesar cuenten con procesos de mitigación y adaptación al cambio climático implementados.

De los dos proyectos que se encuentran incluidos dentro del presente programa, se ha avanzado con las actividades que se describen a continuación:

Proyecto 2.1 (3206.03)

Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				



PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Proyecto 2.1 (3206.03) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1	Act. 2.1.1 (3206.003.02). Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. (Implementación de las audiencias energética, según competencia de vigilancia ambiental). Incluye control ambiental al uso de los RN y uso racional de las Energías).	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	Número	1
--	--	--	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	1	100%	\$284.632.878

Durante la vigencia 2025 se diseñó un (1) documento técnico que contiene la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, cumpliendo el 100% de la meta programada.

El documento corresponde a la formulación del proyecto denominado:

“Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático mediante la instalación y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos en las escuelas rurales del municipio de San Alberto, departamento del Cesar”.

La propuesta técnica incorpora medidas de mitigación mediante la reducción potencial de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovable, así como medidas de adaptación orientadas al fortalecimiento de la resiliencia energética en instituciones educativas rurales con limitaciones en el suministro eléctrico.

El documento técnico incluye:

- Diagnóstico energético preliminar y priorización de beneficiarios.
- Análisis de necesidades y condiciones técnicas.
- Especificaciones de los sistemas fotovoltaicos.
- Estructuración presupuestal.
- Justificación ambiental y alineación con instrumentos de planificación climática.
- Evaluación de viabilidad técnica y operativa.

Con la estructuración integral de este documento se dio cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2025.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia

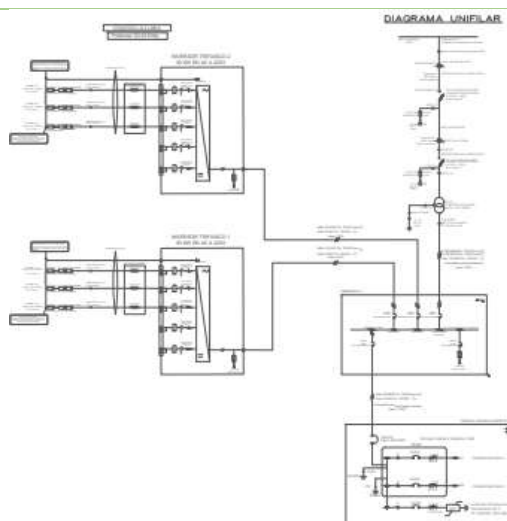


Imagen 14: Diagrama Esquemático del sistema fotovoltaico

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.1 (3206.03) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1	Act. 2.1.2. (3206.003.00) Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados incluye, formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático., apoyada con el proyecto 6.2	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	1



	(educación ambiental).			
--	------------------------	--	--	--

Descripción del avance

Descripción		Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Proyecto	Piloto:	1	100%	\$14.142.546.670
implementación de sistemas de almacenamiento de aguas lluvias para el mejoramiento de las prácticas de gestión del agua, y el fortalecimiento a la resiliencia al cambio climático en las comunidades rurales del municipio de Becerril, departamento del Cesar.				

Durante la vigencia 2025 se promovió un (1) proyecto piloto alineado con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC), cumpliendo el 100% de la meta establecida en el indicador.

El proyecto denominado “Implementación de sistemas de almacenamiento de aguas lluvias para el mejoramiento de las prácticas de gestión del agua y fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático en comunidades rurales del municipio de Becerril, Cesar” fue estructurado técnica y financieramente, incluyendo la validación de beneficiarios, definición de especificaciones técnicas, estructuración presupuestal y articulación con el componente de educación ambiental.

La estrategia contempla la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de aguas lluvias en once (11) veredas priorizadas, beneficiando aproximadamente noventa (90) viviendas rurales en condición de vulnerabilidad hídrica.

Con esta gestión institucional se avanzó en la materialización de acciones locales de adaptación al cambio climático, en coherencia con las líneas estratégicas del PIGCC, quedando el proyecto viabilizado para su fase de ejecución.

El proyecto fue estructurado bajo un enfoque integral de mitigación y adaptación al cambio climático, orientado a:

- Reducir la vulnerabilidad territorial frente a la variabilidad climática.
- Fortalecer la resiliencia hídrica y comunitaria.
- Mejorar la seguridad hídrica en viviendas rurales.
- Contribuir indirectamente a la reducción de presión sobre fuentes hídricas superficiales.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Las intervenciones se focalizan en once (11) veredas: Capihuara, Villa Matilde, Las Mercedes, Hatillo, Los Manantiales, Fátima, Las Nuevas Mercedes, Cartagena, Las Piñas, El Centro y El Porvenir, donde aproximadamente noventa (90) viviendas carecen de sistemas técnicamente adecuados para la captación y almacenamiento de aguas lluvias.

Se identificó además una población con presencia significativa de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, grupos particularmente vulnerables ante escenarios de escasez hídrica.

ESQUEMA DE DISEÑO Sistemas de Almacenamiento de Aguas Lluvias Capacidad: 5000 Litros

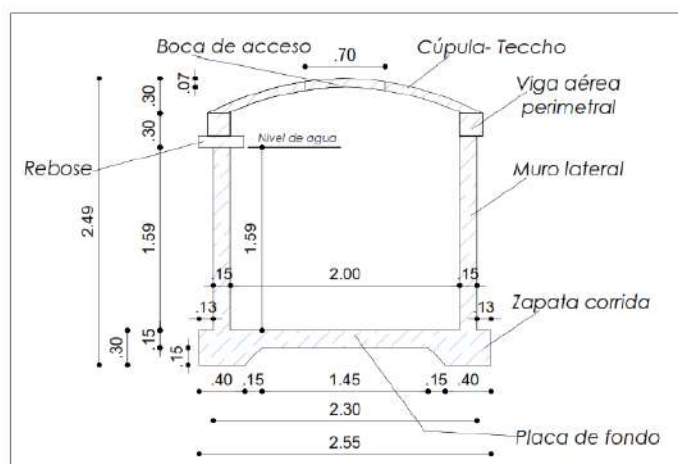


Imagen 15. Esquema de diseño del sistema de abastecimiento de aguas lluvias

En este sentido, estas intervenciones se focalizan en once (11) veredas —Capihuara, Villa Matilde, Las Mercedes, Hatillo, Los Manantiales, Fátima, Las Nuevas Mercedes, Cartagena, Las Piñas, El Centro y El Porvenir— donde hoy, aproximadamente noventa (90) viviendas no cuentan con sistemas técnicamente adecuados para captar y almacenar el recurso derivado de las lluvias. Aun sin datos censales desagregados, es evidente la presencia significativa de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, quienes resultan especialmente vulnerables frente a la escasez de agua.

DESCRIPCIÓN OBJETIVOS	PRODUCTOS		ACTIVIDADES	
	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)				
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS E INSTITUCIONES	3206003-SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE	320600300 - PILOTOS CON ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEFINITIVA DE LOS BENEFICIARIO	9900G037 - ACTAS REALIZADAS.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



EDUCATIVAS RURALES.	ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	DESARROLLADOS.	SE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL INICIO DEL PROYECTO.	1000G725 - PORCENTAJE DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS
			CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS DE 20,000 LITROS.	
			CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS DE 20,000 LITROS.	
			CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS DE 20,000 LITROS.	
OBJETIVO ESPECIFICO (2)				
AUMENTAR EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES RURALES, SOBRE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO.	3206005 - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	320600500 - CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADAS.	JORNADAS PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	0500G100 - SOCIALIZACIONES REALIZADAS
			TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA.	9900G020 - TALLERES O ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS.
			REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y AMBIENTAL AL PROYECTO (INTERVENTORÍA).	9900G054- INFORMES DE INTERVENTORIA A REALIZADOS
			REALIZAR APOYO A LA	9900G050 - INFORMES DE



SC-CER55632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



			SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	SUPERVISIÓN REALIZADOS.
--	--	--	--------------------------------	----------------------------

Tabla 11. Ficha del proyecto (objetivos)

La acción piloto contempla procesos de sensibilización comunitaria y fortalecimiento de capacidades, en articulación con las líneas de acción del Proyecto 6.2 de Educación Ambiental, asegurando la apropiación social de las medidas implementadas.

Con esta intervención, la Corporación promoverá el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PIGCC, aportando a la meta institucional de estructurar e implementar soluciones locales frente a los efectos del cambio climático.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.1 (3206.01.01) Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Cesar, priorizando las acciones realizadas con el proyecto 1.2 y el programa 3202.	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Proyectos Implementados	1	100%	\$68.837.539
Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR avanzó en la gestión de medidas integrales de adaptación y mitigación al cambio climático mediante la ejecución del proyecto denominado: “Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y recuperación del recurso ictiológico en ecosistemas priorizados en la jurisdicción de CORPOCESAR, departamento del Cesar”.			



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



La intervención priorizó ecosistemas estratégicos afectados tanto por la variabilidad y el cambio climático como por presiones antrópicas, orientando acciones hacia la recuperación del recurso ictiológico mediante procesos de restauración ecológica, manejo sostenible de hábitats acuáticos y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria.

El proyecto se enmarca en los lineamientos del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) y se articula con las acciones del Programa 1 (3202) y el Proyecto 1.2 del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, contribuyendo directamente al cumplimiento del indicador institucional relacionado con el número de estrategias del PIGCC implementadas.

A través de estas acciones, la Corporación fortalece su capacidad de respuesta frente a los efectos del cambio climático en el territorio, promueve la conservación de la biodiversidad acuática y consolida experiencias replicables de restauración y adaptación en ecosistemas estratégicos, especialmente en sistemas hídricos con importancia ecológica y socioeconómica para las comunidades locales.



Imagen 16. Fotos de actividades del proyecto siembra de peces y recolección de residuos.

Proyecto 2.2: (3206.01) - Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar.

El objetivo de este proyecto es: Implementar y evaluar acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.2 (3206016) Estufa ecoeficiente fija (Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero – GEI)	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	400

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Construcción de estufas ecoeficiente fijas	642	100%	\$ 68,837,539

Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR ejecutó acciones orientadas a la mitigación del cambio climático mediante la construcción de estufas ecoeficientes fijas en zonas rurales priorizadas del departamento del Cesar, contribuyendo a la reducción del consumo de leña, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

De los cuales se realizaron los siguientes:

1. “RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE CUERPOS DE AGUA PRIORIZADOS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA RIO BAJO CESAR-CIÉNAGA DE ZAPATOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - LUGAR BENEFICIA A CHIMICHAGUA, CORREGIMIENTOS DE SALOA, LA MATA, MATA DE GUILLIN, ÚLTIMO CASO, EL TREBOL, CABECERA Y ZAPATÍ”. construyeron 80 estufas ecoeficientes fijas en el marco del proyecto denominado

Se realizará el aislamiento de las áreas donde se establecerá las plantaciones forestales con especies nativas (90 hectáreas) mediante la construcción de 14,94 kilómetros de cercas en postes de madera inmunizada y alambre de púa, cada hectárea de las plantaciones contará con un cercado de 166 metros lineales para protegerlas de la acción de agentes tensionantes, especialmente de semovientes (ganado) y especies menores.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las áreas concertadas durante el desarrollo de la validación de las áreas a intervenir, se realizará el establecimiento de NOVENTA (90) hectáreas



SC-CER50532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



de plantaciones forestales protectoras con especies nativas. En cada hectárea se establecerán 400 plantas a una distancia de siembra de 5 mt x 5 mt, siguiendo el sistema de plantación al azar, teniendo en cuenta que se busca iniciar procesos de enriquecimiento de áreas naturales de protección y suplementación del bosque. A la fecha de corte del presente informe, se ha realizado el establecimiento de 13,0 hectáreas de plantaciones forestales protectoras con especies nativas, como parte de las actividades programadas en el marco del proceso de restauración ecológica activa. En cada hectárea, se estableció una distribución proporcional de siete (07) plantas por especie, con el fin de asegurar la diversidad, funcionalidad ecológica y adaptación al sitio de intervención.



Imagen 17. Fotos de actividades del proyecto de siembra

1. **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL BOSCONIA EL COPEY TAMALAMEQUE Y GONZÁLEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** (contrato No 19-6-0167-0-2025) que contempla la construcción de 531 estufas ecoeficientes con corte a 31 diciembre se han construido 332 estufas.

ESTUFAS CONSTRUIDAS POR MUNICIPIOS							
MUNICIPIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BECERRIL	0	20	59	44	43	26	192
TAMALAMEQUE	0	0	21	36	30	19	106
GONZALES	0	0	0	0	0	34	34
BOSCONIA	0	0	0	0	0	0	0
COPEY	0	0	0	0	0	0	0
							332
JORNADAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN POR MUNICIPIOS							
MUNICIPIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BECERRIL	1	10	0	0	0	0	11



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



TAMALAMEQUE	0	2	0	0	0	0	2
BOSCONIA	0	0	0	2	0	0	2
COPEY	0	0	0	1	0	0	1
GONZALES	0	0	0	0	0	0	0
							16

Tabla 12: Estufas por municipio



Imagen 18: Construcción de Estufas del proyecto

- b) **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO ICTIOLÓGICO EN ECOSISTEMAS PRIORIZADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR DEPARTAMENTO DEL CESAR** (contrato No. 19-6-0162-0-2025) que establece la construcción de 280 estufas ecoeficientes, en la vigencia 2025 se han construido 230 de estufas.



Imagen 19: Construcción de estufas del proyecto



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.3. Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros).	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Documento de seguimiento como propuesta a sistemas de Medición, Revisión y Verificación - MRV	1	100%	\$ 68,837,539
Durante la vigencia 2025 se elaboró el documento denominado “Plan de Adaptación al Cambio Climático”, concebido como instrumento técnico de seguimiento y base metodológica para la estructuración de un sistema de Medición, Revisión y Verificación (MRV) en el marco de la gestión climática institucional. El documento establece lineamientos para el monitoreo de acciones de adaptación y mitigación implementadas en la jurisdicción, así como criterios para el seguimiento de indicadores asociados al Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC). El Plan fue socializado en el marco de las siguientes actividades de seguimiento: 1. Seguimiento a las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático desarrolladas por la Corporación. 2. Seguimiento a la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC). 3. Seguimiento a las acciones del PIGCC ejecutadas por los municipios de Aguachica, La Gloria, Gamarra, San Martín y San Alberto, en el sur del departamento del Cesar.			



Estas jornadas permitieron validar avances, identificar brechas en la implementación territorial y fortalecer la articulación entre la autoridad ambiental y las administraciones municipales en materia de gestión climática.

Con este documento, la Corporación avanza en la consolidación de un esquema técnico de trazabilidad y evaluación de resultados en cambio climático, alineado con los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua



Imagen 19: seguimiento acciones de cambio climático a los municipios de San Martín, Gamarra y La Gloria

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LINEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	Act. 2.2.4. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de CORPOCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático - NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	Número	1



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	planeación de los sectores y territorios.			
--	---	--	--	--

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Apoyo en las agendas intersectorial del NRCC Caribe Articulada	1	100%	\$ 68,837,539

Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR fortaleció su participación en el Nodo Regional de Cambio Climático (NRCC) del Caribe, contribuyendo a la articulación intersectorial y territorial en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.

- En el marco de esta actividad se brindó apoyo técnico y de gestión en:
- Desarrollo de reuniones técnicas del nodo regional.
- Acompañamiento en actividades promovidas por la Red Nacional de Oficinas de Cambio Climático (NORECI).
- Participación en capacitaciones, conferencias y talleres especializados.
- Gestión y articulación en la agenda Caribe Insular del Nodo Regional de Cambio Climático, celebrada en la ciudad de Cartagena.
- Integración de consideraciones de cambio climático en instrumentos de planeación sectorial y territorial.

Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación intra e interinstitucional, promover la inclusión del enfoque climático en la toma de decisiones regionales y consolidar la agenda estratégica del NRCC Caribe, en coherencia con los lineamientos del Gobierno Nacional y el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) Territorial del Cesar.

Con ello, la Corporación avanza en la incorporación transversal del cambio climático en los procesos de planificación y gestión ambiental regional, contribuyendo al cumplimiento del Programa 2 (3206) y al desarrollo de un territorio bajo en carbono y resiliente al clima.



Imagen 20. Apoyo en las diferentes reuniones sobre cambio climático nacional y municipal



Imagen 21. Asistencia al Nodo Regional de Cambio Climático – Nodo Caribe Insular

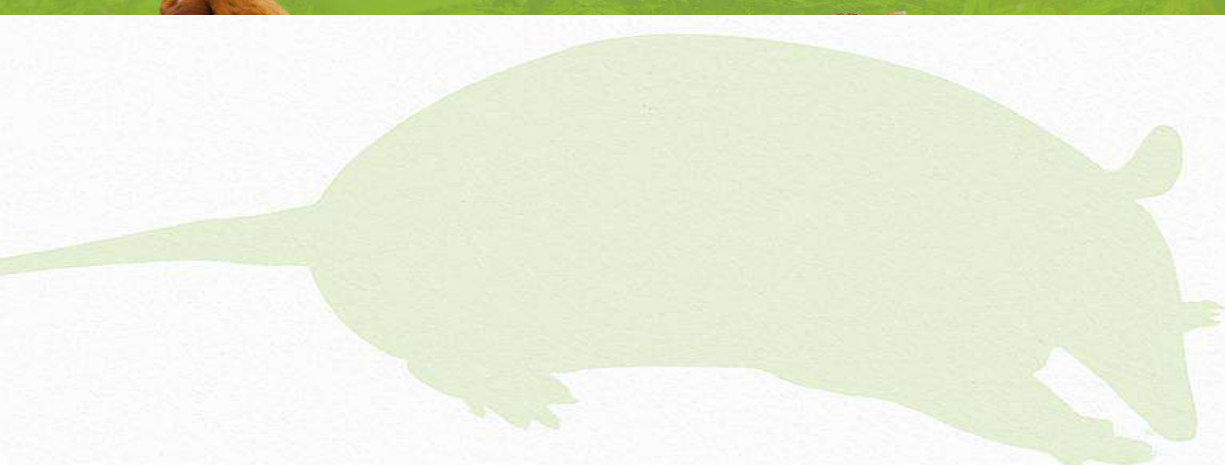


SC-CER595032



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 3

(3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO





PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica Transversal 3 Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	Ordenamiento del territorio de manera sostenible Meta PGAR a 2040 Implementar el ordenamiento ambiental en el 100% del departamento del Cesar	Deficiente oferta hídrica en calidad y cantidad para diferentes usos (agropecuario y doméstico)	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Eje T-1 del PND OT alrededor de agua	Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el Departamento del Cesar.
				Proyecto 3.2 (3701) Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental

Tabla 13: Descripción direccionamiento estratégico Programa 3

El programa contempla dos proyectos, cuyos avances se describen a continuación:

Proyecto 3.1: (3203.01) - Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el Departamento del Cesar.

El objetivo de este proyecto es: Formular lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.1 formulación nuevos POMCAS (Cuenca La Floresta - otros directos al Magdalena medio, Cuenca Rio Badillo y otros directos)	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de cuencas - POMCA	%	25
--	--	---	---	----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Porcentaje de avance en la formulación	34.1%	100%	\$2.404.647.916

A corte del 31 de diciembre de 2025, el proyecto registra un avance global del 34,1 %, superando la meta programada del 25 % para la vigencia.

La fase de aprestamiento finalizó el 16 de diciembre de 2025, mientras que la fase de diagnóstico inició el 27 de noviembre de 2025, alcanzando un avance del 43,58 % en esta etapa.

La subzona hidrográfica objeto de intervención (Quebrada La Floresta y otros directos – NSS 2805-01) tiene una extensión aproximada de 67.461 hectáreas y comprende los municipios de Pelaya, Pailitas, Tamalameque y La Gloria, caracterizándose por su alta complejidad físico-biótica y socioambiental.

NO. DE CONTRATO			CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 19-6-0197-0-2025
CONTRATANTE			Corporación Autónoma Regional del Cesar
NIT			892.301.483-2
CONTRATISTA			UNIÓN TEMPORAL POMCA LA FLORESTA
NIT			901.990.212-1
OBJETO			FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA LA FLORESTA Y OTROS DIRECTOS – NSS (2805-01), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR			DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.673.142.055.94)
DURACIÓN			NUEVE (09) MESES
FECHA ACTA INICIO			16 DE OCTUBRE 2025
FECHA FINALIZACIÓN			17 JULIO 2026
INTERVENTORÍA			UNIÓN TEMPORAL INTER POMCA LA FLORESTA
NIT			901.996.099-0
ACTIVIDADES	1. Realizar fase de Aprestamiento (Dos Meses). 1.1. Plan de trabajo. 100% 1.2. Identificación Actores. 100% 1.3. Estrategias de Participación 95% 1.4. Análisis de la Información. 100% 1.5. Análisis Situacional. 100% 1.6. Plan Operativo Detallado. 100%		99,1%
	2. Realizar fase de Diagnostico (Cuatro Meses)		22.9%



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	3. Realizar fase de prospectiva y zonificación ambiental (Dos Meses)	0%
	4. Realizar fase de Formulación. (Un Mes)	0%
	5. Implementar una estrategia de participación diferencial Transversal	0%

Tabla 14: Avance implementación de POMCA



Imagen 22. Proceso participativo del POMCA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.2. Implementación de acciones de POMCA adoptados.	Acciones de POMCA implementadas.	Numero	2

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de POMCAS adoptados	2	100%	\$12.453.129.121
Durante la vigencia 2025 se desarrollaron dos (2) acciones orientadas a la implementación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) adoptados en la jurisdicción de CORPOCESAR, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico y la restauración de ecosistemas estratégicos. - Se realizó seguimiento técnico a los municipios ubicados en el área de influencia de los POMCA del río Bajo Cesar y del río Calenturitas, con el propósito de: - Verificar la incorporación de determinantes ambientales en instrumentos de planificación territorial. - Evaluar avances en la ejecución de programas y proyectos priorizados. - Fortalecer la articulación interinstitucional para la gestión de las cuencas. - En el marco del proyecto denominado: “Recuperación de ecosistemas y gestión ambiental de cuerpos de agua priorizados en la cuenca hidrográfica Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa, en el departamento del Cesar”, Se avanzó en la implementación de acciones de restauración ecológica mediante el establecimiento proyectado de noventa (90) hectáreas de plantaciones forestales protectoras con especies nativas, orientadas a: - Mejorar la regulación hídrica. - Reducir procesos de erosión y sedimentación. - Recuperar coberturas vegetales en zonas de protección. - Contribuir a la sostenibilidad de la cuenca. Estas acciones se encuentran alineadas con los programas de conservación, restauración y uso sostenible definidos en el POMCA del río Bajo Cesar			
 Imagen 23. Acciones de restauración			



SC-CER05032

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.3. Gestión, implementación y seguimiento de PMA Acuíferos.	Acciones de PMA de Acuíferos implementadas y con seguimiento	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de PMA de acuífero	1	100%	\$176,406,452
Durante la vigencia 2025 se implementó y realizó seguimiento a una (1) acción del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del sistema Acuífero CESAR localizado en el Valle Medio del Rio Cesar departamento del Cesar, cumpliendo el 100% de la meta programada. La acción correspondió al fortalecimiento del componente de monitoreo hidrogeológico del PMA, mediante la operación, seguimiento y gestión para la ampliación de la red piezométrica asociada al acuífero. En el marco de esta acción se desarrollaron actividades de: • Medición de niveles estáticos del agua subterránea en estaciones existentes. • Toma y análisis de parámetros fisicoquímicos (pH, potencial redox y temperatura). • Descarga y procesamiento de información proveniente de sensores automáticos instalados. • Inspección técnica y validación de nuevos puntos para la ampliación de la red piezométrica, en articulación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el titular del proyecto. Estas actividades permitieron actualizar la información hidrogeológica del Acuífero [Nombre], mejorar el seguimiento a su comportamiento dinámico y avanzar en el fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico en el área de influencia. Con la ejecución de esta acción se dio cumplimiento a la meta establecida para la vigencia 2025.			



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Actividades desarrolladas

Monitoreo de la red piezométrica existente

Se realizaron mediciones en la red piezométrica instalada por Desarrollo e Ingeniería Especializada (DEI), incluyendo:

- Medición de niveles estáticos del agua subterránea.
- Toma de muestras para análisis de parámetros fisicoquímicos (pH, potencial redox y temperatura).
- Uso de equipos especializados (Solinst, Hanna Instruments y bailer).
- Descarga de información almacenada en sensores automáticos instalados

Los equipos utilizados son propiedad de CORPOCESAR y las estaciones visitadas se encuentran en predios con servidumbre debidamente autorizada.

Estas actividades permitieron obtener datos actualizados para la evaluación de la dinámica hidrogeológica del acuífero en la zona de influencia de los proyectos evaluados.

Inspección técnica para ampliación de red piezométrica

Se realizó visita de campo con representantes de Drummond Ltd. para evaluar sitios propuestos para la segunda fase de construcción de la red piezométrica.

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aprobó 11 de los 15 puntos inicialmente propuestos.
- Cinco (5) puntos requieren reubicación por restricciones legales o de acceso.
- Cuatro (4) puntos deberán trasladarse hacia la cuenca del río Las Ánimas u otras zonas indicadas por la ANLA.

Durante la visita se identificaron nuevos terrenos técnicamente viables. La socialización con propietarios fue positiva, permitiendo avanzar en los acercamientos para la construcción de la nueva infraestructura de monitoreo.



Imagen 24. Seguimiento hidrológico al PMA



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.4. formulación del plan de manejo de microcuencas y/o humedales.	Formulación PMA de Microcuencas y/o humedales	%	50

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Formulación de PMA de microcuenca	41.5%	83%	\$176.406.452
Durante la vigencia 2025, la Corporación adelantó el proyecto para la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los estudios para el conocimiento de escenarios de riesgo de la Ciénaga La Pachita, perteneciente a la cuenca hidrográfica del río Calenturitas, en jurisdicción de los municipios de Becerril y El Paso (Cesar), identificado con BPIN 20253219000005. El proyecto fue aprobado mediante Resolución No. 0225 del 8 de julio de 2025, lo que constituye la línea base formal para el seguimiento del indicador establecido en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC). A corte del 31 de diciembre de 2025, el proyecto presenta un avance del 41,5 %, equivalente al 83 % de cumplimiento respecto a la meta programada para la vigencia (50 %). Avance técnico – Fase de Diagnóstico El proyecto se encuentra en la fase de diagnóstico, orientada a la caracterización integral de los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos del humedal, así como a la identificación de las principales problemáticas ambientales que inciden sobre su dinámica y estado de conservación. Durante el período evaluado se desarrollaron las siguientes actividades: - Identificación de problemática ambiental - Análisis técnico realizado por el equipo consultor.			



- Consolidación de insumos obtenidos en espacios de interacción con actores locales.
- Identificación preliminar de presiones antrópicas y factores de degradación.

Análisis de calidad del agua

- Toma de muestras en temporada húmeda.
- Evaluación de parámetros fisicoquímicos y biológicos.
- Análisis limnológico del sistema hídrico.

Construcción de línea base ambiental y social

- Se avanzó en la caracterización de:
- Componente geológico.
- Componente geomorfológico.
- Componente edáfico y de suelos.
- Componente sociocultural.
- Dinámicas socioeconómicas.
- Sistemas productivos asociados al área de influencia.

Estas acciones permitieron consolidar una línea base técnica y social robusta, fundamental para sustentar las fases posteriores de prospectiva, zonificación y formulación del PMA.



Imagen 25. Verificación de la cartografía por Drone y Antena GNSS

Si bien no se cumplió con la totalidad de la meta propuesta el contrato actualmente está en ejecución, se tiene prevista el cumplimiento de la meta para el año 2026.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				



Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act 3.1.5. Acciones de implementación del plan de manejo de microcuencas.	Acciones de PMA de Microcuencas	Numero	2
--	---	---------------------------------	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de PMA de microcuenca	2	100%	\$ 176,406,452
Durante la vigencia 2025, y la Actividad 3.1.5 “Acciones de implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de microcuencas”, se dio cumplimiento a la meta establecida mediante la ejecución de dos (2) acciones orientadas a la rehabilitación ecológica y protección de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico. La primera acción corresponde al Contrato de Obra No. 19-6-0206-0-2024, cuyo objeto es el desarrollo de acciones para la rehabilitación ecológica de áreas degradadas en la microcuenca Cuaré, en el departamento del Cesar. Durante el periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2024 y el 31 de mayo de 2025. Se establecieron 137 hectáreas de material vegetal de las 180 proyectadas, se construyeron 24,54 kilómetros de aislamiento con cerca de los 29,88 kilómetros programados, lo que permitió el aislamiento efectivo de 147,8 hectáreas. Adicionalmente, se implementaron 30 hectáreas bajo sistemas agroforestales de las 40 previstas. En el componente social se realizaron cuatro jornadas de promoción y socialización del proyecto y ocho talleres de sensibilización y educación ambiental con comunidades del área de influencia. La segunda acción corresponde al contrato de obra para la implementación de acciones socioambientales dirigidas a la protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal El Eneal, en el municipio de Valledupar. Esta intervención se orienta a fortalecer la conservación del ecosistema, promover prácticas sostenibles y mejorar la gobernanza ambiental en el territorio, en coherencia con los instrumentos de planificación hídrica y los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Con estas intervenciones, la Corporación avanzó en la implementación efectiva de los Planes de Manejo Ambiental de microcuencas priorizadas, contribuyendo a la restauración ecológica, la regulación hídrica y la sostenibilidad ambiental del territorio. La meta programada para la vigencia 2025 fue cumplida en un 100 %, con la ejecución de las dos acciones previstas. Dentro de los cuales tenemos los siguiente contratos: 1. Contrato de obras No 19-6-0206-0-2024 cuyo objeto es “DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA MICROCUENCA CUARÉ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.			



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Imagen 26. Actividades de siembra y aislamiento

2. Contrato de Obra cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL HUMEDAL EL ENEAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.6. Formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA	porcentaje de avance de PIRMA formulado	%	20

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Porcentaje de avance de PIRMA	20%	100%	\$ 176,406,452
Durante la vigencia 2025, la Corporación adelantó las acciones técnicas y contractuales necesarias para la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua (PIRMA) en su jurisdicción, alcanzando el 20 % de avance programado para la presente anualidad.			
En esta etapa se estructuraron los lineamientos metodológicos, el alcance técnico del programa, las actividades a desarrollar y el presupuesto detallado requerido para su implementación.			



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Asimismo, se consolidó el marco conceptual del PIRMA, en coherencia con los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), las necesidades institucionales de seguimiento y la articulación con instrumentos como POMCA, PMA y redes de monitoreo existentes.

Las acciones desarrolladas permitieron dejar definidos los componentes estratégicos del programa, incluyendo el diseño preliminar del esquema de monitoreo, la identificación de variables prioritarias, la articulación con redes de calidad y cantidad del recurso hídrico, y la planificación operativa para su implementación en fases posteriores.

Con ello, se dio cumplimiento del 100 % a la meta establecida para la vigencia 2025, sentando las bases técnicas y administrativas para la consolidación del PIRMA en el año 2026 como instrumento estructural para la gestión, seguimiento y toma de decisiones sobre el recurso hídrico en el departamento del Cesar.

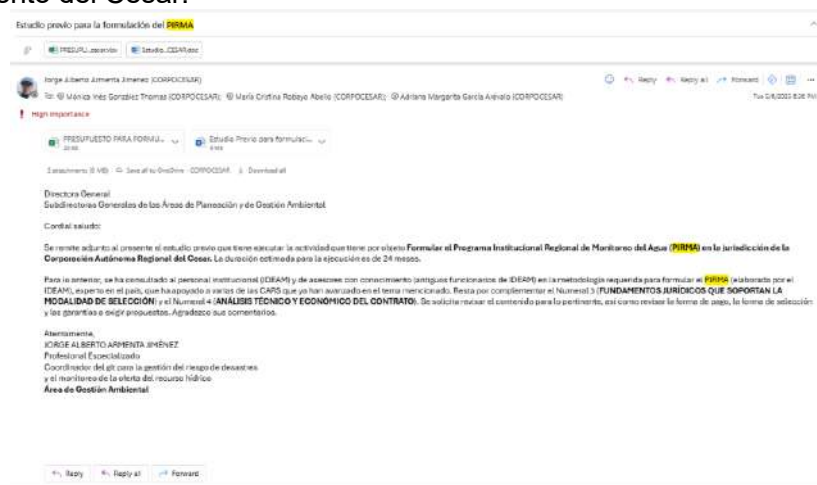


Imagen 27. Envío de documentación proceso contractuales previos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de	Act. 3.1.7. Servicio de monitoreo de la oferta en cantidad de recurso hídrico.	Monitoreo de la oferta en cantidad del recurso hídrico	Numero	1



la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.				
-----------------------------------	--	--	--	--

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de monitoreo de la cantidad del recurso hídrico	1	100%	\$ 176,406,452
Durante la vigencia 2025 se ejecutó una (1) jornada de monitoreo de caudales en trece (13) corrientes superficiales del departamento del Cesar, en el marco del plan de acción anual y correspondiente a la primera temporada de lluvias. Los aforos se realizaron en ríos y quebradas que abastecen acueductos municipales y veredales, seleccionando puntos de medición ubicados aguas arriba de las bocatomas o puntos de captación, con el fin de determinar el caudal circulante disponible para el abastecimiento. Actividades técnicas desarrolladas • Aforo de caudales: Se efectuaron mediciones del caudal líquido en tramos uniformes previamente definidos, donde históricamente se realiza seguimiento dos o tres veces al año. • Medición de velocidad del flujo: Se utilizó cinta métrica graduada, cronómetro y molinete hidráulico marca OTT, Tipo 1, modelo Kempten, propiedad de CORPOCESAR, para determinar la velocidad en diferentes verticales de la sección transversal de cada corriente hídrica, permitiendo calcular el caudal instantáneo. • Georreferenciación: Los puntos de monitoreo fueron georreferenciados mediante receptor GPS marca Garmin (GPSmap 60CSx) y aplicación móvil especializada, garantizando precisión en la ubicación y trazabilidad de la información. • Revisión ambiental del cauce: Se evaluó el estado del lecho y las condiciones ambientales en los sectores intervenidos. • Registro fotográfico: Se documentaron las condiciones hidrológicas y ambientales mediante soporte fotográfico.			



Foto 1. Quebrada Buturama



Foto 2. Rio Manaure



Foto 3. Rio Chiriaoimo



Foto 4. Rio Maracas

Imagen 28. Jornada de monitoreo de caudales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.8 Ejecución de los PORH adoptados.	Acciones de PORH formuladas y/o implementadas	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
-------------	--------------------------	--------------	----------------------



Acciones de PORH formuladas y/o implementadas	1	100%	\$176,406,452
Durante la vigencia 2025 se ejecutó una (1) acción orientada a la implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados en la jurisdicción de CORPOCESAR, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH). La acción desarrollada se enfocó en el seguimiento y aplicación de medidas orientadas a la protección, conservación y uso sostenible del recurso hídrico, priorizando cuerpos de agua con presiones ambientales asociadas a vertimientos, ocupación de cauces y actividades productivas. En el marco de esta actividad se adelantaron acciones técnicas de: • Verificación del cumplimiento de objetivos de calidad definidos en el PORH. • Seguimiento a usuarios del recurso hídrico con vertimientos regulados. • Articulación con instrumentos como POMCA y PMA para fortalecer la coherencia en la gestión del recurso. • Evaluación de presiones y fuentes de contaminación que afectan la calidad del agua. Estas acciones contribuyen a la consolidación del ordenamiento del recurso hídrico como instrumento técnico de planificación, regulación y control ambiental, fortaleciendo la gobernanza del agua y la toma de decisiones basada en información actualizada. Con ello, se dio cumplimiento del 100 % a la meta programada para la vigencia 2025.			

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.10. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Seguimientos a PUEAA aprobados y priorizados en la estrategia	%	100

Descripción del avance



Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Seguimiento a los PUEAA	100%	100%	\$176,406,452

Durante la vigencia 2025 se formuló e implementó una estrategia técnica para el seguimiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), en el marco de los instrumentos de administración y control del recurso hídrico.

La estrategia se fundamentó en un sistema de priorización basado en criterios técnicos ponderados, así:

- Magnitud de impactos ambientales: 35 %.
- Sensibilidad ambiental de la zona: 25 %.
- Aspectos administrativos y regulatorios: 35 %.

En el marco de la estrategia se realizaron treinta (30) seguimientos específicos a PUEAA, concentrados principalmente en los municipios donde se registra mayor dinámica de concesiones de aguas superficiales y subterráneas.

Los seguimientos incluyeron revisión documental de los programas aprobados, verificación del cumplimiento de metas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, evaluación de indicadores reportados por los usuarios y visitas técnicas de campo cuando fue requerido.

La gestión se enfocó en verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a las concesiones de agua, manteniendo un equilibrio entre control en territorio y análisis técnico-administrativo de los expedientes priorizados.

Con estas actuaciones se dio cumplimiento al 100 % de los PUEAA definidos en la estrategia de priorización para la vigencia 2025.



Imagen 29. Seguimiento a los PUEAA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.11. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento a concesiones hídricas	Seguimientos a concesiones aprobados y priorizados en la estrategia	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Seguimiento a concesiones aprobadas y priorizadas en la estrategia	100%	100%	\$ 176,406,452
Durante la vigencia 2025 se formuló e implementó una estrategia técnica de priorización para el seguimiento a concesiones de agua otorgadas en la jurisdicción de CORPOCESAR, con el propósito de fortalecer el control, la vigilancia y la administración del recurso hídrico superficial y subterráneo. Para la priorización se analizaron variables tales como volumen concesionado, tipo de uso del agua (doméstico, agrícola, pecuario, industrial u otros), tamaño del proyecto, densidad de concesiones en la zona, historial de cumplimiento del usuario, vigencia del acto administrativo y posibles conflictos por uso del recurso. La información fue normalizada y sistematizada mediante herramientas de análisis del Grupo Interno de Trabajo, permitiendo identificar los expedientes con mayor nivel de riesgo o impacto potencial. Con base en esta priorización, se asignaron los casos a los profesionales responsables, programando visitas técnicas y estableciendo una calendarización semestral que incluyó revisión documental, logística de campo y elaboración de informes técnicos.			



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Durante el período reportado se realizaron ciento treinta (130) seguimientos técnicos a concesiones hídricas, generándose los respectivos informes de evaluación del cumplimiento de obligaciones establecidas en los actos administrativos.



Imagen 30. Seguimiento a concesiones hídricas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.12. Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	PSMV's aprobados con seguimiento	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
PSMV's aprobados con seguimiento	100%	100%	\$ 176,406,452
Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento al 100 % de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobados en la jurisdicción de CORPOCESAR. La Corporación cuenta con diecisiete (17) PSMV aprobados, a los cuales se les efectuó visita técnica de control y seguimiento, alcanzando una cobertura del 100 % (17/17).			



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



En el marco de las visitas se verificó el avance físico de las obras contempladas en cada PSMV, el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante y la ejecución de actividades programadas.

Adicionalmente, en los casos donde se identificaron necesidades de mejora en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, se brindó orientación técnica a los prestadores del servicio para la optimización de infraestructura y procesos operativos, en coherencia con los proyectos contemplados en sus respectivos PSMV.

Estas acciones permitieron no solo ejercer control ambiental, sino también fortalecer la implementación efectiva de los proyectos de saneamiento, contribuyendo al mejoramiento progresivo de la calidad del recurso hídrico en la jurisdicción.



Imagen 31. Visita de seguimiento a los PSMV

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				



Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.13. Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	Numero	1
--	--	---	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	1	100%	\$ 176,406,452

Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR apoyó un (1) Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) como medida estructural orientada a la disminución de la contaminación hídrica en el departamento del Cesar, cumpliendo el 100 % de la meta establecida.

El apoyo se materializó mediante la adición presupuestal con recursos propios (Recursos RAE) al proyecto identificado con código BPIN 20233219000009, denominado “Optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de San Roque – municipio de Curumaní”.

La adición tuvo como finalidad garantizar la ejecución integral del proyecto y el cumplimiento de su alcance técnico, atendiendo ajustes derivados de condiciones reales de obra y necesidades constructivas no previstas, asegurando la funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad operativa del sistema.

Esta medida estructural permitió:

- Garantizar la culminación y puesta en funcionamiento efectiva de la PTAR.
- Prevenir riesgos de filtraciones y posibles afectaciones al recurso hídrico.
- Fortalecer la eficiencia del tratamiento y la reducción de la carga contaminante vertida a las fuentes receptoras.

Con esta intervención se apoyó de manera directa un STAR en la jurisdicción, contribuyendo a la descontaminación del recurso hídrico y al cumplimiento de los objetivos de calidad ambiental.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Imagen 32. Acciones para la optimizacoín del sistema de tratamiento del corregimiento de San Roque

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.				
Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.14. Control y seguimiento a los PGIRS aprobados por la Corporación	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100	100%	\$176,406,452



Durante la vigencia 2025, la Corporación priorizó la práctica del seguimiento técnico al 100 % de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptados por los municipios de su jurisdicción, con énfasis en la verificación del cumplimiento de metas de aprovechamiento y reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario.

Las visitas y revisiones documentales permitieron:

- Verificar el cumplimiento de metas de aprovechamiento y reciclaje.
- Evaluar el avance en programas de inclusión de recicladores de oficio.
- Analizar el estado de implementación de estrategias de separación en la fuente.
- Identificar necesidades de actualización de los instrumentos.
- Revisar la articulación del PGIRS con el PSMV y demás instrumentos de gestión ambiental municipal.



Imagen 33. Seguimiento a los PGIRS



Proyecto 3.2 (3701)

Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Proyecto 3.2 (3701)
Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental

Act. 3.2.1 (3701028)
Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas en el Dpto.
(incluye la coordinación interinstitucional para el apoyo a la gestión e implementación de los acuerdos derivados de la protocolización de consultas previas).

Encuentros realizados

Numero

1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Encuentros realizados	1	100%	\$176,406,452

Durante la vigencia 2025 se desarrolló el encuentro “la Primera Cumbre Ambiental de los Pueblos del Cesar – Gobernanza Territorial y Mujer”, realizada el 27 de marzo de 2025 en las instalaciones de CORPOCESAR. Este espacio se constituyó como un escenario propositivo y participativo orientado al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial desde un enfoque diferencial étnico y de género.

La cumbre tuvo como propósito identificar insumos para la formulación de estrategias jurídicas, espirituales y comunicacionales que fortalezcan la participación de los pueblos étnicos en escenarios de toma de decisiones locales, nacionales e internacionales, tales como la COP30 y la COP17. Se promovió un diálogo inclusivo, intercultural y constructivo, que permitió a los participantes compartir experiencias, saberes y visiones sobre la protección del territorio, el derecho a la participación y la defensa de la naturaleza.

Entre las temáticas abordadas se destacan:

Derecho de la naturaleza y paz desde una perspectiva intercultural.

- Mujer y gobernanza territorial en clave de diplomacia entre los pueblos.
- Trayectoria y prospectiva de experiencias internacionales en procesos de paz y territorio.
- Articulación entre autoridades indígenas, Corporaciones Autónomas Regionales y otras entidades del Estado.
- Aportes de las mujeres étnicas como sembradoras de vida y paz.



Imagen 34. Primera Cumbre Ambiental de los Pueblos del Cesar – Gobernanza Territorial y Mujer

La jornada permitió consolidar compromisos institucionales, fortalecer la coordinación interinstitucional y avanzar en el reconocimiento del enfoque de derechos humanos como eje transversal de la gestión ambiental regional.

Las temáticas tratadas fueron entre otras las siguientes:

- Derecho de la naturaleza y paz. Una perspectiva intercultural – magistrada y vicepresidente de la JEP Belkis



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



izquierdo Torres

- Mujer y gobernanza territorial, en clave de Diplomacia entre los pueblos – Embajadora de Colombia en Bolivia Elizabeth García Carrillo
- Aportes y experiencia Internacional IPTP: Trayectoria y prospectiva – directora IPTP – Sheila Gruner
- Gobernanza ambiental desde la articulación, entre las autoridades indígenas, las CAR y otras entidades, retos y desafíos – camilo Niño secretario técnico CNTI.
- Aportes de las Mujeres étnicas sembradoras de vida y paz – Clemencia Herrera – Min. Igualdad



Imagen 35. Participación de la directora al evento



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia

PROGRAMA 4

(3205) ORDENAMIENTO
AMBIENTAL
TERRITORIAL





PROGRAMA 4. (3205). ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica Transversal 3 Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	La Conservación de la estructura ecológica principal	Conflictos De Uso En El Ordenamiento Territorial	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Proyecto 4.1 (3205.01)
	y restauración de áreas degradadas.		ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.
	Meta PGAR a 2040 Incorporar los determinantes ambientales y lineamientos de la zonificación ambiental de los POMCA en el 100% de los POT del Cesar, en el PDOT y en el PEMOT		ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	Proyecto 4.2 (3205.002) Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.
			Eje T-1 del PND OT alrededor de agua	
			Eje T-4 del PND: Transformación productiva, internalización y acción climática	

Tabla 14: Descripción direccionamiento estratégico Programa 4

Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				



SC-CER55632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.1. Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT.	Asistencia técnica realizada	%	100
---	---	------------------------------	---	-----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Asistencia técnica realizada	100	100%	\$ 118,318,245.00

Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR cumplió el 100 % de la meta programada mediante la prestación de asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en sus procesos de revisión, ajuste y concertación de los instrumentos de ordenamiento territorial; se realizaron los seguimiento a los 25 municipios del departamento.

No.	Municipio
1	Aguachica
2	Agustín Codazzi
3	Astrea
4	Becerril
5	Bosconia
6	Chimichagua
7	Chiriguaná
8	Curumaní
9	El Copey
10	El Paso
11	Gamarra
12	González
13	La Gloria
14	La Jagua de Ibirico
15	La Paz (Robles)
16	Manaure Balcón del Cesar
17	Pailitas
18	Pelaya
19	Pueblo Bello
20	Río de Oro
21	San Alberto
22	San Diego



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



23	San Martín
24	Tamalameque
25	Valledupar

Tabla 15. Municipios donde se realizaron los seguimientos a los POT

En el período reportado se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se realizaron dos mesas de asistencia técnica en el marco de la concertación de los asuntos ambientales del instrumento de planificación Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Becerril.
- Asistencia a la reunión con el municipio de Valledupar referente a los asuntos ambientales de la margen derecha del río Guatapurí.
- Mesa de articulación institucional para el Ordenamiento
- El equipo de ordenamiento se encuentra adelantando la revisión de la documentación de la propuesta de revisión general del instrumento de planificación Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Rio de Oro.
- Reunión con el municipio de Valledupar referente a los asuntos ambientales de la margen derecha del río Guatapurí.
- Se realizó asistencia técnica al municipio de Becerril a través del Consejo Territorial del Municipio.
- Se realizó asistencia técnica al municipio de Chiriguana en el marco de la incorporación de las determinantes ambientales del territorio.
- Mesa de articulación institucional como asistencia técnica para el fortalecimiento al ordenamiento ambiental territorial realizada en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente, Gobernación del Cesar y Procuraduría General, donde asistieron los secretarios de planeación de los municipios del departamento.

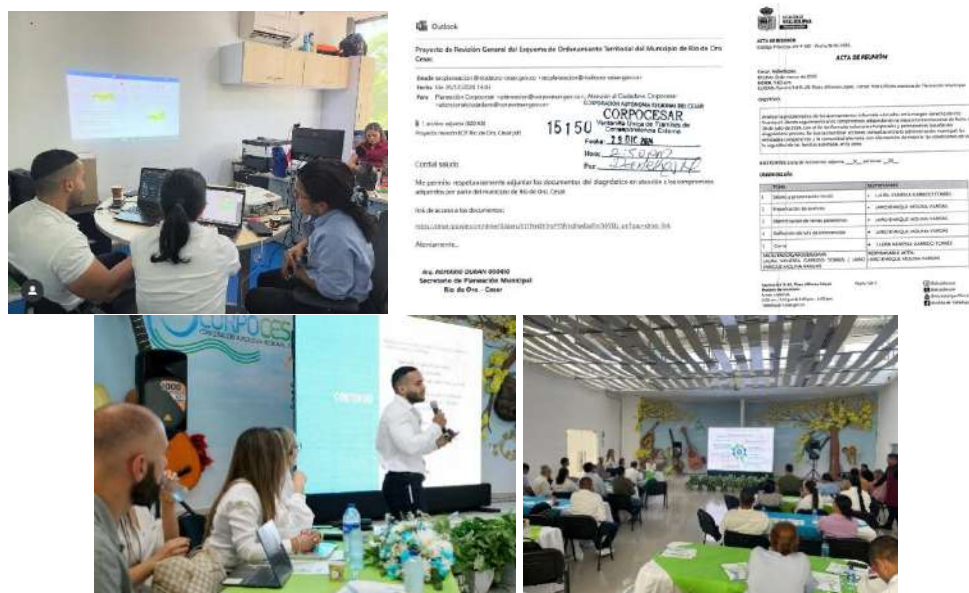


Imagen 36. Asistencia técnica a los municipios



Se suscribió contrato N° 19-6-0163-0-2025 cuyo objeto es, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL PLAN PILOTO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIAL, el objetivo es apoyar la implementación de acciones técnicas y jurídicas para el plan piloto en la evaluación y seguimiento del ordenamiento ambiental territorial en jurisdicción de Corpocesar, en el marco del proceso de gestión de planificación y ordenamiento ambiental territorial.

Servicio de asesoría jurídica, técnica y cartográfica a la Subdirección General del Área de Planeación en las actividades asociadas al Ordenamiento Ambiental del Territorio, en el marco del ejercicio legal de CORPOCESAR en el área de su jurisdicción.

1.1 Servicio de asesoría jurídica técnica y cartográfica a la Subdirección General Área Planeación en el acompañamiento en los procesos de seguimiento de los planes de ordenamiento territorial de los Municipios del Departamento del Cesar y evaluación de los modelos de ocupación del territorio, en el marco del proceso de planificación y ordenamiento ambiental del territorial

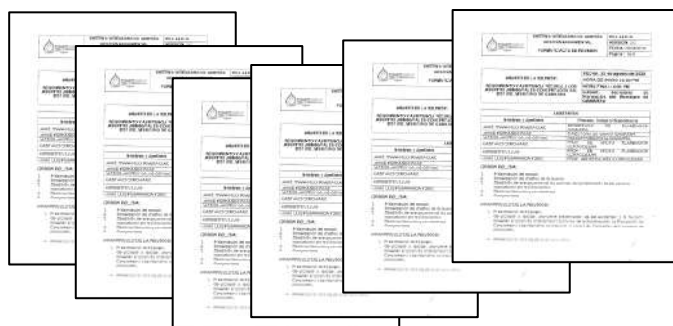


Imagen 37: Seguimientos a los municipios en el OTA

Se suscribió contrato N° 19-6-0163-0-2025 cuyo objeto es, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL PLAN PILOTO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIAL, el objetivo es apoyar la implementación de acciones técnicas y jurídicas para el plan piloto en la evaluación y seguimiento del ordenamiento ambiental territorial en jurisdicción de Corpocesar, en el marco del proceso de gestión de planificación y ordenamiento ambiental territorial.



Imagen 38. Apoyo en capacitaciones a los municipios para como revisión de las determinantes a sus planes de ordenamiento

1.3 Apoyo jurídico, técnico y cartográfico a la Subdirección General Área Planeación en los procesos de evaluación, concertación de los POTs, demás instrumentos de planeación territorial que requieran concertación ambiental, así como la revisión jurídica de los actos administrativos requeridos.

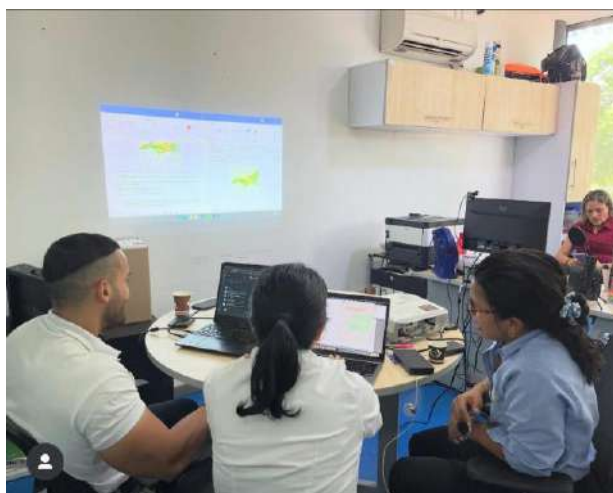


Imagen 39. Revisión, evaluación y concertación de los POTs

2.1 Servicio de captura, procesamiento e informe técnico de imágenes cartográficas mediante tecnología de cámaras en drones georreferenciados, en los puntos o ecosistemas priorizados dentro del piloto del seguimiento al OT, en las cantidades descritas en el presupuesto técnico y económico.

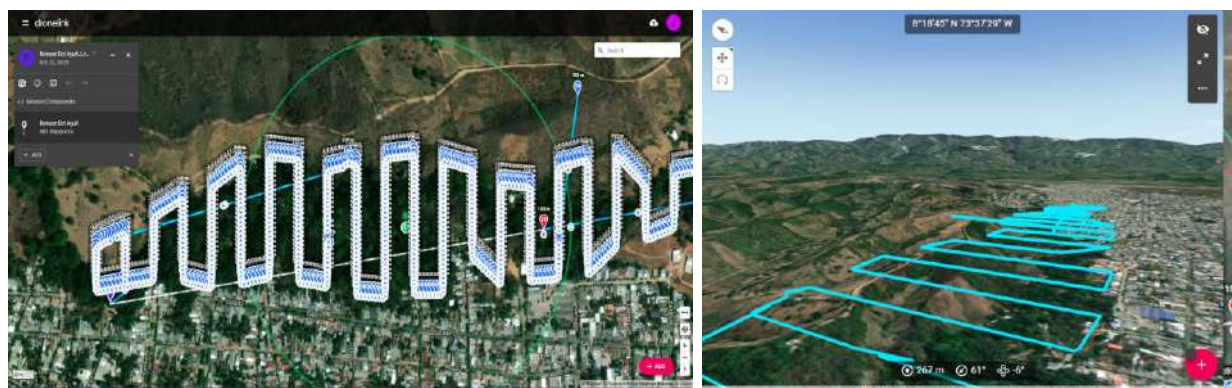


Imagen 40. revisión con Drone como estrategia piloto de seguimiento.

Servicio de captura, procesamiento e informe técnico de imágenes cartográficas mediante tecnología de cámaras en drones georreferenciados, en los puntos o ecosistemas priorizados dentro del piloto del seguimiento al OT, en las cantidades descritas en el presupuesto técnico y económico.



Imagen 41. Seguimiento en campo de las afectaciones ambientales en el OT

Realizar una capacitación teórica practica de mínimo tres sesiones en sistema de información geográfica en los procesos de revisión, evaluación y seguimiento de los componentes ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial y ordenamiento ambiental;

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				



Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de las determinantes ambientales.	Determinantes Ambientales revisadas y actualizadas según art 32 de la 2294 2023	%	100
---	---	---	---	-----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Revisión y actualización de las determinantes ambiental	100	100%	\$ 118,318,245.00
Durante la vigencia 2025 se cumplió el 100 % de la meta programada mediante la revisión y actualización de cinco (5) determinantes ambientales, como instrumento fundamental para el fortalecimiento del ordenamiento ambiental territorial en la jurisdicción de CORPOCESAR. - Las determinantes actualizadas fueron las siguientes: - - Se realizó actualización la ficha de la determinante ambiental para el Acotamiento del Río Cesar. - Se realizó actualización la ficha de la determinante ambiental para el Acotamiento del Río Guatapurí. - Se realizo actualización la ficha de la determinante ambiental Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta - Se realizo actualización la ficha de la determinante ambiental Humedales de Valledupar - Se realizo actualización la ficha de la determinante ambiental Reserva de la Sociedad Civil			



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia

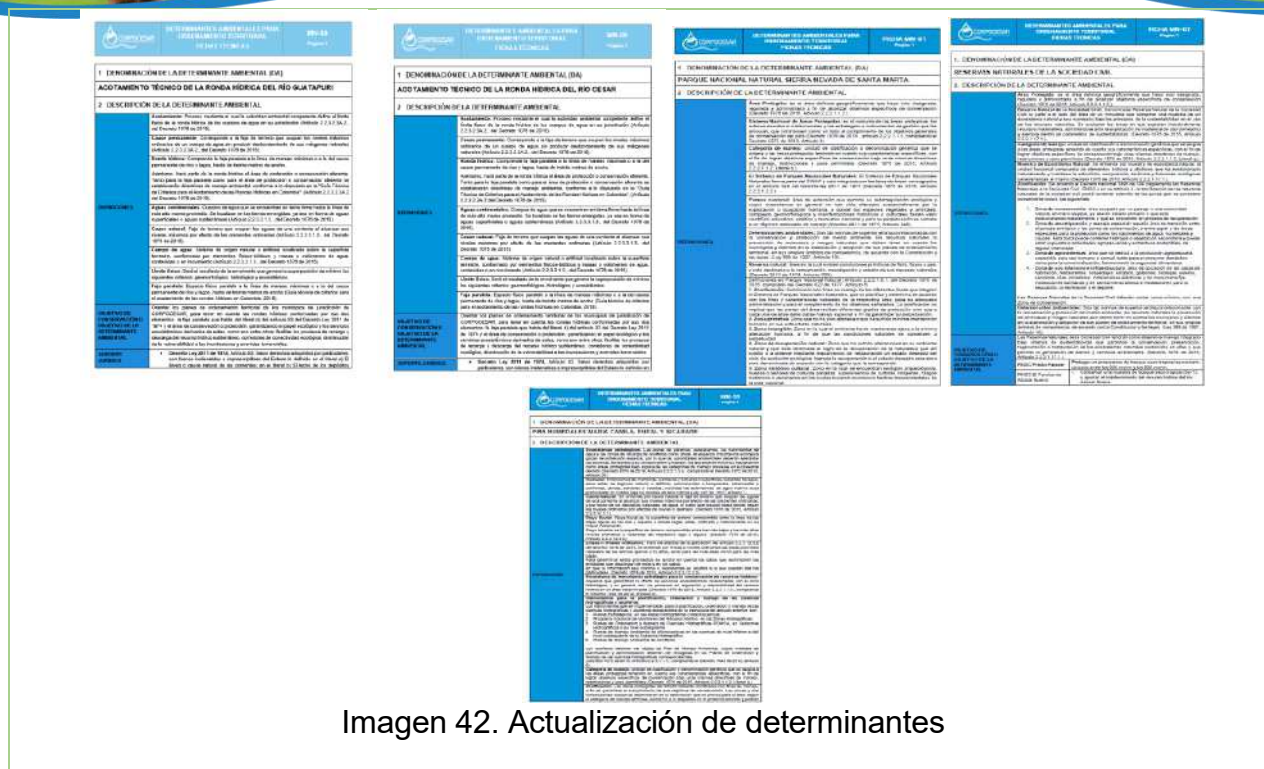


Imagen 42. Actualización de determinantes

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.3 Evaluación, control y/o seguimiento de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar.	Actos administrativos del proceso, con evaluación, control y/o seguimiento	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
-------------	--------------------------	--------------	----------------------



Actos administrativos del proceso, con evaluación, control y/o seguimiento	100%	100%	\$ 118,318,245.00
---	------	------	-------------------

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la evaluación, control y seguimiento de los asuntos ambientales concertados en los procesos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los municipios del departamento del Cesar.

En el marco del proceso de concertación ambiental, mediante Resolución No. 0214 del 20 de junio de 2025, se declaró concertado el componente ambiental de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Becerril, formalizando el cumplimiento de las determinantes ambientales y lineamientos técnicos exigidos por la autoridad ambiental.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a los asuntos ambientales previamente concertados en los instrumentos de planificación territorial de los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Valledupar.

Estas acciones permitieron verificar la incorporación efectiva de las determinantes ambientales, evaluar la coherencia de los modelos de ocupación del territorio frente a la estructura ecológica principal y fortalecer el control preventivo en el uso y manejo del suelo, garantizando la articulación entre el ordenamiento territorial y la planificación ambiental regional.

Con lo anterior, la Corporación avanzó en la consolidación de un ordenamiento ambiental territorial técnicamente sustentado, jurídicamente sólido y alineado con los principios de sostenibilidad y gobernanza ambiental establecidos en el Plan de Acción 2024–2027.



Imagen 43. Seguimiento a los Municipios

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025



LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.4 Gestión, control, seguimiento y reporte de indicadores de calidad ambiental urbana – ICAU , en los municipios priorizados por el ministerio en el marco de la política nacional PGAU.	Avance del reporte ICAU	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Avance reporte ICAU	100	100%	\$ 118,318,245.00
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta relacionada con la gestión, control, seguimiento y reporte de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU) y de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como antecedente, en el año 2024 se realizó la orientación metodológica y el requerimiento técnico de los ICAU durante los talleres de asistencia técnica a los municipios del departamento. En continuidad con este proceso, durante 2025 se desarrollaron reuniones técnicas con los municipios competentes para el reporte del ICAU: Valledupar, Bosconia, Curumaní, La Jagua de Ibirico y Aguachica, con el fin de socializar responsabilidades, cronogramas y requerimientos de información. Mediante radicado SGAP-4000-0252 se efectuó el requerimiento formal de la información necesaria para el cálculo del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) a los municipios priorizados: Valledupar, Bosconia, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Curumaní y Aguachica. De igual manera, mediante radicado SGAGA-CGIT-LABA-3000-4-0486, la Coordinación del Laboratorio remitió el informe técnico correspondiente al cálculo de los indicadores que son competencia de la Corporación, consolidando la información requerida para el reporte final. Estas acciones permitieron garantizar el cumplimiento oportuno del proceso de consolidación, validación y reporte del ICAU, fortaleciendo el seguimiento a la calidad ambiental urbana en los municipios priorizados y aportando insumos técnicos para la toma de decisiones en materia de planificación y gestión ambiental territorial. Con lo anterior, CORPOCESAR avanza en la consolidación de instrumentos de monitoreo ambiental urbano que permiten evaluar el desempeño ambiental municipal y orientar estrategias de mejoramiento continuo en el territorio.			



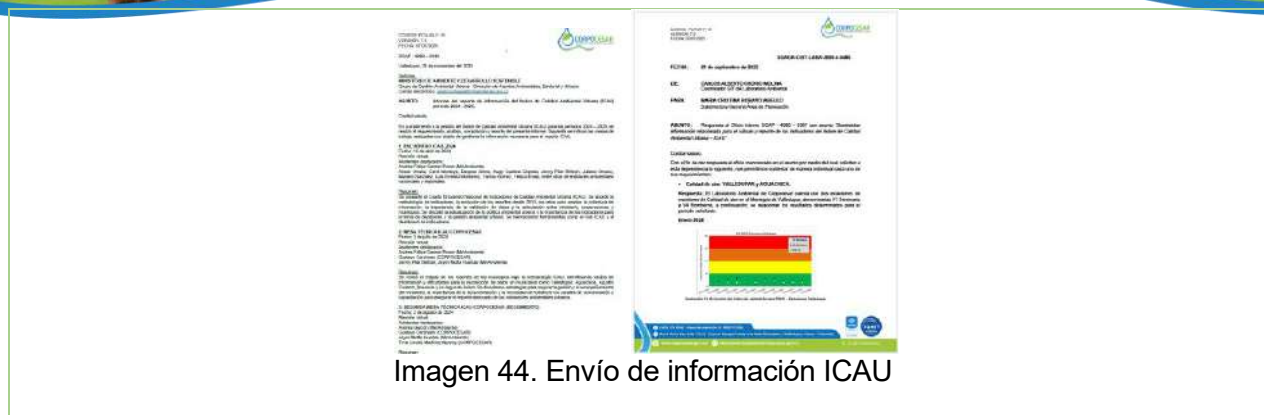


Imagen 44. Envío de información ICAU

Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.	Act 4.2.1. Elaboración de estudios técnicos para la gestión del riesgo.	Estudios técnicos realizados	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Estudios técnicos realizados	5	100%	\$ 69,361,060,128.34
Durante la vigencia 2025 se cumplió el 100 % de la meta programada mediante la formulación y ejecución de cinco (5) estudios técnicos orientados a fortalecer el ordenamiento ambiental territorial y la gestión del riesgo en el departamento del Cesar, en armonía con los lineamientos del Plan de Acción 2024–2027. Dentro de los cuales se encuentran los siguientes OBJETO: “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y			



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS EN LA CIÉNAGA LA PACHITA, PERTENECIENTE A LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CALENTURITAS, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL Y EL PASO, DEPARTAMENTO DEL CESAR” - 19-6-0191-0-2025

Durante el período objeto de este informe se ejecutaron las actividades correspondientes a la fase de diagnóstico del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Ciénaga La Pachita, orientadas a la caracterización integral de los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos del humedal, así como a la identificación de las principales problemáticas ambientales que inciden sobre su dinámica y estado de conservación. Estas acciones permitieron consolidar una línea base técnica y social robusta, fundamental para sustentar las etapas posteriores del proceso de formulación del PMA.

En el marco del diagnóstico, se avanzó en la identificación de la problemática ambiental, a partir del análisis técnico desarrollado por el equipo consultor, complementado con insumos obtenidos en espacios de interacción con actores locales. De manera paralela, se llevó a cabo la toma de muestras de calidad del agua en condiciones de tiempo húmedo, con el fin de evaluar parámetros fisicoquímicos y biológicos como parte del componente limnológico y del análisis ambiental del humedal.

Asimismo, se desarrolló el análisis de la línea base: este ejercicio incluyó la caracterización de los aspectos físicos y sociales, abarcando los componentes geológico, geomorfológico, edáfico y de suelos, así como el análisis del componente sociocultural, enfocado en los valores culturales, las dinámicas socioeconómicas y los sistemas productivos asociados al área de influencia del humedal.



Imagen 45. Verificación de coordenadas del proyecto denominado la pachita

- Se suscribió contrato n° 19-6-0075-0-2025 del 01 de abril de 2025 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUATAPURÍ, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**; donde el objetivo general es reducir la vulnerabilidad del municipio de Valledupar ante la amenaza por desbordamiento del río Guatapurí, en el departamento del Cesar.



Imagen 46. Acciones de protección para el control de inundación

Cuyo objeto corresponde a la implementación de obras de intervención para la mitigación del riesgo en el sector del río Guatapurí, constituyéndose en el soporte técnico y operativo del estudio de gestión del riesgo contemplado en la meta institucional .

- El contrato tiene un plazo de ejecución de catorce (14) meses contados a partir del acta de inicio firmada el 05 de mayo de 2025, con fecha de terminación prevista para el 04 de julio de 2026. A la fecha de corte del informe, el proyecto presenta un avance físico ejecutado del 36,54 %, superior al 30,46 % programado, sin desviaciones negativas .
- El estudio técnico realizado en el marco de esta actividad comprendió:
 - Levantamientos topográficos, batimétricos y geotécnicos.
 - Análisis hidrológico y modelación hidráulica.
 - Identificación de sectores críticos desde el punto de vista hidráulico y geotécnico.
 - Definición de alineamientos, cotas de diseño y soluciones estructurales.
 - Formulación de medidas de intervención mediante obras de protección (muros en gaviones, rectificación de taludes, protección con bolsacreto, instalación de geotextil).
 - Implementación de Plan de Manejo Ambiental y Plan de Manejo de Tráfico .
 - Estas actuaciones consolidan un estudio técnico integral para la gestión del riesgo por erosión y socavación en margen del río Guatapurí, el cual sirve como instrumento técnico para el ordenamiento ambiental territorial y la toma de decisiones en materia de reducción del riesgo.

En consecuencia, se contabiliza un (1) estudio técnico realizado, correspondiente al estudio integral que sustenta y orienta la intervención estructural en el tramo K0+860 a K1+858,077 del río Guatapurí, dando cumplimiento al 100 % de la meta programada para la vigencia 2025.

3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANÁ Y CURUMANÍ (FASE III), DEPARTAMENTO DEL CESAR - código BPIN 20253219000008

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Imagen 47. Levantamiento topográfico

4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN SOBRE LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANÍ, DEPARTAMENTO DEL CESAR - BPIN N° 20253219000009

Durante la vigencia 2025 se elaboró y puso en ejecución un (1) estudio técnico integral para la gestión del riesgo asociado a procesos de erosión e inundación sobre la corriente superficial Anime, en los municipios de Chiriguana y Curumaní, identificado con BPIN N° 20253219000009.

El estudio técnico sirvió como soporte para la estructuración y ejecución del proyecto de construcción de obras de control hidráulico y protección de márgenes, orientadas a mitigar riesgos por socavación, pérdida de estabilidad de taludes e inundaciones en zonas vulnerables.

En el marco del inicio formal de las actividades contractuales, se realizó:

- Verificación y control de las garantías contractuales.
- Seguimiento al plan de inversión del anticipo.
- Revisión del cumplimiento del equipo mínimo exigido.
- Validación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Seguimiento al plan de trabajo propuesto.
- Los informes técnicos presentados incluyen:
 - Descripción detallada de las actividades ejecutadas.
 - Estado de avance físico y financiero del contrato.
 - Análisis de inconvenientes identificados.
 - Evaluación de aspectos técnicos relevantes para el avance del proyecto.

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



- Registros fotográficos y documentos soporte que respaldan las actuaciones.

El estudio técnico contempla el análisis hidráulico, geotécnico y de estabilidad de márgenes, así como la definición de soluciones estructurales para el control de erosión e inundación, constituyéndose en instrumento fundamental para la gestión del riesgo y el ordenamiento ambiental territorial en el área de influencia.

•



Imagen 48. Revisión de puntos de control para la gestión de la información geográfica del proyecto

5. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y EL CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Durante la vigencia 2025 se culminó un (1) estudio técnico integral para la gestión del riesgo, el cual sustentó la ejecución del proyecto de construcción de obras hidráulicas para la rehabilitación de orillas y el control de inundación sobre la margen derecha del río San Alberto, en el corregimiento de Puerto Carreño, municipio de San Alberto. Dicho estudio comprendió levantamientos topográficos y batimétricos, análisis hidrológico y modelación hidráulica, así como la definición de soluciones estructurales orientadas a mitigar procesos de erosión, socavación y desbordamiento. La ejecución contractual alcanzó el 100 % de las actividades previstas, verificadas técnica, cuantitativa y cualitativamente, constituyéndose en un instrumento efectivo para el ordenamiento ambiental territorial y la reducción del riesgo.



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia

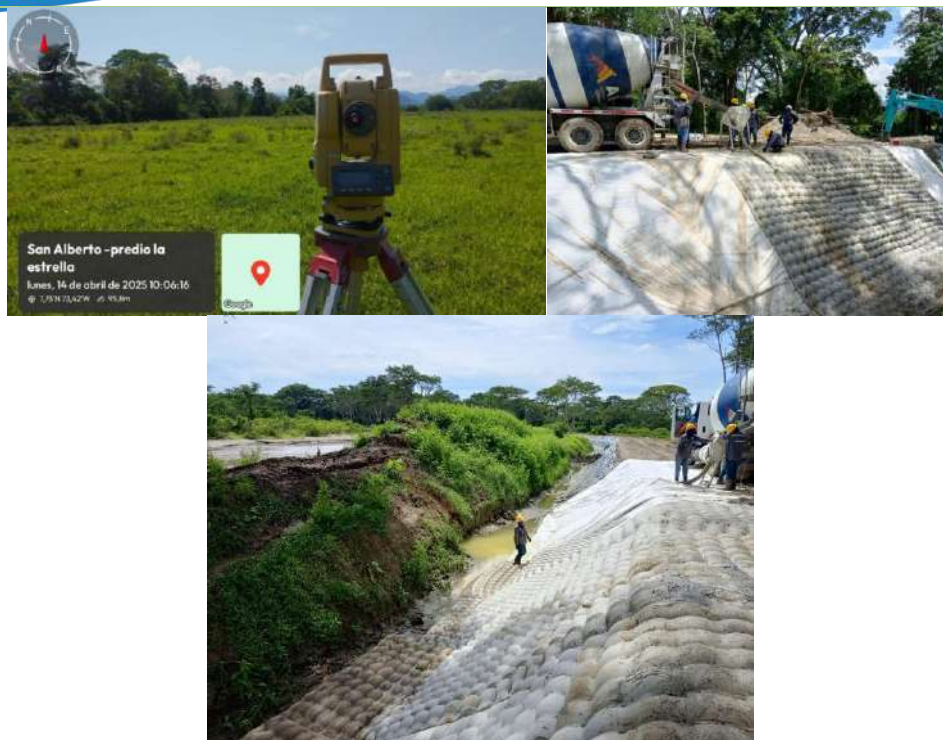


Imagen 49. Seguimiento a las obras hidráulicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.	Act. 4.2.2. Priorización, gestión y ejecución de acciones de conocimiento del riesgo en áreas específicas de ecosistemas susceptibles de afectación.	Ecosistemas con conocimiento para la reducción del riesgo	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
-------------	--------------------------	--------------	----------------------



Ecosistemas con conocimiento para la reducción del riesgo	1	100%	\$ 1,436,807,738.00
--	---	------	---------------------

Durante la vigencia 2025 se priorizó y desarrolló acciones de conocimiento del riesgo en un (1) ecosistema estratégico susceptible de afectación: la Ciénaga La Pachita, localizada en la cuenca hidrográfica del río Calenturitas, en jurisdicción de los municipios de Becerril y El Paso.

En el marco del Contrato se adelantó:

- La formulación del Plan de Manejo Ambiental del humedal.
- La caracterización física, biótica y socioeconómica.
- El análisis de amenazas asociadas a variabilidad climática y dinámica hídrica.
- La identificación de presiones antrópicas.
- La consolidación de información técnica para la reducción de vulnerabilidad.

La definición de bases para medidas estructurales y no estructurales de mitigación y adaptación.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento técnico del riesgo en el ecosistema priorizado, constituyendo el cumplimiento efectivo del indicador para la vigencia 2025.

Acción complementaria (Fortalecimiento institucional)

De manera adicional, la Corporación fortaleció sus capacidades técnicas mediante la capacitación en la metodología Evaluación del Daño y Análisis de Necesidades Ambientales Post Desastre Continental (EDANA-C), impartida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Esta actividad contribuye al fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo en ecosistemas estratégicos; sin embargo, no constituye un ecosistema adicional intervenido y, por tanto, no se contabiliza dentro del indicador.



Imagen 50. Capacitación EDANA C

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025





LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO				
PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
Proyecto 4.2 (3205.002) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.	Act 4.2.3 Ejecución de acciones estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo en la jurisdicción de la Corporación.	Acciones de reducción de riesgo estructurales y no estructurales	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de reducción de riesgo estructurales y no estructurales	2	100%	\$ 1,436,807,738.00

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la ejecución de acciones de reducción del riesgo de carácter estructural y no estructural, orientadas a disminuir la vulnerabilidad frente a amenazas por inundación, erosión e incendios forestales en el departamento del Cesar.

En el componente estructural se ejecutaron las siguientes intervenciones:

- Se suscribió contrato n° 19-6-0075-0-2025 del 01 de abril de 2025 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUATAPURÍ, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**; donde el objetivo general es reducir la vulnerabilidad del municipio de Valledupar ante la amenaza por desbordamiento del río Guatapurí, en el departamento del Cesar.
- Mediante la suscripción del Contrato de Obra No. 19-6-0137-0-2024 y del Contrato de Interventoría No. 19-6-0182-0-2024, celebrados entre la Corporación Autónoma Regional del Cesar – cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ORILLAS Y EL CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**.

Para la ejecución de obras no estructurales:

- Del 27 al 31 de enero de 2025 (excluyendo el día 29), se realizó un recorrido por el curso inferior del río Maracas, en jurisdicción del municipio de Becerril, con el propósito de prestar acompañamiento técnico a FINAGRO, en cumplimiento de directrices de la Dirección General de CORPOCESAR.
- El 9 de mayo de 2025, CORPOCESAR, participó en la Mesa Técnica sobre mitigación del riesgo en los sectores de Puente Canoas y El Amparo, convocada por la Secretaría de Planeación y Asuntos Internos del Municipio de El Paso y desarrollada en la Sala de Juntas



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



del Palacio Municipal. En la jornada participaron también funcionarios de las Secretarías de Minas, Gobierno y Planeación del Municipio, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de El Paso y la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático de la Gobernación del Cesar.

- 10 de febrero de 2025. Informe de diligencia de inspección de zonas afectadas por incendios forestales, en atención a reportes del cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar, Azucarbuena, La Mesa, Sabana de Crespo.
- 12 de febrero de 2025. Informe de diligencia de inspección de zonas afectadas por incendios forestales y construcción de obras civiles, en atención a queja presentada por la comunidad indígena de Arumukin del pueblo Arhuaco.
- 17 a 18 de febrero de 2025. Informe de inspección de áreas afectadas por incendios forestales en jurisdicción del Municipio de Becerril
- 01 de abril de 2025. Visita a zona afectada por incendio en La Mina, Valledupar



Imagen 51. Acciones no estructurales de conocimiento de riesgo



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 5

3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



    Corpocesarg
www.corpocesargov.co



PROGRAMA 5. (3202). CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica Transversal 5. Gestión de asuntos ambientales sectoriales.	Nuevas Hectáreas de áreas boscosas en las cinco ecorregiones estratégicas del Cesar.	Fragmentación de los ecosistemas		Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.
	Nuevas Hectáreas de áreas protegidas inscritas en el RUNAP			Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.
	Disminución en el Índice de uso del agua para las cabeceras de los 25 municipios y para las actividades productivas			Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.
	Reducción de la carga contaminante por DBO5, SST e ICA			
	Conservación de la calidad del aire en la región			
	Reducción de áreas sometidas a procesos de desertificación.			

Tabla 15: Descripción direccionamiento estratégico Programa 5

La conservación de la biodiversidad en el departamento del Cesar se lleva a cabo mediante la protección de sus ecosistemas, la creación de reservas naturales y la gestión de áreas protegidas, con el fin de contrarrestar la fragmentación de los mismos, por tanto, la

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Corporación Autónoma Regional brinda la mayor importancia al respecto teniendo en cuenta que ha sido una de las autoridades ambientales líderes en la conservación de la biodiversidad y sus sistemas ecosistémicos.

Durante la presente vigencia, CORPOCESAR ha adelantado las siguientes gestiones a través de los proyectos que se relaciona a continuación:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación - SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Alianzas establecidas	Numero	2

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Alianzas establecidas	2	100%	\$ 946,800,142.43
Durante la vigencia 2025 se cumplió el 100 % de la meta programada mediante el establecimiento de dos (2) alianzas estratégicas orientadas a fortalecer la coordinación y concienciación de actores en torno a la implementación de Sistemas Sostenibles de Conservación (SSC) en el departamento del Cesar. Los cuales son: 1. Se suscribió el memorando de entendimiento entre Corpocesar y la Fundación Natura donde se acordó trabajar conjuntamente en la priorización de actividades para apoyar los procesos y acciones que busquen la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del DRMI RAMSAR CC Zapatosa. 2. Se firmó acuerdo de colaboración con WWF Colombia. Esta alianza tiene como objetivo la cooperación técnica para restauración ecológica, cambio climático y gestión de áreas			



protegidas. Esto permite articular acciones comunitarias y técnicas para implementar SSC en territorios estratégicos del departamento.

MEMORANDO ENTENDIMIENTO CORPOCESAR- FUNDACIÓN NATURA

Entre los suscritos **ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.878.898 de Santa Marta - Magdalena, en calidad de Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR con NIT. 892301483-2, ente corporativo de carácter público, debidamente facultada por el numeral 6º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, con NIT. 892301483-2 y **CLARA LIGIA SOLANO**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número No. 51.873.066 de Bogotá, quien, en su calidad de directora ejecutiva, actúa en nombre y representación de LA FUNDACIÓN NATURA, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 860.404.135-0, convienen suscribir el presente memorando de voluntades, previo las siguientes:

Document Coverage ID: 2F5D80D-EP5B-4B8B-8ED1-46F816C31124

ACUERDO DE COLABORACIÓN SIN RECURSOS ENTRE EL FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA - WWF COLOMBIA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR.

NUMERO DEL CONVENIO	
WWF COLOMBIA	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA- WWF- COLOMBIA
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	901.285.046-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA VALENZUELA DE NARVAEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 52.145.466
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	correspondencia_wwfcol@wwf.org.co
DIRECCIÓN	Carrera 10 A # 69 A 44 Bogotá, Colombia
CORPOCESAR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NIT 892.301.483-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.082.878.898
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	atencionalciudadano@corpocesar.gov.co
DIRECCIÓN	Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR."
LUGAR DE EJECUCION DEL ACUERDO	Departamento del Cesar.

WWF COLOMBIA - Carrera 10 A # 69 A 44 Bogotá, Colombia correspondencia_wwfcol@wwf.org.co
 CORPOCESAR - Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo - Valledupar atencionalciudadano@corpocesar.gov.co

Imagen 52. Convenios realizados

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES. PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Grupos asistidos técnicamente	Numero	4

Descripción del avance

Descripción		Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Grupos asistidos técnicamente		5	100%	\$ 946,800,142.43
Durante la vigencia, se desarrollaron espacios de coordinación técnica con entidades públicas, privadas y ONG priorizando el intercambio de experiencias, la identificación de líneas de trabajo conjuntas y la estructuración de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del manejo de los SSC en el departamento del Cesar. Estas acciones permitieron avanzar en la definición de iniciativas enfocadas en la ganadería sostenible, la restauración de ecosistemas, el ordenamiento ambiental del territorio y la implementación de mecanismos de incentivos ambientales: 1. AGROSAVIA. Esta asistencia tiene como objetivo construir alianza estratégica que incluya la integración de los gremios del Cesar en procesos de sostenibilidad productiva con enfoque en SSC específicamente con el gremio ganadero. Esta alianza fortalece las capacidades técnicas locales y promueve el uso del enfoque SSC como herramienta clave en la sostenibilidad agroambiental. 2. WWF Colombia. Esta asistencia tiene como objetivo explorar cooperación técnica para restauración ecológica, cambio climático y gestión de áreas protegidas. Esto permite articular acciones comunitarias y técnicas para implementar SSC en territorios estratégicos del departamento. 3. ENEL COLOMBIA. Se realizó visita y acompañamiento técnico en las instalaciones del apiario de la comunidad de Potrerillo, proyecto liderado por mujeres y apoyado técnica y financieramente por la empresa ENEL Colombia. La actividad tuvo como propósito generar sinergias orientadas al fortalecimiento del comité de apicultura del municipio de El Paso, Cesar.				



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



4. Consorcio Alma Natura. En el marco de la ejecución por parte del consorcio del proyecto de Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar Perijá - Zapatosa se busca un enfoque territorial e interinstitucional promoviendo directamente la implementación de SSC en predios rurales mediante restauración, bioeconomía y asistencia técnica, Corpocesar como aliado estratégico participa activamente en la identificación de áreas estratégicas y comunidades a fortalecer.
5. Se han realizado asistencia técnica a entidades territoriales y organización comunitaria del área priorizada en la cuenca alta del río Tucuy y río Sororia para determinar la conveniencia de la declaratoria de un Área Protegida o Creación de Estrategia Complementaria de Conservación. Estas asistencias técnicas fueron dirigidas a la alcaldía de Becerril, La Jagua de Ibirico y la asociación ASOTEPROS.

Estas gestiones indicadas permitirán impulsar estrategias técnicas y territoriales para la adopción de Sistemas Sostenibles de Conservación en zonas clave, consolidando alianzas, capacidades y mecanismos de intervención sostenible en el departamento del Cesar.



Imagen 53. Grupos asistidos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				



PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.3. Apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos piloto y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación	Numero	1
---	--	--	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación	1	100%	\$ 946,800,142.43

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta mediante la formulación, priorización y aprobación del proyecto estratégico denominado:

“DESARROLLO DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA CUENCA ALTA RIO DILUVIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”, con código BPIN 20253219000004, priorizado y aprobado mediante Resolución N°.0171 del 30 de mayo del 2025.

Este proyecto tiene como objetivo general "reducir la degradación ambiental de áreas de especial importancia ecológica y cultural en la cuenca alta rio Diluvio, en el departamento del Cesar".

Los objetivos específicos son:

1. Fortalecer la implementación de Estrategias Complementarias de Conservación.
2. Fortalecer los procesos de gobernabilidad y gobernanza en la gestión ambiental en el territorio
3. Aumentar la intervención institucional para incentivar la conservación y preservación de ecosistemas

Estos objetivos se cumplirán por medio de las siguientes actividades:

- A-1.1: Realizar proceso de creación de una Estrategia Complementaria de Conservación-ECC
- A-1.2: Construir e instalar de estufas ecoeficientes
- A-2.1: Realizar jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia
- A-2.2: Realizar curso de formación, creación y fortalecimiento a brigadistas forestales
- A-3.1: Establecer coberturas arbóreas mediante sistemas agroforestales-SAF



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Este proyecto tiene como objetivo general "reducir la degradación ambiental de áreas de especial importancia ecológica y cultural en la cuenca alta río Diluvio, en el departamento del Cesar".

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA MODALIDADES DE SELECCIÓN DIFERENTES A LA MINIMA CUANTÍA Página 1 de 89		PCA-SS-F-01 VERSIÓN: 8.0 FECHA: 18/10/2023
DEPENDENCIA QUE IDENTIFICA LA NECESIDAD: Coordinadora del RIT para la Gestión de la Sostenibilidad y SE MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRAS FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: JUNIO DEL 2025 OBJETO: DESARROLLO DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENCA ALTA RÍO DILUVIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (*) (Numeral 1 Artículo 2.2.11.2.1.1 Decreto 1082 de 2015, Capítulo 1, Artículo 16.1 del Manual de Contratación – Resolución 8319 del 14 de julio del 2023)		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR- RESOLUCIÓN No. 0171 30 MAY 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en los artículos 300 y 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2058 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, y

Imagen 54. Resolución de priorización

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	Acciones de gobernanza fortalecidas	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de gobernanza fortalecidas	1	100%	\$ 9.834,615,759.

En el marco del fortalecimiento de la gobernanza forestal en el departamento, se promovieron espacios de diálogo interinstitucional y participación comunitaria enfocados en la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales. Como parte de estas acciones, se desarrolló un ciclo de capacitaciones sobre el fortalecimiento de la inscripción al Libro de Operaciones en Línea (LOFL) – Plataforma VITAL, en cumplimiento de la Resolución 1909 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas jornadas estuvieron dirigidas a los usuarios del sector maderero del Cesar, así como al equipo técnico de la autoridad ambiental, con el fin de promover la legalidad y trazabilidad en las operaciones de transformación y comercialización de productos forestales. Durante las sesiones se abordaron aspectos técnicos y normativos clave como la obligatoriedad de la inscripción, el manejo del módulo LOFL, sanciones por incumplimiento y el marco legal vigente, incluyendo las Resoluciones 1909 de 2017 y 2064 de 2010, así como la Ley 99 de 1993 y la Ley 1333 de 2009. Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades institucionales

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



para la verificación, control y validación de la información registrada en la plataforma, y se realizaron 15 seguimientos técnicos a corte del 30 de junio para evaluar el nivel de cumplimiento de los establecimientos capacitados. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la promoción de la legalidad forestal, el cumplimiento normativo y la consolidación de una gestión ambiental más efectiva y articulada en el territorio.



Imagen 55. Acciones de Libro de Operaciones Forestales En Línea – Gobernanza Forestal

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna, Conservación de la biodiversidad, educación y sensibilización ambiental en el departamento del Cesar).	Avance de la optimización de la operatividad	%	25

Descripción del avance



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Avance de la optimización de la operatividad	25%	100%	\$ 10,721,793,170.8

Durante la vigencia 2025 se alcanzó un avance acumulado del veinticinco por ciento (25 %) en la optimización del proceso operativo del Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre (CAVFFS), correspondiente al cumplimiento total de la meta programada para esta anualidad (100 % de la meta 2025).

El avance se logró mediante la ejecución de acciones técnicas, administrativas y operativas orientadas al fortalecimiento integral del Centro, en el marco del Contrato No. 19-7-0001-0-2024, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la conservación de la biodiversidad, el control y vigilancia del tráfico ilegal de especies silvestres y la administración y operación del CAVFFS en el departamento del Cesar.

De manera complementaria, se ejecuta el Contrato de Obra No. 19-6-0223-0-2024, suscrito el 26 de noviembre de 2024, cuyo objeto es la adecuación y mejoramiento de las instalaciones del CAVFFS para el manejo integral de la fauna silvestre, lo cual constituye un componente estructural dentro del proceso de optimización operativa.

Estas actuaciones incluyen el fortalecimiento de la capacidad instalada, mejoras en infraestructura, optimización de procesos de atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, así como acciones de control, seguimiento y educación ambiental, consolidando progresivamente la eficiencia operativa del Centro.

En consecuencia, se reporta un avance del 25 % en la optimización de la operatividad del CAVFFS, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida para la vigencia 2025.



Imagen 56. Centro CAVFFS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Áreas en proceso de restauración y/o mantenimiento	Hectáreas	400

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Áreas en proceso de restauración y/o mantenimiento	737.07H	100%	\$ 9.834,615,759.1

Durante la vigencia 2025 se superó ampliamente la meta programada de 400 hectáreas en proceso de restauración y/o mantenimiento, alcanzando un total de 737,07 hectáreas intervenidas bajo el enfoque de restauración ecológica y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

Se relacionan los siguientes contratos

1. Contrato No. 19-6-0186-0-2023 que tiene por objeto **DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADOR** lo que corresponde a una restauración de 117.07 hectáreas.

2. Contrato No. 19-6-0215-0-2023 que tiene por objeto **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PARAMOS PERIJÁ PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** se ha realizado que corresponde se han restaurado 620 hectáreas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025



LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.

PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Numero	1
--	--	---	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	1	100%	\$ 9.834,615,759.105
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la formulación y gestión de un (1) proyecto estratégico orientado a la implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. El proyecto denominado: “Desarrollo de acciones socioambientales de especial importancia ecológica para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la cuenca alta del río Diluvio, en el departamento del Cesar”, identificado con código BPIN 20253219000004, fue priorizado y aprobado mediante Resolución No. 0171 del 30 de mayo de 2025. El proyecto involucra a comunidades indígenas del pueblo Arhuaco y comunidades campesinas que conforman una población multiétnica en la cuenca alta del río Diluvio, quienes comparten los servicios ecosistémicos del área y enfrentan problemáticas ambientales comunes. • Actualmente se encuentra en proceso de contratación y contempla acciones orientadas a: • Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos. • Protección del recurso hídrico. • Fortalecimiento del uso sostenible de la biodiversidad. Implementación de estrategias ambientales concertadas con la comunidad indígena regida por la región del SEYKUN, en el corregimiento de Villa Germania. Este proyecto da continuidad a procesos ambientales desarrollados desde 2008, en el marco del fortalecimiento de estrategias comunitarias para la recuperación de ecosistemas estratégicos. En consecuencia, se contabiliza un (1) proyecto gestionado y formulado durante la vigencia 2025, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida para el indicador.			



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	1	100%	\$ 9.834,615,759.105
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la gestión y estructuración de un (1) proyecto de manejo ambiental en territorio de comunidades afrodescendientes del departamento del Cesar. En este marco, se desarrolló un proceso de concertación con el Consejo Comunitario de Las Palmitas – COAFROPAL, en el municipio de La Jagua de Ibirico, orientado a la implementación de acciones de manejo ambiental en la microcuenca Makencal, territorio de interés ambiental y comunitario. El proceso incluyó: • Realización de dos (2) encuentros de concertación con la comunidad. • Identificación participativa de problemáticas ambientales. • Priorización de acciones de restauración en áreas degradadas. • Definición de la estructura preliminar del proyecto. • Formulación de estudios previos con el apoyo de la Subdirección de Planeación. Como resultado, se acordó la formulación de un proyecto de restauración ecológica en la microcuenca Makencal, actualmente en fase de estructuración técnica y contractual.			



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



En consecuencia, se contabiliza un (1) proyecto gestionado y formulado durante la vigencia 2025, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida para el indicador.



Imagen 56. Visita al consejo comunitario las Palmitas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.1. Gestión y ejecución de acciones orientadas a la declaratoria de áreas protegidas y/o creación de estrategias complementarias para la conservación.	Áreas protegidas declaradas y/o estrategias creadas	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Áreas protegidas declaradas y/o estrategias creadas	1	100%	\$ 343,500,000.00



En el año 2025, CORPOCESAR consolidó la Estrategia Complementaria de Conservación (ECC) de la vereda La Iberia, ubicada en la cuenca del río Sicarare, municipio de Agustín Codazzi, mediante la suscripción del Acuerdo de Voluntades entre la comunidad local y la Corporación.

Este proceso representó un avance significativo en la implementación de mecanismos participativos de conservación, orientados a la protección de ecosistemas estratégicos, la restauración de áreas degradadas y el uso sostenible de los recursos naturales renovables.

La ECC se constituye como una alianza público-comunitaria, basada en la gobernanza compartida y el compromiso conjunto para fortalecer la gestión socioambiental del territorio, asegurar la provisión de servicios ecosistémicos esenciales —como la regulación hídrica y la conservación del Bosque Seco Tropical— y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades asentadas en el área de influencia.





ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN ECC ORIENTADA A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ENTRE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA LA IBERIA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR).

OBJETIVO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES

Definir y consolidar una alianza con los actores sociales e institucionales presentes en el área ubicada en la vereda La Iberia, Cuenca del río Sicarare en el municipio de Agustín Codazzi, Departamento de Cesar y la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), que aporte al fortalecimiento de la Gestión Socio Ambiental, manejo sostenible de la diversidad biológica, el mantenimiento de los beneficios que ofrecen los ecosistemas de dicha zona, y la implementación de una gobernanza compartida, con intereses de mejorar el manejo de los recursos naturales y las condiciones de vida de los pobladores locales.

ASPECTOS JURÍDICOS



Imagen 57. Reunión de concertación para el acuerdo de voluntades con la vereda iberia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES. PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Plan de manejo y/o de acción formulado	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Plan de manejo y/o de acción formulado	1	100%	\$ 343,500,000.00
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la formulación e implementación de instrumentos de planificación para áreas protegidas regionales (APR) y estrategias complementarias de conservación. Meta 1: En el año 2025, CORPOCESAR adelantó la formulación del Plan de Acción de la Estrategia Complementaria de Conservación (ECC) de la vereda La Iberia, en el municipio de Agustín Codazzi, cuenca del río Sicarare, la cual fue consolidada mediante la firma del Acuerdo de Voluntades con la comunidad local. Este instrumento de planificación se construyó de manera participativa con actores comunitarios e institucionales, definiendo acciones prioritarias orientadas a la conservación de ecosistemas estratégicos, la restauración de áreas degradadas, el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental en el territorio. Meta 2: Implementación de acciones Plan de acción de la Estrategia Complementaria de Conservación vereda Iberia: Se realizó gestión con el consorcio Alma Natura donde se beneficia a la comunidad con el proyecto corredor de la vida en acciones de restauración aportando al cumplimiento del plan de acción de la ECC y se firma alianza con Fundación AC, Consorcio Alma Natura, Comunidad y Corpocesar para el mantenimiento y monitoreo comunitario en las áreas beneficiadas.			



Implementación de acciones del Plan de Manejo del DRMI RAMSAR CC Zapatosa:

Se desarrollan reuniones de comisión conjunta del DRMI RAMSAR Complejo Cenagoso de Zapatosa Corpocesar - Corpamag para el diseño de un plan de gobernanza para el área protegida involucrando mecanismos de participación con diferentes actores presentes en el DRMI RAMSAR y su zona de influencia y se avanza en la creación de una mesa de gobernanza con la participación de actores institucionales y ONG, a la fecha se cuenta con la participación de Corpocesar, Corpamag, la gobernación del Cesar, la AUNAD, la fundación Natura y los municipios de Chiriguana, Chimichagua en el dpto del Cesar y El Banco en el dpto del Magdalena.

Implementación de acciones del Plan de Manejo del PNR Serranía del Perijá:

1. En el marco del fortalecimiento interinstitucional entre Corpocesar y Parques Nacionales Naturales de Colombia – Territorial Caribe, se desarrollan mesas de trabajo técnicas con el objetivo de contar con un diagnóstico preliminar del estado del ecoturismo en las áreas protegidas Parque Natural Regional Los Besotes y Serranía del Perijá, así como en el DRMI Ciénaga de la Zapatosa. Con la participación de actores institucionales y comunitarios se realizó un Taller para el fortalecimiento de capacidades y la identificación del potencial de Turismo de Naturaleza en el PNR Serranía del Perijá, así como una visita a dicho Parque para la caracterización del atractivo turístico denominado "CASA DE VIDRIO".
2. Se adelanta el contrato de obra No. 19-6-0152-0-2023 que tiene por objeto la Implementación del esquema Pagos por Servicios Ambientales, como estrategia de conservación y restauración ecológica en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el departamento del Cesar.
3. Se ejecuta el contrato 19-6-0215-0-2023 que tiene por objeto la Implementación de acciones para la restauración ecológica y manejo ambiental del complejo de paramos Perijá, parque natural regional serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el departamento del Cesar.
4. Se ejecuta el contrato 19-6-0186-0-2023 que tiene por objeto el Desarrollo de acciones para la conservación y restauración ecológica en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el departamento del Cesar.



Imagen 58. Protocolización del evento.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.				
PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Acciones de implementación de planes de manejo y/o acción ejecutadas	Numero	3

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de implementación de planes de manejo y/o acción ejecutadas	3	100%	\$343,500,000.00

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron tres (3) acciones de implementación de planes de manejo y/o planes de acción en áreas protegidas y estrategias de conservación, alcanzando el 100 % de la meta establecida.

Se relacionan las siguientes estrategias:

Implementación de acciones del Plan de Manejo del DRMI RAMSAR CC Zapatosa:

Se desarrollan reuniones de comisión conjunta del DRMI RAMSAR Complejo Cenagoso de Zapatosa Corpocesar – Corpamag para el diseño de un plan de gobernanza para el área protegida involucrando mecanismos de participación con diferentes actores presentes en el DRMI RAMSAR y su zona de influencia. Se avanza en la creación de una mesa de gobernanza con la participación de actores institucionales y ONG, a la fecha se cuenta con la participación de Corpocesar, Corpamag, la gobernación del Cesar, la AUNAD, la fundación Natura y los municipios de Chiriguana, Chimichagua en el dpto del Cesar y El Banco en el dpto del Magdalena.

Implementación de acciones del Plan de Manejo del PNR Serranía del Perijá:

- Se adelanta el contrato de obra No. 19-6-0152-0-2023 que tiene por objeto la **IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



- Se ejecuta el contrato 19-6-0215-0-2023 que tiene por objeto la **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PARAMOS PERIJÁ, PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
- Se ejecuta el contrato 19-6-0186-0-2023 que tiene por objeto el **DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**



Imagen 59. Acciones en la serranía de perija



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 6

**3299 FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN Y
DIRECCIÓN DEL
SECTOR AMBIEN
TE Y DESARROLL
O SOSTENIBLE**



    Corpocesar
www.corpocesar.gov.co





PROGRAMA 6. (3299). FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Direccionamiento estratégico				Proyectos (Intervención de causas críticas subproblemas)
LE/PGAR	¿Qué se espera?	Problema central	Impacto de resultado	
Línea Estratégica Transversal 1 Gestión para la cultura y la educación ambiental	Se espera el Aumento de la capacidad de la sociedad para decidir sobre acciones a favor del medio ambiente. Meta PGAR a 2040: En 2023 los temas medio ambiente, gestión del riesgo y el cambio climático forman parte de las agendas de desarrollo en el Cesar. En 2031 son los factores líderes de cambio.	Baja gobernanza ambiental, incide en la disminución de la gobernabilidad y la imagen institucional y la potencialidad capacidad de gestión y aumento de recursos.	Todos los ODS En especial el ODS 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.	Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.
	Incrementar anualmente los recursos destinados para la gestión ambiental al menos en un 15%. Consolidar dos grupos de gestión capacitados para liderar la dirección, estructuración, financiación y gestión de los proyectos ambientales, sociales y económicos resultantes del PGAR Aumentar en 100% la participación de las entidades del SINA y sector			Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.
				Proyecto 6.3 Planeación y gestión para la implementación de recursos necesarios para optimizar la capacidad de desempeño institucional Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG. Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental. Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo.

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	privado en la ejecución del PGAR (Interfaz/conexión sistémica entre el agregado de Indicadores: IMG-Indicadores Ambientales/estado de RN/ y ODS. Incrementar anualmente la cobertura y calidad de información ambiental en el Cesar.			Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación.
--	---	--	--	---

Tabla 16: Descripción direccionamiento estratégico Programa 6

Durante la vigencia 2025, CORPOCESAR ha adelantado las siguientes gestiones a través de los proyectos que se relaciona a continuación:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas).	Acciones de carácter ambiental en torno a la Gestión para el apoyo en el Plan de Étno desarrollo	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones de carácter ambiental en torno a la Gestión para el apoyo	0	0%	\$ 292,500,000.00



en el Plan de Etno desarrollo

Durante la vigencia 2025 se adelantaron gestiones institucionales orientadas a la construcción de una estrategia para el acompañamiento en la formulación de Planes de Etno Desarrollo en los Consejos Comunitarios del departamento del Cesar, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio del Interior.

El proceso inició en el mes de mayo de 2025 y fue materializado en septiembre del mismo año, mediante la priorización de los siguientes Consejos Comunitarios con titulación colectiva:

- Consejo Comunitario “El Perro” (Municipio de Valledupar).
- Consejo Comunitario “José Prudencio Padilla” (Municipio de Valledupar).
- Consejo Comunitario COACNEJA (Municipio de La Jagua de Ibirico).

No obstante, pese a la delimitación territorial existente y al proceso de acercamiento institucional adelantado, no fue posible concertar con las comunidades la ejecución de acciones ambientales específicas en el marco del Plan de Etno Desarrollo, garantizando el respeto por su autonomía y los principios de consulta y concertación.

En consecuencia, no se logró materializar una (1) acción ambiental concreta durante la vigencia 2025, razón por la cual el avance del indicador corresponde a 0 %, sin perjuicio de las gestiones preparatorias realizadas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	Act. 6.1.2. Creación de escenarios de dialogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción.	Procesos participativos implementados	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
-------------	--------------------------	--------------	----------------------





Procesos participativos implementados	1	100	\$ 292,500,000.00
--	---	-----	-------------------

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación de un (1) proceso participativo orientado a la creación de escenarios de diálogo para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción de CORPOCESAR.

Desarrollo de la actividad:

Los días 3 y 4 de abril y 15 y 16 de mayo se realizó taller con la comunidad indígena de Seykun del pueblo Arhuaco y presidentes de juntas de acción comunal de las veredas de parte alta de Villa Germania, para retomar dialogo tendiente a avanzar en el proceso de concertación de una estrategia participativa para el manejo de los recursos naturales y de los conflictos socioambientales que debe avanzar hacia suscripción de un acuerdo de voluntades que incluya a las comunidades campesinas del área y además se socializo propuesta del proyecto para desarrollar acciones ambientales que aplican a las prioridades de acción que se han identificado en el proceso de dialogo que se ha venido teniendo con estas comunidades.



Imagen 60. Reunión con comunidades campesinas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				



Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental.	Procesos de educación ambiental realizados (incluye las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental)	Numero	1
--	---	---	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Procesos de educación ambiental realizados	1	100%	\$ 338,000,000.00
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación de un (1) proceso integral de educación ambiental, articulado a la Política Nacional de Educación Ambiental y armonizado con los proyectos de inversión de la Corporación. Desarrollo de la actividad: - Se realizaron reuniones con la Institución Educativa Oswaldo Quintana Quintana en Valledupar, tanto presenciales como virtuales, así como con el Consorcio Ariguaní y la empresa ESP ESPUMA. - Se desarrollaron jornadas educativas y talleres pedagógicos en las instituciones IE Oswaldo Quintana Quintana, IE Ciro Pupo de La Paz, IE San Isidro Labrador Agrícola de Atánquez, Clínica Erasmo, Colegio San Fernando, Colegio José Sierra Uribe y Colegio KINGSTON SCHOLL, así como en el balneario Hurtado y la vereda Iberia del municipio de Agustín Codazzi. - Se realizaron reuniones con la UMATA y el área de Control Ambiental de La Paz sobre los PRAES, además de una mesa de trabajo sobre residuos sólidos urbanos en el municipio de Pueblo Bello. - Se efectuaron visitas de control y seguimiento al PGIRS de Valledupar y reuniones de trabajo con instituciones como el IE Consuelo Araujo Noguera. - También se adelantaron jornadas de preparación de terreno y siembra de árboles en la PTAP Valledupar, en el marco de celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente, así como siembras en Pueblo Bello. - Se participó en la primera Mesa COTSA, en una mesa agroindustrial, y en una jornada de saneamiento ambiental en Populandia, Valledupar.			



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental.	Acciones implementadas	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones implementadas	1	100%	\$ 338,000,000.00
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación de una (1) acción integral orientada al fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA), como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental. Desarrollo de actividades. - Se suscribió convenio 19-7-0003-0-2025 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ETNO DESARROLLO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN COMUNIDADES ÉTNICAS, EDUCATIVAS Y AGROECOLOGÍA, INTEGRANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONOMÍA CIRCULAR BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, FLORA Y FAUNA, QUE FACILITEN LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA INTEGRAL DE BOSQUES, DE APOYO A LA PAZ Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL”.			



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



En el marco de la Estrategia CORPOCESAR con Educación Ambiental en los territorios, se desarrolló el foro “Participación Juvenil y Liderazgo Ambiental” en la Institución Educativa Guillermo León Valencia, ubicada en el municipio de Aguachica. Este espacio formativo y reflexivo de estudiantes de los grados 6° y 7°, tuvo como propósito fortalecer el rol de las juventudes en la transformación ambiental del territorio, reconociendo su capacidad de liderazgo, creatividad y acción colectiva frente a los desafíos ecológicos del departamento del Cesar.



En el marco del Simposio de Administración Financiera en torno al sector construcción, organizado por la Universidad de Santander – UDES, CORPOCESAR desarrolló el foro temático “Construyendo sin destruir – Restauración y conservación del suelo”, como parte de su estrategia integral de educación ambiental y participación ciudadana para la gestión territorial. Este espacio académico permitió articular el enfoque financiero y técnico del desarrollo urbano con los principios de sostenibilidad, conservación ecológica y corresponsabilidad ambiental.



En el marco de la Estrategia CORPOCESAR con Educación Ambiental en los territorios, desarrolló el foro “Restauración de Suelos Degradados” en la Institución Educativa Jorge Guillermo Sarmiento, ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico. Este espacio formativo y territorial tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad educativa sobre las causas, consecuencias y soluciones frente a la degradación del suelo, promoviendo el compromiso ciudadano y el liderazgo juvenil en la recuperación ecológica del territorio.



En el marco de la Estrategia CORPOCESAR con Educación ambiental en los territorios, desarrolló el foro “Guardianes del Territorio, Constructores de Vida” en el Batallón de Artillería No. 2 La Popa, con el propósito de fortalecer el rol del Ejército Nacional como aliado estratégico en la protección del ambiente y la restauración de los ecosistemas del departamento del Cesar.





El objetivo del Curso Taller Virtual "Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos" fue mejorar las capacidades analíticas, técnicas y metodológicas de los participantes a lo largo del ciclo de vida de los proyectos, desde la identificación de problemas hasta la gestión, evaluación y conclusión de iniciativas que tengan un enfoque participativo y sostenible. El proceso de formación, que tuvo una duración total de 36 horas y combinó actividades sincrónicas y asincrónicas, y foros participativos, estuvo certificado (educación no formal) por CORPOCESAR y SEYNEKUN, dos entidades que trabajan para fomentar la educación ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible en la región del Cesar



Permitió contextualizar la importancia de la formulación de proyectos como herramienta de transformación social y de gestión territorial. Se promovió la reflexión sobre la incidencia de las



SC-CER55532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



iniciativas locales en el desarrollo sostenible del Cesar. Se realizaron 12 secciones Este ejercicio permitió visibilizar la diversidad de experiencias, retos y logros alcanzados, promoviendo el diálogo horizontal y el reconocimiento mutuo entre actores comunitarios e institucionales. Las reflexiones compartidas evidencian el impacto del curso en la apropiación de herramientas como el marco lógico, la planificación presupuestal, el análisis de impactos y la sistematización de procesos.



La intervención ambiental en el corregimiento de La Sierrita se consolidó como una experiencia integral de educación, participación comunitaria y apropiación territorial. Desde su fase de convocatoria hasta la producción de contenidos para difusión institucional, cada etapa fue diseñada para fortalecer el vínculo entre la comunidad y su entorno, promoviendo prácticas sostenibles y el empoderamiento ciudadano.





La jornada “Guardianes Mayores del Ambiente – Manos Sabias, Planeta Vivo” se llevó a cabo como una experiencia integral de educación ambiental, bienestar físico y expresión creativa, dirigida especialmente a los adultos mayores del municipio de Valledupar. Esta intervención, enmarcada en la estrategia territorial de Corpocesar y coordinada por el equipo interdisciplinario de SEYNEKUN, tuvo como propósito reconocer el papel de los mayores como guardianes del entorno y portadores de saberes ancestrales.



La jornada del taller *Re-Inventa* se llevó a cabo en el Auditorio Carlo Murgas Guerrero de la Universidad de Santander (UDES), sede Valledupar, en un ambiente propicio para el aprendizaje, la creatividad y la acción colectiva. Esta intervención ambiental fue concebida como una experiencia formativa que buscaba transformar la percepción de los residuos, mostrando que lo



que comúnmente se desecha puede convertirse en oportunidad de negocio y motor de desarrollo sostenible.

También se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo diversas reuniones institucionales orientadas a la gestión y fortalecimiento de la educación ambiental en el departamento del Cesar.
- Se realizaron reuniones con la Secretaría de Ambiente Departamental para revisar y actualizar el Decreto CIDEA, así como definir el perfil del instrumento de política pública departamental en esta materia.
- Se sostuvieron encuentros virtuales con la UMATA y coordinadoras ambientales de Aguachica, San Diego, Pailitas y La Gloria, así como jornadas educativas como "Basura Cero" y campañas puerta a puerta en el Barrio Mirador San José de Oriente (La Paz) y el corregimiento de Los Tupes.
- Se desarrollaron mesas de trabajo con entidades como PRODECO sobre el concurso PRAE, con la Secretaría de Educación Departamental y Corpocesar para dinamizar los CIDEA municipales, y con las alcaldías de municipios como Becerril, Pailitas, La Gloria, San Diego, Bosconia, Aguachica, Río de Oro y Valledupar.
- Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de selección del concurso PRAES, paneles virtuales de expertos, mesas técnicas del CIDEA Cesar y reuniones con entidades como CORPAMAG, ENVIA, SED-MEN-CORPOCESAR-SAD y la Secretaría de Salud de San Diego sobre audiencias públicas y estrategias de educación ambiental.
- Se destacan también las actividades comunitarias con recicladores, líderes de JAC y representantes de mesas ambientales en municipios como Pueblo Bello, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión ambiental participativa.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.3. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales.	Apoyo operativo para la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales o veedurías ambientales acompañadas	Numero	1
--	--	--	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Apoyo operativo para la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales o veedurías ambientales acompañadas	1	100%	\$ 338,000,000.00
Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante el acompañamiento operativo a la promoción, organización e institucionalización de redes municipales de vigías y veedurías ambientales en el departamento del Cesar. En el marco del Convenio No. 19-7-0003-0-2025, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la implementación de estrategias de educación ambiental, participación ciudadana y etnodesarrollo, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gobernanza ambiental y la participación comunitaria en 25 municipios del departamento. Como resultado del proceso se logró: • La consolidación de redes locales de vigías y veedurías ambientales municipales. • La vinculación de líderes sociales, docentes, jóvenes y adultos mayores comprometidos con la protección ambiental. • La articulación interinstitucional con aliados estratégicos como SEYNEKUN, SENA, ESPA, UPC y consejos comunitarios. • La movilización de más de 1.000 actores comunitarios e institucionales. El acompañamiento incluyó procesos de formación, organización comunitaria, fortalecimiento de capacidades, visibilización de experiencias significativas y formalización del reconocimiento institucional mediante certificación a los participantes.			



SC-CER595032



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Estas acciones constituyen un (1) proceso integral de apoyo operativo para la promoción e institucionalización de vigías y veedurías ambientales en la jurisdicción, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida para la vigencia 2025.

- en el cual se implementaron las siguientes acciones:



El foro permitió visibilizar los resultados esperados y alcanzados: más de mil actores movilizados, cincuenta proyectos ciudadanos en marcha, mejora visible en ecosistemas prioritarios y fortalecimiento de políticas locales de educación ambiental. Se destacó la consolidación de redes de vigías y veedurías ambientales municipales, así como la articulación interinstitucional con aliados como SEYNEKUN, SENA, ESPA, UPC y consejos comunitarios.

Resultado destacado

- Fortalecimiento de redes locales: Se consolidaron redes de vigías y veedurías ambientales municipales, integradas por líderes sociales, docentes, jóvenes y adultos mayores, comprometidos con la protección del entorno.
- Visibilizarían de experiencias significativas: Se compartieron casos emblemáticos como la Escuela Ambiental "Guerreros y Guerreritas" en Chiriguaná, la recolección de residuos en Caño Azul (Codazzi) y el trabajo con los Guardianes Mayores del Medio Ambiente en Valledupar.
- Reconocimiento institucional: La entrega de certificados fue realizada por la directora general, la subdirectora y la Dirección de Planeación de CORPOCESAR, reforzando el vínculo entre la entidad y las comunidades.
- Movilización territorial: Más de 1.000 actores comunitarios, institucionales y educativos participaron activamente en las distintas fases del proceso, fortaleciendo el tejido social y ambiental en 25 municipios.



La intervención ambiental “Semillas de Cambio”, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), se desarrolló como una estrategia pedagógica para fortalecer la cultura ambiental en la comunidad educativa de la Institución Educativa San Pablo. Esta actividad se enmarca dentro de los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental y responde al compromiso institucional de fomentar el liderazgo juvenil y la participación ciudadana en la conservación del entorno

También se llevaron a cabo otras actividades de:

- Se llevaron a cabo acciones orientadas a la conservación de ecosistemas estratégicos y al cumplimiento de disposiciones judiciales relacionadas con el medio ambiente.
- Se realizó una audiencia pública sobre la conservación de humedales, y se desarrollaron reuniones virtuales y presenciales con el comité de medio ambiente de la vereda Iberia, en el municipio de Agustín Codazzi, con el objetivo de coordinar y articular acciones frente a la sentencia del río Guatapurí
- Igualmente, se realizaron reuniones con la comunidad de Villa Taxi y una reunión virtual relacionada con el bosque El Águila, en Aguachica.
- En el municipio de Pueblo Bello, se efectuó una mesa ambiental para continuar fortaleciendo la participación comunitaria en la gestión ambiental territorial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				



PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales.	Acciones para mantenibilidad y escalabilidad de la infraestructura física y/o tecnológica	Numero	1
---	---	---	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones para mantenibilidad y escalabilidad de la infraestructura física y/o tecnológica	1	100%	\$ 189,797,820.00

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la mantenibilidad, escalabilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física de la Corporación.

Se realizaron las siguientes actividades infraestructura tecnológica:

- Contratación personal como apoyo en las actividades de soporte técnico informático, apoyo a las políticas de gobierno digital, seguridad informática y gestión del conocimiento y la innovación; administración, gestión, seguimiento y soporte al portal web, cumplimiento en política de transparencia y acceso a la información; atención de las demandas de soporte informático.
- Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, atención de solicitudes y necesidades TI,
- Publicación de requerimiento de publicación web.
- Atención de requerimiento y eventos tecnológico
- Renovación soporte técnico y mantenimiento de software de la entidad
- Realización de BACKUPS de base de datos Oracle
- Renovación de outsourcing de impresión

Se realizaron las siguientes actividades en la infraestructura física:



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Desde la Subdirección General Área Administrativa y Financiera se adelantó un proceso contractual por medio de la modalidad de Licitación Pública en el mes de noviembre de 2024 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SEDE PRINCIPAL - EDIFICIO BIOCLIMÁTICO Y LAS SECCIONALES DE CURUMANI, AGUACHICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR el cual el N° de contrato es 19-6-0226-0-2024 por valor de \$560.326.326 celebrado con el CONSORCIO MANTENIMIENTO BIOCLIMATICO. En dicho contrato se establece el mantenimiento a las instalaciones de las sedes de Corpocesar, actualmente el contrato se encuentra en ejecución con fecha de terminación de 17 de noviembre de 2025, y este abarca revisión y mantenimiento de redes hidrosanitarias, revisión de los sistemas de iluminación, revisión del alumbrado led.

Se adelantó un proceso contractual por medio de la modalidad de Mínima Cuantía en el mes de abril de 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS VEHICULOS TIPO CAMIONETA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR el cual el N° de contrato es 19-6-0176-0-2025 por valor de \$ 28.508.000 celebrado con TALLER DE SERVICIOS LANAO.

Se adelantó un proceso contractual por medio de la modalidad de Licitación Pública en el mes de abril de 2025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA CORPOCESAR DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, TRANSPORTE DE CARGA DE ELEMENTOS INCAUTADOS DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DERIVADA DE LA LEY 1333 DE 2009 Y DEMAS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE el cual el N° de contrato es 19-6-0145-0-2025 por valor de \$1.648.000.000 celebrado con TRANSPLUS SERVICE S.A.S.

Se adelantó un proceso contractual por medio de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa en el mes de agosto de 2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA OFICINA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE BIENESTAR EN EL ENTORNO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR Y SUS SECCIONALES el cual el N° de contrato es 19-6-0189-0-2025 por valor de \$ 295.572.200 celebrado con T.S.M. PROJECT S.A.S.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.2. Mejoramiento de los sistemas de gestión archivística (TRD, TVD, PINAR, SIC) y gestión documental (consulta virtual y física centro de documentación) según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	%	25
---	--	---	---	----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Avance del sistema archivístico y documental.	25%	100%	\$ 189,797,820.00

Durante la vigencia 2025 se alcanzó un avance del 25 % en la meta anual relacionada con el fortalecimiento del sistema archivístico y documental. El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución total de las actividades programadas para el periodo evaluado, de acuerdo con el plan específico establecido.

Desarrollo de actividades:

En el marco del Proyecto 6.3, se registra un avance del 25 % en la meta relacionada con el mejoramiento de los sistemas de gestión archivística y documental, en cumplimiento del plan específico definido para la vigencia. El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución de las actividades programadas para el periodo evaluado.

A través del contrato No. 19-6-0230-0-2024 se realizó el inventario en estado natural de las unidades documentales del archivo central y de algunos archivos de gestión, lo cual permitió identificar y organizar la información existente como base para el fortalecimiento del sistema archivístico institucional. En desarrollo de estas actividades también se llevaron a cabo cinco capacitaciones sobre generalidades de gestión documental y se socializaron las Tablas de Valoración Documental (TVD), las cuales fueron elaboradas y se encuentran pendientes de presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.

Adicionalmente, con el fin de continuar fortaleciendo los instrumentos archivísticos, se efectuó una adición al contrato mencionado para la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD). Así mismo, se elaboró el Plan Anual de Transferencias Primarias, el cual fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Como parte de las acciones de mejora del proceso de gestión documental, se actualizaron los formatos de hoja de control de expediente y el Formato Único de Inventario Documental (FUID), contribuyendo a estandarizar los procedimientos y mejorar el control y trazabilidad de la documentación institucional.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.3. Optimización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y PIGA) de la Corporación.	Índice Sistema de calidad y MIPG optimizado	%	70

Descripción del avance

Descripción			Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Índice de calidad optimizado	Sistema y MIPG	de	97.8%	100%	\$ 189,797,820.00

Durante la vigencia 2025 se alcanzó un avance del 97,8 % en el índice del Sistema de Calidad y MIPG, superando ampliamente la meta programada del 70 %, lo que refleja un desempeño sobresaliente en la optimización del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.

- Durante el primer semestre de 2025, se adelantaron contrataciones para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



- Se vinculó un profesional especialista en Gestión Integrada QHSE para optimizar el proceso de gestión y mejora del SIG (Contrato No. 19-6-0017-0-2025); un profesional en seguridad y salud en el trabajo para administrar e implementar el SG-SST (Contrato No. 19-6-0126-0-2025); y se contrató a ICONTEC como organismo evaluador para realizar la auditoría externa de seguimiento a la certificación ISO 9001:2015 del SIG institucional (Contrato No. 19-6-0128-0-2025).
- Certificación sobresaliente en la medición del índice de evaluación de desempeño MIPG.



Imagen 61. Resultado Furag

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la	Act. 6.3.4. Fortalecimiento del Control Interno de gestión en armonía con la política y retos del PGAR (Auditorías).	Índice de Eficacia/programa	%	70



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Corporación en el marco del MIPG				
----------------------------------	--	--	--	--

Descripción del avance

Descripción		Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Índice de Eficacia/programa	de	99%	100%	\$ 189,797,820.00
Para la vigencia 2025:				
En el marco del Proyecto 6.3, se presenta un avance del 70 % en la meta relacionada con el fortalecimiento del Control Interno de Gestión, en armonía con la política institucional y los lineamientos del PGAR, a través del desarrollo del programa de auditorías internas. El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución de las actividades programadas para el periodo evaluado.				
Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo auditorías internas de cumplimiento en las diferentes áreas de la entidad, con el propósito de evaluar la eficacia de los procesos, el grado de aplicación de los procedimientos establecidos y la conformidad con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.				
Como resultado de estas evaluaciones, se obtuvo un promedio institucional del 99 % en el índice de eficacia del programa, evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento de los requisitos, así como avances en la mejora continua y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno en la Corporación				

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				





Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.5. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	Numero	1
---	--	---------------------	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
BPI – CAR Fortalecido	1	100	\$ 189,797,820.00
Durante la vigencia 2025, se contrató personal especializado para fortalecer el Banco de Proyectos de la Subdirección General de Planeación de Corpocesar. Estos profesionales han apoyado la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos, alineados con las metas del Plan de Acción Cuatrienal (PAC) y han contribuido a mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), que alcanzó un 85,7%. Se destacan seis contratos para perfiles técnicos y especializados en formulación de proyectos, supervisión técnica y coordinación institucional. Gracias a su apoyo, se formularon y gestionaron los siguientes cinco proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías (SGR): 1. Restauración en La Paz y Manaure (20253219000001): Alineado con programas de gestión hídrica, conservación de la biodiversidad y fortalecimiento institucional. 2. Obras hidráulicas en el Caño El Arroyito – Valledupar (20253219000002): Enfocado en ordenamiento ambiental, conservación y acción climática. 3. Restauración ecológica en Quebrada Arjona – Astrea (20253219000003): Orientado a la gestión del recurso hídrico. 4. Acciones socioambientales en la cuenca alta del río Diluvio (20253219000004): Dirigido a producción sostenible, cambio climático y biodiversidad. 5. Plan de manejo de la Ciénaga La Pachita (20253219000005): Centrado en ordenamiento territorial, gestión del riesgo y conocimiento de escenarios de riesgo.			



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG	Act. 6.3.6. Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación.	Índice de Eficacia/programa	%	70

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Índice de Eficacia/programa	99%	100%	\$ 189,797,820.00

Durante la vigencia 2025 la entidad realizo las siguientes actividades:

- Durante el mes de marzo se celebraron: día de la mujer y día del hombre (14 de marzo de 2025)
- En el mes de abril se celebraron cumpleaños de los meses de enero a marzo de 2025 (4 de abril)
- La Corporación participó del desfile de piloneros 2025 (30 de abril de 2025) – contrato 19-6-0119-0-2025 del 8 de abril de 2025 Jornada de inducción y reinducción 2025 (29 y 31 de marzo de 2025)
- El 14 de abril de 2025, se estableció como el día de la familia correspondiente al primer semestre de 2025
- El día 26 de junio de 2025, se adelantó jornada académica denominada “Territorio, vida y ambiente”, en el cual se abordaron diferentes temáticas.
- El 27 de junio se llevó a cabo la conmemoración del día nacional del servidor público Se



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



han adelantado jornadas de promoción y prevención de la salud



Imagen 62. Actividades de celebración para funcionarios

Desde la Subdirección General Área Administrativa y Financiera se adelantó un proceso contractual por medio de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el mes cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR VIGENCIA 2025 el cual el N° de contrato es 19-6-0171-0-2025 por valor de \$ 205.000.000celebrado con FUNDACIÓN IDEAS PARA SER FELIZ

En dicho contrato se establecieron todas las actividades de bienestar contempladas en el año 2025 para la Corporación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la	Act. 6.3.7. Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR, ventanilla única), quejas, sanciones ambientales).	Avance de la optimización del sistema	%	25



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Corporación en el marco del MIPG				
----------------------------------	--	--	--	--

Descripción del avance

Descripción			Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Avance de la optimización del sistema			25%	100%	\$ 189,797,820.00
En la vigencia 2025 En el marco del Proyecto 6.3, se registra un avance del 25 % en la meta relacionada con la optimización integrada del sistema de atención al ciudadano, que comprende los procesos de PQR, ventanilla única, quejas y actuaciones asociadas al control ambiental. El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución total de las actividades programadas para el periodo evaluado. Durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa y la mejora en los tiempos de respuesta, entre las que se destacan: el fortalecimiento de la ventanilla única mediante la vinculación de personal con experiencia en la gestión de trámites y atención al ciudadano; la realización de capacitaciones dirigidas al personal, enfocadas en la aplicación de procedimientos y lineamientos para optimizar la oportunidad en la respuesta a las solicitudes; la adquisición de equipos tecnológicos para mejorar el procesamiento y gestión de la información; y la implementación de mecanismos de respuesta soportados en herramientas tecnológicas, que contribuyen a mejorar la eficiencia, trazabilidad y calidad en la atención de las peticiones. Estas acciones aportan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de los procesos de atención al ciudadano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).					

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				





Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales.	Sistema implementado	Numero	1
---	--	----------------------	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Sistema implementado	1	100%	\$ 1,985,916,774.46

En la vigencia 2025 se implementó y está en operación el laboratorio ambiental de la entidad donde se prestan los siguientes servicios.

Servicios para el monitoreo de la calidad del aire.

1. Ruido ambiental
2. Emisiones de ruido
3. Calidad de aire

Servicios para el monitoreo de la calidad del agua.

Servicios para el monitoreo del suelo.



Imagen 63. Verificación de muestras de suelo y agua

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				



PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental

Act. 6.4.2. Optimización del laboratorio de calidad de aire.

Infraestructura adecuada y dotada

Numero

1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Infraestructura adecuada y dotada	1	100%	\$ 742,102,093.02

En la vigencia 2025 se adecuo las instalaciones del laboratorio de la entidad, además se adquirieron los siguientes equipos .

en funcionamiento.

- Adecuación, instalación, configuración y operación de estación meteorológica para medir los siguientes parámetros, velocidad y dirección del viento, precipitaciones y temperatura ambiente
- Adquisición de trípodes
- Adquisición de andamio certificado de 2 cuerpos
- Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos Low-Vil, calibrados para la medición de PM2.5. nuevo
- Adquisición, instalación y puesta en marcha de equipos Hi-Vol, calibrados para la medición de PM10, nuevo
- Adquisición de equipos de comunicación para conexión plataforma SAAS de equipos meteorologico (16) y analizadores de material particulado



Imagen 64. Dispositivos adquiridos para laboratorio

Descripción del avance



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA – Cardinal	Sistema de información actualizado	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Sistema de información actualizado	1	100%	\$ 742,102,093.02

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante el fortalecimiento del Sistema de Información y el reporte del – SIPGA (Cardinal).

Se ha realizado seguimiento activo a la actualización del Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental – SIPGA (Cardinal), mediante la participación en jornadas de capacitación lideradas por el Ministerio de Ambiente, en modalidades presencial y virtual, orientadas a la estructuración y evaluación de resultados. Adicionalmente, se han atendido oportunamente las observaciones y requerimientos de ajuste realizados por el Ministerio. La actividad es liderada internamente por un funcionario asignado, lo que garantiza la apropiación institucional del conocimiento técnico y operativo asociado al sistema.



Imagen 65. Reunion para la corrección de acciones en el ministerio ambiente

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
---	-------------	-----------	------------------	-----------------------



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.	Acciones de fortalecimiento	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
acciones de fortalecimiento (capacitación)	1	100%	\$ 742,102,093.02

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación de una (1) acción de fortalecimiento orientada a la capacitación y actualización técnica en sistemas de información ambiental.

El 18 de marzo se realizó en Santa Marta el Encuentro Regional del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) con autoridades ambientales de la región Caribe, para el fortalecimiento de los subsistemas de información ambiental RUA, RESPEL, PCB y SISAIRE.

Este espacio liderado por la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC, busca crear alianzas para el uso de información ambiental producida por el instituto en pro de decisiones en políticas ambientales de índole nacional y regional.



Imagen 66. Reunión sobre los sistemas de información



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.7 Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.	Reportes de información	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Reportes de información	1	100%	\$ 742,102,093.02

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante el reporte y cargue oportuno de la información requerida por el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

En el marco del Proyecto 6.4.7, se cumplió en un 100 % la meta relacionada con el reporte y cargue de la información requerida por el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

Durante el periodo, la Corporación realizó el registro y actualización de información en los sistemas que integran el SIAC, incluyendo los datos derivados de las mediciones de calidad del aire y los reportes correspondientes en plataformas como SISAIRE, RUA-RESPEL, RURH y SIRH.

Estas actividades garantizan la disponibilidad, trazabilidad y estandarización de la información ambiental, contribuyendo al seguimiento de indicadores, la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de reporte de información ambiental.





Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	Plataformas digitales para difusión de la información institucional implementadas	Numero	1
---	--	---	--------	---

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Plataformas digitales para difusión de la información institucional implementadas	1	100%	\$ 742,102,093.02

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la implementación y fortalecimiento de plataformas digitales para la difusión de la información institucional.

En el marco de la implementación del Plan de Medios institucional, se suscribieron y ejecutaron múltiples contratos orientados a fortalecer la estrategia de comunicación ambiental. Las actividades desarrolladas incluyeron la emisión de cuñas, microcápsulas, spots radiales y programas televisivos, así como publicaciones en medios impresos y digitales —como el diario El Pílon— y contenidos para redes sociales (X, Instagram, Youtube). Adicionalmente, se contrató personal especializado en comunicación social, audiovisual y diseño gráfico para apoyar la producción, sistematización y difusión del material, asegurando cobertura de actividades de ejecución del Plan de Acción y su apropiación por parte de la ciudadanía.

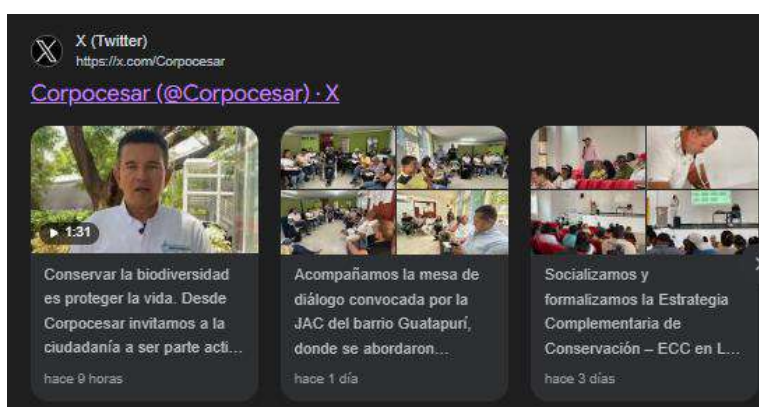


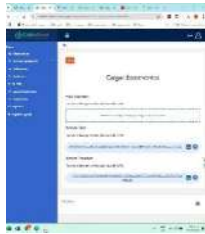
Imagen 69. Información de redes sociales





LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico y los Indicadores Mínimos de Gestión.	Evaluación realizada	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Evaluación realizada	1	100	\$ 742,102,093.02
En el marco del Proyecto 6.4, se cumplió en un 100 % la meta relacionada con la evaluación de la evolución dinámica del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así como el análisis de los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico y el seguimiento a los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG). Durante el periodo se elaboraron los informes semestrales correspondientes, en los cuales se evaluó el comportamiento y avance de los IMG, el impacto de las acciones implementadas en el marco del PGAR y el grado de ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024–2027. Como resultado de este proceso, se consolidó y remitió la información requerida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el seguimiento y reporte de la gestión institucional del sector ambiental.			
			
Informe 70. Reporte IMG - Cardinal			



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.10 Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú.	Sistema de información actualizado	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Sistema de información actualizado	1	100%	\$ 742,102,093.02
En la ejecución de esta meta se realizó las siguientes acciones: 1. En cumplimiento de las responsabilidades misionales de la Subdirección General de Planeación y en articulación con la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, se presenta el informe de actividades desarrolladas durante la primera edición de la “ExpoCorpocesar 2025”, realizada en el Centro Comercial Mayales Plaza de Valledupar. Este espacio se convirtió en un escenario ideal para visibilizar el trabajo institucional y acercar a la ciudadanía a los procesos de ordenamiento ambiental, sostenibilidad, cambio climático, participación ciudadana y justicia ambiental, en línea con los principios del Acuerdo de Escazú • La participación en la ExpoCorpocesar 2025 permitió fortalecer el vínculo con la ciudadanía y divulgar de manera clara la gestión de CORPOCESAR. • La inclusión de contenidos del Acuerdo de Escazú y de las determinantes ambientales fue un acierto estratégico, que permitió promover la transparencia, la participación pública y la comprensión de la planificación ambiental			



SC-CER595632

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Imagen 71. Implementación de la estrategia Escazu en Expocorpocesar

2. Con recursos aportado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH por medio del operador Fonpacífico fue ejecutado el proyecto Gestión para la implementación de una IDE (Infraestructura de datos espaciales) como herramienta de soporte para el ordenamiento ambiental territorial, la toma de decisiones institucionales y la gobernanza ambiental en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR

Objetivo General.

Implementar una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) institucional para la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), que integre, digitalice y publique la información geoambiental histórica y actual bajo estándares abiertos e interoperables, mediante protocolos archivísticos, fortaleciendo la gestión ambiental, la transparencia pública y la articulación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Objetivos Específicos.

- Digitalizar 400 expedientes físicos con escáneres especializados y protocolos de bioseguridad.
 - Extraer datos geoespaciales mediante (OCR avanzado y geoparsing semántico).
 - Desarrollar plataforma IDE interoperable con estándares OGC (WMS/WFS) y conexión SINA.
 - Publicar capas geoespaciales prioritarias con metadatos ISO 19115.
 - Capacitar a 15 personas del personal técnico en operación y mantenimiento de la IDE.
 - Establecer comité de gobernanza de datos para sostenibilidad y actualización continua.
3. Apoyo de las iniciativas el PES ambiental, donde la corporación apoyo la consolidación del plan estadístico ambiental

Durante el periodo se adelantaron actividades de actualización y organización de información, orientadas a mejorar la disponibilidad, calidad y oportunidad de los datos requeridos para el seguimiento y la toma de decisiones en la gestión ambiental.

De manera complementaria, la Corporación brindó apoyo a las iniciativas del Plan Estadístico Ambiental Sectorial (PES Ambiental), participando en la consolidación del plan estadístico

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



ambiental, lo cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de producción, análisis y difusión de la información ambiental institucional.



Imagen 72 Asistencia al PES Ambiental

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITALSILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales. (SIAC, SISAIRE, ETC)	Sistema de información fortalecido	Numero	1

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Sistema de información fortalecido	1	100%	\$ 1,030,441,154.75



En el marco del Proyecto 6.5, se cumplió en un 100 % la meta relacionada con el fortalecimiento de los sistemas de información asociados a la gestión de trámites ambientales, particularmente las herramientas VITAL y SILAM, en articulación con plataformas del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y otros aplicativos institucionales.

Para la implementación de esta actividad se realizó la contratación de personal de apoyo especializado, con el fin de fortalecer la gestión, seguimiento y optimización de los trámites ambientales que actualmente se administran a través de estas herramientas.

Este fortalecimiento ha permitido mejorar la capacidad operativa en el manejo de los trámites, la organización de la información, el seguimiento a los procesos y la articulación con los sistemas nacionales, contribuyendo a la eficiencia y oportunidad en la atención de los usuarios y en la gestión institucional.



Jueves 17 de julio de 2025

Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales



Imagen 73. Aplicación Vital

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental.	Equipos adquiridos	Numero	6

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
-------------	--------------------------	--------------	----------------------



Equipos adquiridos	6	100%	\$ 1,030,441,154.75
---------------------------	----------	-------------	----------------------------

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida mediante la adquisición de seis (6) equipos destinados a fortalecer las labores de control y seguimiento ambiental desarrolladas por la Corporación.

En el marco del Proyecto 6.5.2, orientado al fortalecimiento del control y seguimiento ambiental, se cumplió en un 100 % la meta física correspondiente a la adquisición de seis (6) equipos destinados a apoyar las labores misionales de la entidad.

La adquisición de estos equipos contribuye al fortalecimiento de las actividades técnicas, operativas y administrativas asociadas al control y seguimiento ambiental, mejorando la capacidad institucional para la gestión de información, el procesamiento de datos y el desarrollo de actividades propias de la autoridad ambiental.

De manera complementaria, se contrató un servicio de SharePoint que permitirá optimizar la gestión documental, el almacenamiento seguro de la información y el trabajo colaborativo entre las dependencias, fortaleciendo los procesos internos y la trazabilidad de la información generada en el ejercicio de las funciones misionales.



Corporación Autónoma Regional del Cesar
N.I.T. 892301483
ORDEN DE COMPRA

Nombre de Orden: 991991
No de Instrumento: 145221
Fecha de Emisión: 24/04/25
Fecha de Vencimiento: 25/08/25
Ordenador del gasto: Gilmary Gaicet Osorio Cuellar
Supervisor: Mauricio Garcés Ordóñez
Teléfono: +573162769341

Enviar a:
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Km 2 Vía La Paz, Lote 1 U.I.C.
Casa e´ Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar, Valledupar
Atte: Gilmary Gaicet Osorio

Facturar a:
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Km 2 Vía La Paz, Lote 1 U.I.C.
Casa e´ Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar, Valledupar
Atte: Gilmary Gaicet Osorio



KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
N.I.T. 932272623
CALLE 59 FM 7,5 BOGOTA 10 LOTE 155
COTA TRADE PARK
BOGOTA
Atte: EMILY JOSE CARD VEGA
Correo: emilymahel@comvco
Teléfono: +51 (001) 577-6200

Enviar a:
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Km 2 Vía La Paz, Lote 1 U.I.C.
Casa e´ Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar, Valledupar
Atte: Gilmary Gaicet Osorio

Facturar a:
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Km 2 Vía La Paz, Lote 1 U.I.C.
Casa e´ Campo, Frente a la feria ganadera
Valledupar, Valledupar
Atte: Gilmary Gaicet Osorio

LineaPresupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 375	eq03 - ETP-E-17, ETP - ETP - ESCANER A4 - 2,0	Unidad	3,560,785.55	7,121,577.10	
2 CDP 375	eq03 - COMPONENTE-E-39, COMPONENTE - COMPONENTE - MODULO DE RED - NA - NA - NA - Todos los zonas	Unidad	4,225.09	8,452.18	
3 CDP 375	eq03 - SERVICIO-E-53, SERVICIO - SERVICIO - Garantía extendida Impresión - 2 años - NA - NA - Todos las Zonas	Unidad	24,708.05	494,173.30	
4 CDP 375	eq03 - IVA	Unidad	882,047.43	1,354,094.66	
					8,543,541.50 CDP

Imagen 74. Orden de Compra de equipos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				



Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación.	Acciones implementadas para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación	Numero	100
--	---	--	--------	-----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Acciones implementadas para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación	730	100%	\$ 1,030,441,154.75

Durante la vigencia 2025 se superó ampliamente la meta programada (100 acciones), alcanzando un total de 730 acciones implementadas (seguimiento a tramites) para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales, lo que representa un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida.



Imagen 75. Visitas de Seguimiento y control ambiental



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.4. Fortalecimiento del proceso de seguimiento de los proyectos de inversión adelantados por la entidad	Seguimiento de proyectos en ejecución	%	100

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Seguimiento a los proyectos en ejecución	100%	100%	\$ 1,030,441,154.75

Durante la vigencia 2025 se garantizó el seguimiento al 100 % de los proyectos de inversión en ejecución, en cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Acción 2024–2027.

Dentro de otras actividades importantes a cargo del Banco de Proyectos, se han desarrollado acciones importantes en materia de seguimiento a proyectos, las cuales han permitido el mejoramiento en el índice de gestión de proyectos de regalías – IGPR, el cual alcanzó el 85,7% de calificación.

 Departamento Nacional de Planeación - DNP Resultados Entidades IGPR - 1 trimestre de 2025						
CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD EJECUTORA O BENEFICIARIA	TIPO DE EJECUTOR	TIPO DE EJECUTOR DETALLADO	DEPARTAMENTO ENTIDAD	BOMIFICACIÓN POR COBERTURA	IGPR ENTIDAD I TRIM 2025
8888014	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR	CAR	CAR	CESAR	5	85,7

Imagen 76. Evaluacion IGPR

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación	Act. 6.6.1. Optimización del proceso operativo de la TUA con enfoque de cambio climático.	Avance de la optimización del proceso operativo de TUA y otras tasas	%	30
--	---	--	---	----

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Avance de la optimización del proceso operativo de TUA y otras tasas	30%	100%	\$ 95,000,000.00

Durante la vigencia 2025 se registra un avance del 30 % en la meta programada para la optimización del proceso operativo de la Tasa por Uso del Agua (TUA), la Tasa de Aprovechamiento Forestal y otras tasas ambientales. El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución total de las actividades previstas para la fase programada en el periodo evaluado.

Desarrollo de las acciones:

En el marco del Proyecto 6.6.1, orientado a la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental, se presenta un avance del 30 % en la meta relacionada con la optimización del proceso operativo de la Tasa por Uso del Agua (TUA), Tasa de Aprovechamiento Forestal y otras tasas ambientales.

Durante el periodo evaluado se adelantaron las actividades correspondientes a la fase preparatoria (actividades precontractuales), específicamente la elaboración del estudio previo para la implementación de un software de gestión de tasas, herramienta que permitirá fortalecer los procesos de registro, liquidación, seguimiento y control, incorporando un enfoque alineado con los lineamientos institucionales y la gestión de información.

Adicionalmente, se realizó la solicitud de cotizaciones a proveedores con el fin de estimar el presupuesto requerido y definir las condiciones técnicas del proyecto. Actualmente, se adelantan las gestiones para la presentación de la iniciativa ante la Dirección General, etapa necesaria para su aprobación y posterior inicio del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II.

El cumplimiento del 100 % reportado corresponde a la ejecución total de las actividades programadas para el periodo en esta fase, las cuales están relacionadas con la estructuración técnica y administrativa del proyecto, paso previo al proceso de contratación y desarrollo del aplicativo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación	Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE.	acciones y/o estrategias implementadas y/o gestionadas	Numero	1

Descripción del avance

Descripción		Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
acciones y/o	1		100%	\$ 95,000,000.00
estrategias y/o				
implementadas y/o				
gestionadas				

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida, mediante la implementación de acciones orientadas a la identificación y fortalecimiento de fuentes de financiación diferentes a las tasas retributivas y compensatorias (RAE).

Desarrollo de las actividades:

En el marco del Proyecto 6.6, se cumplió en un 100 % la meta relacionada con la gestión de acciones orientadas a la identificación y fortalecimiento de fuentes de financiación diferentes a las tasas retributivas y compensatorias (RAE).

Durante la vigencia se participó en una capacitación especializada sobre gestión y cobro de tasas ambientales, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y desarrollada en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Río Sinú (CVS), con la participación de las Corporaciones Autónomas Regionales del país.

Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos técnicos e institucionales en materia de administración, liquidación y estrategias de recaudo de tasas, así como conocer buenas prácticas y lineamientos nacionales que contribuyen a optimizar la gestión financiera ambiental y a identificar mecanismos que permitan mejorar la eficiencia en la generación y recaudo de recursos..

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y	Actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS
				2025



ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027				
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación	Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-)	Índice de ejecución FSGA	%	30

Descripción del avance

Descripción	Avance de la meta física	Cumplimiento	Ejecución financiera
Índice de ejecución FSGA	30%	100%	\$ 95,000,000.00
Durante la vigencia 2025 se alcanzó un avance del 30 % en la meta establecida para la implementación del Fondo Solidario para la Gestión Ambiental (FSGA). El cumplimiento del 100 % corresponde a la ejecución total de las actividades programadas para esta fase del proceso. En el marco de la gestión para la implementación del Fondo Solidario para la Gestión Ambiental (FSGA), se elaboró y presentó ante el Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la participación de CORPOCESAR en la constitución del Fondo Regional por el Agua y la Acción Climática del Cesar – FORAC. El documento incluyó su respectiva exposición de motivos, fundamentación jurídica y justificación técnica de conveniencia. El proyecto fue socializado el 30 de mayo de 2025, y tras su discusión, el Consejo Directivo decidió aplazar su aprobación con el fin de resolver observaciones jurídicas planteadas por algunos miembros. Para ello, se programó una mesa de trabajo en el mes de septiembre, enfocada en el análisis normativo y en la articulación con potenciales socios estratégicos para la puesta en marcha del fondo.			



 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-		 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-					
Asunto No. _____ 2024 "Por medio de la cual se autoriza la participación de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en la constitución de un Fondo Regional por el agua y la acción climática del Cesar – FORAC y se dictan otras disposiciones" El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, El Decreto 1076 del 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política de Colombia relacionado con el régimen de autonomía del que gozan las Corporaciones Autónomas Regionales; la ley 99 de 1993, que en su artículo 23, definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera. Que el Decreto 1076 de 2015, establece que es función de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible la elaboración de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción así mismo la coordinación de la ejecución, seguimiento y evaluación de dichos instrumentos. Que según el artículo 31 numeral 18 de la Ley 99 de 1993, las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible tienen dentro de sus funciones ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales. Que así mismo, los numerales 3 y 6 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, le asignan a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible funciones para promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables y celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales y otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la defensa de la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones. Que mediante Acuerdo 003 del 17 de mayo de 2024, se aprueba el plan de acción cuatrienal 2024 - 2027 "Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión ambiental del Cesar, de la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR. Que el Plan de acción Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestión ambiental del Cesar, de la Corporación Autónoma del Cesar – CORPOCESAR, contempla las siguientes líneas estratégicas, programas y proyectos: <table border="1"><tr><td>LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2</td></tr><tr><td>DEFINICIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1</td></tr><tr><td>DEFINICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL</td></tr></table>		LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2	DEFINICIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1	DEFINICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL		Asunto No. _____ 2024 "Por medio de la cual se autoriza la participación de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en la constitución de un Fondo Regional por el agua y la acción climática del Cesar – FORAC y se dictan otras disposiciones" Proyecto 1 Resolucin para la conformación de la capacidad financiera y ejecutiva de la gestión ambiental de la Corporación Actividad 6.6.2 Gestión de fuentes de ingresos a las Tasas RAE Actividad 6.6.1 Gestión e implementación de estrategia de manejoamiento y ejecución (toma) sonarzo para la gestión ambiental – P.824- Indicador: % Índice de ejecución FSGA Que Las Fondos de Agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, activando actores políticos, privados y de la sociedad civil en el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo adecuado de la o las cuencas de interés a través de soluciones basadas en la naturaleza. 1. Acopian evidencia científica que contribuye a mejorar el conocimiento sobre la seguridad hídrica. 2. Desarrollan una visión compartida y accionable de seguridad hídrica; 3. Convocan a distintos actores que mediante la acción colectiva promueven la voluntad política necesaria para lograr impactos significativos, positivos y de magnitud; 4. Influyen positivamente en la gobernanza del agua y los procesos de toma de decisión. 5. Promueven e impulsan la implementación de proyectos de infraestructura natural y otros proyectos innovadores en las cuencas; 6. Ofrecen un vehículo atractivo para invertir recursos de manera costo-eficiente en las fuentes de agua de las cuencas. Que los Fondos de Agua ayudan a fortalecer la gestión integrada de cuencas hidrográficas y la gestión de los recursos hídricos, a través de la financiación de acciones de conservación a largo plazo tales como reforestación, mejores prácticas agrícolas y ganaderas, protección de áreas ribereñas, educación, control y monitoreo, estudios de relevancia para la seguridad hídrica, entre otras acciones. Que los Fondos de Agua proporcionan herramientas útiles para planificar e identificar soluciones para enfrentar el cambio climático. Con dichos instrumentos se canalizan inversiones de largo plazo para proyectos de conservación que maximizan la filtración, reducen sedimentos y otros contaminantes para ayudar a mejorar la calidad y regular los flujos de agua que abastecen a las ciudades –BAC. Que FORAC es un Fondo de Agua cuya misión es contribuir a la seguridad hídrica del Departamento del Cesar en el largo plazo, consolidando sobre su uso responsable y llevando a cabo acciones eficientes de conservación y de reducción de riesgo, a través de alianzas público-privadas que aseguren la sostenibilidad financiera. Que este modelo de gestión y de gobernanza se usa indicativa encaminada a lograr	
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2							
DEFINICIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1							
DEFINICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL							

Imagen 77. Documento FSGA



CAPITULO 3:

ARTICULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ARTÍCULO 2.2.8.6.5.2 DEL DECRETO 1076 DE 2015) Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sector Ambiental son referentes en los cuales se soportó la formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027, el cual contempla en cada una de sus líneas estratégicas programas, proyectos y metas que dan cumplimiento al aporte de la entidad para contribuir a su Desarrollo.

A través de la ejecución proyectos de inversión, la Corporación aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así mismo su articulación con el PGAR y demás instrumentos de planificación ambiental del Territorio, permiten favorecer el crecimiento económico, abordar las necesidades sociales y promover la protección y sostenibilidad del medio ambiente en el territorio cesarense.



Producción en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | TheGlobalSustainableback.com | +1.212.629.1190
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dptcom@globalback.com

A continuación, se resalta la articulación de las metas ambientales establecidas en los ODS para Colombia con las líneas estratégicas y proyectos del PAC 2024-2027 y el aporte al cumplimiento de los ODS.

Direccionamiento estratégico	Resultados		Productos	
LE/PGAR	Programa	Impacto de resultado	Proyectos	Actividades



Línea Estratégica 4 Gestión para la producción sostenible	PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO O AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles PND: Eje Transformador 1: OT alrededor de agua Eje Transformador 4: Transformación productiva, internalización y acción climática POMCA PGIR PAR- Desertificación 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.1. (3201.01.03) Gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: Fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Implementación del banco de proyectos de PSA. Dinamización el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA). Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2 Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertados en mesas subregionales. 2024)
--	---	--	--	--



				Act. 1.2.1 (3201001) Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (Incluye agendas de trabajo enfocadas a economía circular, como elementos influyentes en la descarbonización de la economía, principalmente en los sectores de agricultura, manufactura y turismo.
			Proyecto 1.2 (3201.03). Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1	Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de <u>cadena de suministros</u> circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.



Línea Estratégica 4 Gestión para la producción sostenible	PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Eje Transformador 4 Transformación productiva, internalización y acción climática	Proyecto 2.1 (3206.03) Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1	Act. 2.1.1 (3206.003.02). Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. (Implementación de las audiencias energética, según competencia de vigilancia ambiental). Incluye control ambiental al uso de los RN y uso racional de las Energías). Gestión ante los reguladores de los sectores agua y energía (CRA y CREG) para promover el URE y la vinculación a la gestión ambiental. Act. 2.1.2. (3206.003.00) Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados Incluye, a formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático., apoyada con el proyecto 6.2 (educación ambiental).
		ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Proyecto 2.2 (3206.01) Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión	Act. 2.2.1 (3206.01.01) Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos



		13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	de Cambio Climático - PIGCC- Territorial del Cesar	del -PIGCC- Cesar, priorizando las acciones realizadas con el proyecto 1.2 y el programa 3202. Act. 2.2.2 (3206016) Estufa ecoeficiente fija (Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI) Act. 2.2.2. (3206011) Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros). Act. 2.2.3. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático - NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con
--	--	--	---	--



				consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.
Línea Estratégica Transversal 3 Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Eje T-1 del PND OT alrededor de agua 	Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.	Act. 3.1.1 (3203.002) Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores (Implementación de POMCA adoptados, activación de Consejos Cuencas, Fases del POMCA nuevo, cuenca La Floresta-Otros directos al Magdalena y Cuenca Rio Badillo y otros directos). Act. 3.1.2 (3203.002.09) PMA acuíferos (incluye gestión de implementación y seguimiento). Act. 3.1.3 (3203.00211) Documento con plan de manejo de microcuencas formulados (incluye implementación de acciones de PMA-MC adoptados y nevos PM de MC.) Act. 3.1.4 (3203.008) Servicio de monitoreo hidrológico (incluye formulación, implementación por fase y seguimiento - PIRMA-)



				Act. 3.1.5 (3203.00214) Promoción de la adopción de los PORH en cuerpos de agua con alta presión (oferta, demanda, descargas), a su vez dar cumplimiento al componente programático de estos planes, propendiendo por la ejecución de monitoreos de recurso hídrico, ejecución de proyectos de descontaminación, desarrollo de procesos de reglamentación de uso de las aguas y/o de vertimientos (PORH Ariguanicito)
				Act. 3.1.6 (3203.033) Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA-.
			Proyecto 3.2 (3701) Fortalecimiento Institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental	Act. 3.2.1 (3701028) Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas en el Dpto. (incluye la coordinación interinstitucional para el apoyo a la gestión e implementación de los acuerdos derivados de la protocolización de consultas previas).



Línea Estratégica Transversal 3 Gestión del ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo	PROGRAMA 4. (3205). ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Eje T-1 del PND: Transformación productiva, internalización y acción climática Eje T-4 del PND: Transformación productiva, internalización y acción climática	Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Actividad 4.1.1 (3205.031) Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad. Comprende: Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA (incluye revisión y ajuste de la Determinantes ambientales y su nivel de prevalencia, según art 32 de la Ley 2294 de 2023). Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR-UPRA, cabildos). Evaluación de los MOT y la valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas (incluye apoyo técnico-ambiental y control conjunto con los ETM, al uso del suelo y cumplimiento de las Normas urbanísticas). Gestión, control, seguimiento y
--	---	---	---	---



		 		reporte de indicadores de calidad ambiental urbana - ICAU, en los municipios de Valledupar, Aguachica, Bosconia y Agustín Codazzi en el marco de la política nacional PGAU (incluye apoyo y seguimiento a los PMA de Ecosistemas urbanos).
				Act. 4.2.1 (3205.00200): Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial incluye Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD (Estudios detallados orientados a la incidencia de la variabilidad climática en los escenarios de riesgos), en áreas
		Proyecto 4.2 (3205.002) Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.		



				específicas de ecosistemas priorizados en las mesas de gobernanza de la GAR.
Línea Estratégica Transversal 5. Gestión de asuntos ambientales sectoriales.	PROGRAMA 5. 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas)
				Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC)
			Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el	Act. 5.1.3. Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC. (Incluye el acompañamiento y promoción del portafolio) Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVRFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y



			departamento del Cesar.	control para la protección de la flora y la fauna del departamento del Cesar)
				Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN))
				Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.
			Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.1. Gestión y ejecución de planes de manejo para las APR y/o otras estrategias de conservación de la biodiversidad. (Incluye operación del RUNAP)

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Línea Estratégica Transversal 1 Gestión para la cultura y la educación ambiental Línea Estratégica Transversal 1 Gestión para el Fortalecimiento Institucional Integral.	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Todos los ODS En especial el ODS 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS      	Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar. Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas). Act. 6.1.2. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales y veedurías ambientales. Act. 6.1.3. Creación de escenarios de dialogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción. Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental. (Estrategias de investigación, acción - participación IAP en el reconocimiento del ordenamiento alrededor del agua y en procesos de conservación de la biodiversidad, restauración participativa de ecosistemas y suelos degradados).
--	--	--	---	---

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



		13 ACCIÓN POR EL CLIMA 			Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales. Act. 6.3.2. Mejoramiento de los sistemas de gestión archivística (TRD, TVD, PINAR, SIC) y gestión documental (consulta virtual y física centro de documentación) según plan específico. Act. 6.3.3. Optimización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y PIGA) de la Corporación. Act. 6.3.4. Fortalecimiento del Control Interno de gestión en armonía con la política y retos del PGAR (Auditorías). Act. 6.3.5. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad Act. 6.3.6. Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación. Act. 6.3.7. Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR, ventanilla única), quejas, sanciones ambientales).
		3 SALUD Y BIENESTAR 		Proyecto 6.3 Planeación y gestión para la implementación de recursos necesarios para optimizar la capacidad de desempeño institucional Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG.	
		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 			
		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 			
		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 			



			Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental.	Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales. Act. 6.4.2. Optimización del laboratorio de calidad de aire. Act. 6.4.3. Optimización del laboratorio de calidad de agua.
				Act. 6.4.4. Gestión para la implementación del laboratorio de suelo. Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA - Cardinal Act. 6.4.6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información. Act. 6.4.7. Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC. Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental (Comunicación y cultura ciudadana, uso de redes sociales, optimización de plan de medios, reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector) Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



				Gestión. Act. 6.4.10. Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú. Act. 6.4.11 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental
			Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales. Act 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental. Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación (incluye descentralización de funciones, fortalecimiento de talento humano).
			Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación.	Act. 6.6.1. Optimización de la TUA con enfoque de cambio climático, nuevas tasas, Tasas de emisiones Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE. Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental - FSGA-)



CAPITULO 4

ÓRDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS PROMULGADAS POR LAS ALTAS CORTES, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS ACCIONES JUDICIALES QUE COMPROMETAN ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN.

RADICADO	Demandantes	Demandados	Problemática	Acción o medio de control	Despacho inicial	Actuaciones procesales	Acciones	OBSERVACIONES
2000123330002 02100034-00	CAMILO VENCE DE LUQUES	CORPOCESAR	GRANJAS PORCICOLAS RIO GUATAPURI	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CESAR	Sentencia de primera instancia del 19-07-2023 mediante la cual se accede a las pretensiones y se ordena a la corporación ejecutar las acciones de protección del río Guatapurí así como la conformación de un comité de verificación / Se solicitó el 05-02-2024 la citación para el seguimiento del comité e verificación del cumplimiento de la sentencia	Se expedieron 45 medidas preventivas relacionadas con el funcionamiento de Granjas de Producción Porcícolas Dedicadas a la Crianza y sacrificio de cabezas de ganado - porcino en la margen derecha del río guatapurí en el municipio de Valledupar. Se realizó mesa de trabajo interinstitucional para la implementación de las medidas, se encuentra auto de acumulación de expedientes pendiente por revisión, Se remitió informe técnico de visita actualizado al procurador según oficio OJ-1200-1142	Se hizo un auto de acumulación el cual deberá incorporarse en los expedientes medidas preventivas
2000123330002 02200236-00	FRAYD SEGURA ROMERO	CORPOCESAR Y OTROS	BOSQUE EL AGUIL	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CESAR	Se profirió sentencia quince (15) de mayo de dos mil veinticinco (2025) en el cual emiten ordenes-ORDENAR al DEPARTAMENTO DEL CESAR, MUNICIPIO	Se ha participado en mesas de trabajo, con el fin de coordinar las acciones que se desarrollaran para el cumplimiento de las ordenes.	En la mesa de trabajo del 09 de diciembre 2025, la Corporación tiene el compromiso de impulsar el PLAN DE MANEJO DEL



SC-CER50532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



						DE AGUACHICA y CORPOCESA R para que de manera mancomunada dentro de sus competencias, desarrollen dentro del término de dos (2) años, una política y un plan de manejo permanente, encaminado a la recuperación y preservación del BOSQUE DEL AGÜIL, a través de las siguientes acciones: 1. Delimitación de la zona que comprende el Bosque del Agüil. 2. Imponer cargas y limitaciones a la propiedad privada frente a amenazas al ecosistema del Bosque del Agüil. 3. Reubicación de los invasores de esa reserva no urbanizable. 4. Estudio actualizado de agentes agresores del ecosistema del Bosque del Agüil y medidas de mitigación. 5. Prohibición de actividades de explotación de los recursos de ese ecosistema. 6. Labores de reforestación, recuperación de fuentes hídricas y demás encaminadas a la recuperación de ese ecosistema. 7. Plan de concientización de la comunidad	Desde Corpocesar, se impulsarán procesos sancionatorios ambientales, se dispone de un recurso en el De acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción Cuatrienal PAC 2024-2027, en referencia con el Bosque Agüil, existe concordancia en cumplimiento con las acciones operativas dentro de la LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS - Proyecto 1.1. (3201.01) , Se hizo requerimiento a la Empresa de Servicios Públicos mediante oficio OJ-1200-1320 02 de septiembre de 2025	BOSQUE EL AGÜIL, el cual fue remitido a la Subdirección Ambiental rad 06109 de 15 mayo de 2025, reiterado en el mes de diciembre. Se contestó derecho de petición a FRAID SEGURA radicado 13293, según oficio OJ- 1200-2346 de 22 de diciembre de 2025
--	--	--	--	--	--	--	---	---



						sobre la importancia del cuidado del bosque, su vegetación, especies animales y fuentes de agua.		
2000123330002 02100025-00	CAMILO VENCE DE LUQUES	CORPOCE SAR	RCD RIO GUATAPURI	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	DESPACH O 00 DEL TRIBUNAL ADMINIST RATIVO ORAL DE CESAR	Desde el 5 de febrero de 2024 se encuentra al Despacho. El doctor Camilo Vence de Luques en su calidad de parte demandante en esta acción constitucional allegó escrito con el cual solicita se cite a audiencia al Comité de Verificación de Cumplimiento de la sentencia	Se profirió sentencia de segunda instancia por el Consejo de Estado, se han realizado mesas de trabajo con el Municipio de Valledupar, Corpocesar ha realizado caracterización de puntos críticos, se identifican infractores y por parte de la Oficina Jurídica se, da impulso a los procesos sancionatorios ambientales así como en identificación de presuntos infractores. Se hicieron observaciones al proyecto del plan de descontaminación presentado por el Municipio de Valledupar emitió concepto negativo al sitio GESTOR RCD dispuesto por el municipio de Valledupar. Se remiten los informes al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Se encuentran en trámite procesos sancionatorios los cuales no ha sido posible notificar autos de inicio. Se solicitó al notificador rendir informe	Los procesos sancionatorios no han podido surtir etapa de notificación personal, por ende se publicaron en la pagina web, se debe impulsar los procesos. Además el compromiso del Municipio es presentar un nuevo sitio RCD para que Corpocesar emita las ordenes.



2000123330002 01900211-00	CAMILO VENCE DE LUQUES	CORPOCE SAR Y OTROS	RCD RIO GUATAPURI	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	DESPACH O 00 DEL TRIBUNAL ADMINIST RATIVO ORAL DE CESAR	Está en etapa de cumplimiento del fallo dictado en el marco de la acción popular - Auto del 15- 04-2024 emitido por el Tribunal ordenando abrir a pruebas dentro del incidente de desacato - Se presentó sustitución de poder el 15- 10-2024 por parte del municipio de Valledupar	El 14 de julio de 2025, se rindió informe técnico, en el que se emite el concepto negativo por parte de la Corporación, referente a la solicitud de inscripción como Gestor RCD por parte del Municipio de Valledupar.	Los procesos sancionator ios no han podido surtir etapa de notificación personal, por ende se publicaron en la pagina web, se debe impulsar los procesos. Además el compromis o del Municipio es presentar un nuevo sitio RCD para que Corpocesar emita las ordenes.
2000123330002 01800087-00	PERSONE RIA MUNICIPA L DE GAMARRA CESAR	CORPOCE SAR Y OTROS	PTARS DE GAMARRA	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	DESPACH O 00 DEL TRIBUNAL ADMINIST RATIVO ORAL DE CESAR	Se devolvió el expediente a tribunal de origen, con la siguiente anotación: "En cumplimiento a la providencia diez 10 de marzo de dos mil veintitrés 2023 se devuelve al tribunal de origen Prov:Auto interlocutorio- ABSTENERS E DE DECIDIRABS TENERSE DE DECIDIR Destino:20001 2333000- 200012333000 ". El 03 de octubre de 2024 se expide sentencia de segunda instancia por la Sección Primera del Consejo de Estado, se modifica la de 1º instancia, se imparten ordenes a CORPOCESA R	Se procedió a realizar visita tecnica de inspección, revisando condiciones de las PTAR, se adelantan mesas de trabajo con las entidades accionadas y el accionante en el Municipio de Gamarra, se brinda acompañamie nto y asesoría. Ademas se rindió informe según oficio DG- 0593 de 01 de abril de 2024, referente a las acciones realizadas.Se encuentra pendiente informe tecnico de Gamarra que se encuentra en revisión. El tres (3) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se emitió fallo de segunda Instancia Consejo de Estado	se realizó visita tecnica, el informe de visita deberá asignarse para revisión y proceder a iniciar proceso sancionator io ambiental al Municipio de Gamarra.

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



2000123330002 02300085-00	FRAYD SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHIC A Y y EMPRESA DE ACUEDUC TO Y ALCANTAR ILLADO DE AGUACHIC A – CESAR	OPTIMIZACI ÓN ALCANTARI LLADO AGUACHIC A	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	Última Actuación 14/02/2024: Corpocesar allega recurso de reposición en subsidio apelación contra el auto del 08 de febrero de 2024.	Se encuentra en tramite proceso sancionatorio ambiental expediente OJ-024-2023. Según Auto N° 0406 de 23 de septiembre de 2024	
2000123330002 02300214-00	JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJ O	CORPOCE SAR- CORPAMA G	PROBLEMA TICA RIO ARIGUANI	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	Última Actuación, se profiere fallo de fecha (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025) y se presenta apelación por parte de la Firma Blanco.	Se interpone recurso en contra de la sentencia de primera instancia veinte (20) de febrero de dos mil veinticinco (2025), proferida por el TRIBUNAL ADMINISTRA TIVO DEL CESAR	
2000133330082 01600628-00	CAMILO VENCE DE LUQUE	MUNICIPIO DE ASTREA - CORPOCE SAR	PLAN MAESTRO ACUEDUCT O ASTREA	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	JUZGADO OCTAVO ADMINIST RATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUP AR	Auto del 17 de julio de 2024 por medio del cual corren traslado por tres (3) días del incidente de desacato formulado por el accionante y solicitan la remisión de un informe del cumplimiento del fallo en el término de cinco (5) días - Se remitió a la corporación el borrador de la contestación del desacato para ser radicado por ellos	Se informa según oficio OJ- 1200- 1095 de 25 julio de 2024,	
2000133330022 02100255-00	FRAYD SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHIC A Y y EMPRESA DE ACUEDUC TO Y ALCANTAR ILLADO DE AGUACHIC A – CESAR	OPTIMIZACI ÓN ALCANTARI LLADO AGUACHIC A	ACCIÓN POPULA R	JUZGADO SEGUNDO ADMINIST RATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUP AR	Incidente de desacato - Se remite correo del 24-09- 2024 por medio del cual se adjunta la proyección de respuesta al incidente de desacato a efectos que se radique por parte de la corporación	Sin expediente Firma Blanco	

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



2000123310002 00301273-00	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE MANAURE - CORPOCE SAR	PROBLEMA TICA MATADERO Y VERTIMIEN TO AGUAS RESIDUALE S MANAURE	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	El 20-09-2024 se notifica auto que da apertura a incidente de desacato, por la desatención del fallo dictado dentro de la acción popular de la referencia y se rinde informe por parte de la Entidad	Proceso finalizado por: Se archiva el presente asunto, en cumplimiento de lo ordenado en auto del 23 de octubre de 2024. Archivo electrónico fecha presentación proceso: 2024-09-16. Se recibe informe SGAGA-3000- 551- 01 de octubre de 2024 Respuesta a OJ 1200- 0866. - INFORME DE VISITA - MUNICIPIO DE MANAURE - Se llevó a cabo reunión de fecha 07 octubre 2024- Sin expediente firma Blanco	
2000123310002 00401468-03	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE VALLEDUP AR Y CORPOCE SAR	HUMEDALE S EL ENEAL Y MARIA CAMILA	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	El 30-09-2024 se notifica auto que ordena dar apertura a incidente de desacato a la Sentencia del 28 de noviembre de 2005	Se rindió informe en audiencia el 20 de octubre de 2025, de acuerdo a oficio CMR 036-	
2000123310002 00401299-00	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	HOSPITAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUA NÁ	MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALA RIOS	INCIDENT E DE DESACAT O - POPULA R	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	Se ordena visita tecnica y se llevó a cabo	02576, se recibe comunicación que se abstiene de sancionar al ESE - Sin expediente firma Blanco	
2000123310002 00302004-00	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE MANAURE - CORPOCE SAR	DISPOSICI ÓN INADECUA DA DE RESIDUOS SOLIDOS	PROTEC CIÓN DE LOS DERECH OS E INTERES ES COLECTI VOS	TRIBUNAL ADMINIST RATIVO DEL CESAR	El 16 de octubre de 2024 se recibe auto del 10 de octubre en el que se ordena informar en el término de dos (2) días si se ha dado cumplimiento a la sentencia del 26 de abril de 2007 proferida por el Consejo de Estado.	Descorre traslado auto del 10 de octubre de 2024, mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2024- Sin expediente firma Blanco	

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



2000123330002 02400280-00	PALMAS MONTECA RMELO S.A. – PALMAS SICARARE S.A.S – PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARÁ LTDA	CORPOCESAR Y OTROS		PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	Mediante auto del 10 de octubre de 2024, se rechaza la acción constitucional promovida por agotamiento de la jurisdicción.	Sin ordenes para corpocesar - Sin expediente Firma Blanco	
2000133330032 01900278-00	Defensoría del Pueblo Cesar	PUEBLO BELLO - CORPOCESAR Y OTROS	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN LA HONDA	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	El 06 de noviembre de 2024 se profiere fallo de primera instancia.	OJ 1200 - 0668 REMISION INFORME TECNICO SENTENCIA 2019 - 00278, se rinden informes por el Municipio y se adelantan mesas de trabajo, la última se desarrollo el día 10 de julio de 2025 se reciben periodicamente informes de gestión y cumplimiento	Se realizan acciones por parte de la Coordinación de Saneamiento Ambiental
2000123330002 02100142-01	GUSTAVO JOSÉ CABAS BORRERO Y OTROS	CORPOCESAR Y OTROS	TODA LA CUENCA RIO GUATAPURI	ACCIÓN POPULAR	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA	Se recibe auto del 13-11-2024 mediante el cual se resuelve negar una solicitud probatoria presentada en segunda instancia	Para poder dar cumplimiento a las ordenes de adoptar todas las medidas pertinentes tendientes a Se realiza mesa tecnica en la cual se rinde informe de las acciones adelantadas, la Corporación, según oficio DG -0914 de 20 de mayo de 2024. Se ha dado tramite a los procesos sancionatorios ambientales con infracciones ambientales en el Rio guatapuri, además se expidieron medidas preventivas y se articula con la fuerza pública el cumplimiento de estas. Se	Realizar mesas de trabajo interinstitucional, requerir informe trimestral a las coordinaciones y gestión contractual de los contratos relacionados con el Rio Guatapuri

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



							han formulado proyectos de inversión de obras civiles. De manera articulada se han realizado jornadas de Educación Ambiental, audiencia de fecha 13 agosto de 2025, se programó reunión procurador 20 noviembre 2025. Se rindio informe DG-1000-2055 de 11 de noviembre de 2025 y DG-1000-2246 de 15 diciembre de 2025	
2500023410002 01302459-01	IVÁN CEPEDA CASTRO Y OTROS	CORPOCE SAR Y OTROS	SENTENCIA VENTANILLA A MINERA	ACCIÓN POPULAR	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Se recibe correo del 19 de noviembre de 2024 en el que se convoca a mesas de trabajo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -	Participamos en mesa de seguimiento el 08 de octubre de 2025- RADICADO 20002025E2035937 CONVOCATORIA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL XI	Crear ventanilla Virtual - Jose Toro
20001-33-33- 003-2019- 00087-00	SOCIEDAD GOMEZ BACCISAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	PTAR DE MARIANGOLA- VALLEDUPAR	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	De conformidad con el auto de fecha cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025),	se rindió Informe el 16 de septiembre de 2025 comité de verificación, seguimiento a sentencia RADICADO: 20001-33-33-003-2019-00087-00, requerimiento radicado N° 12322 de 09 de septiembre de 2025.	
0001-33-33- 007-2024- 00026-00	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	TRATAMIENTO DE AGUAS QUEMESQUEMENAS	ACCION POPULAR	JUZGADO SÉPTIMO (7°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR	Sentencia de primera instancia siete (7) de octubre de dos mil veinticinco (2025) radicado N° 13853 DE 09 DE OCTUBRE DE 2025	Sin ordenes para corpocesar -	

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



20001-23-33-000-2023-00174-01	PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL	ANLA-ANIYUMARUTA DEL SOL Y OTROS	MAPA DE RUIDO VALLEDUPAR	ACCION CUMPLIMIENTO	TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DEL CESAR	requerimiento del Tribunal Administrativo bajo el radicado N° 12055 de 03 de septiembre de 2025, se recibió Oficio GJ-1837 de veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025)	Corpocesar entregó producto contractual mapa de ruido Municipio de Valledupar y rindió informe al tribunal Administrativo 08 de septiembre de 2025	Se socializó MAPA DE RUIDO. Coordinación Laboratorio Ambiental
20001-23-39-002-2016-00114-00	SAUL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	MUNICIPIO DE SAN MARTIN-CORPOCESAR	QUEBRADA TORCORMA	ACCION POPULAR	JUZGADO SEGUNDO ADMINSTRATIVO DEL CESAR	CONFORMAR un comité de verificación del cumplimiento de la sentencia, el cual estará integrado por i) el Magistrado Sustanciador del Tribunal Administrativo del Cesar; ii) la parte actora de éste proceso; iii) la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, como autoridad ambiental en la jurisdicción; iv) el Municipio de San Martín – Cesar y, v) La Personería Municipal de San Martín – Cesar, quien ejerce las función de Ministerio Público en la localidad".	mediante correo electrónico de fecha 06 mayo de 2024, se remitió a la Coordinación Seccional Aguachica, para atención del radicado 04802 29 abril de 2024.	Se deberán realizar las gestiones de cumplimiento o con las coordinaciones y se debe rendir informe a la autoridad judicial.
20-001-23-33-000-2023-00085-00	FRAYD SEGURA ROMERO	DEPARTAMENTO DEL CESAR, al MUNICIPIO DE GAMARRA CORPOCESAR	DIQUE GAMARRA	ACCION POPULAR	TRIBUNAL ADMINSTRATIVO DEL CESAR	Se recibió auto de fecha 19 de septiembre de 2024, por medio del cual se apertura trámite incidental.	Se rindió informe técnico de fecha 21 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo ordenado según oficio OJ.1200-0848 de 19 de septiembre de 2024	Impulsar procesos sancionatorios que se encuentran en curso.
20-001-23-15-003-2006-0359-00	DANIEL ESTRADA PLAZA	TRANSELCAMUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CORPOCESAR	REUBICACIÓN URBANIZACIÓN LIMONAR	ACCION POPULAR	JUZGADO CUARTO (4°) ADMINSTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE	Se recibió petición radicado N° 08448 de 28 de agosto de 2023 por parte del señor LUIS FERNANDO OÑATE,	Se emitió respuesta mediante OJ--0945 de 10 de octubre de 2023 y se hizo requerimiento al Municipio de Valledupar	



SC-CER59532

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



					VALLEDUP AR	apoderado de Jose Carlos Pallares	según OJ- 1805 de 08 septiembre de 2023		
20001-33-33- 007-2018- 00381-00	PEDRO FIDEL MANJARR EZ ARMENTA	MUNICIPIO DE VALLEDUP AR	LOTES RCD CONJUTOS RESIDENCI ALES CITARINGA - ARIZONA- LOS CAÑAGUAT ES Y OTROS	ACCION POPULA R	JUZGADO SÉPTIMO (7°) ADMINIST RATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUP AR	Mediante auto del 117 enero de 2025, se spertura tramite incidental	Mediante oficio 0146 de 31 de enero de 2025, se emitió respuesta al tramite incidental radicado 01094 de 27 de enero de 2025 Se asignó informe tecnico de visita con presuntas infracciones para iniciar proceso sancionatorio ambiental -	Se procedió a proferir inicio de proceso sancionator io ambiental	



SC-CER595632

Línea de atención: 605 + 5748960

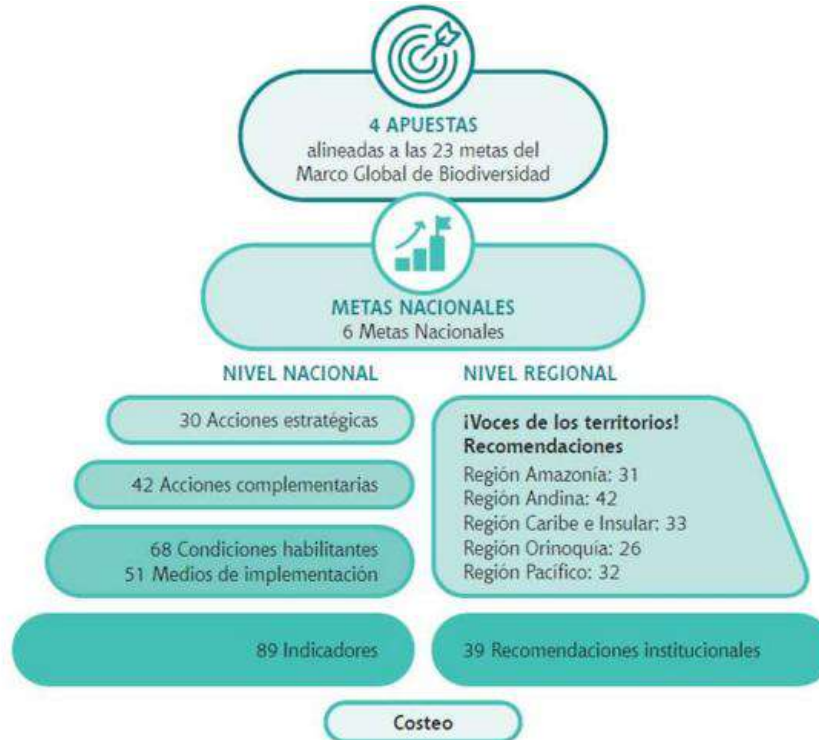
Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



CAPITULO 5

APORTE DEL PAC A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030.

En la elaboración de este reporte se consideraron las acciones que adelanta la Corporación en el marco de la estructura programática de su Plan de Acción 2024 – 2027 y su articulación con los componentes de siguiente estructura jerárquica del Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030, que se muestra a continuación:



Una vez revisado el detalle de cada componente del Plan de Biodiversidad, se alinearon las acciones del PAC 2024 – 2027 a nivel de las cuatro apuestas y las seis metas nacionales asociadas a las voces de los territorios de la Región Caribe en las cuales se encuentra el área de jurisdicción de la CORPOCESAR.

Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.

Meta Nacional 1: Planificación participativa. Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial.

ARTICULACIÓN PAC	Aporte CORPOCESAR
------------------	-------------------



Voces de la Región Caribe	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Planificación y ordenamiento territorial en articulación con comunidades locales y organizaciones de mujeres protectoras de la biodiversidad a partir de los conocimientos tradicionales y saberes propios (Meta 1 MGKM).	PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de las determinantes ambientales.	Se consolidó la Estrategia Complementaria de Conservación – ECC con la Vereda Iberia en la zona alta de la cuenca del río Sicarare con la firma del Acuerdo de Voluntades. El proceso de creación de la ECC contó con la participación del comité ambiental de la vereda integrado por la organización de mujeres denominado “Las Recoge Potes”. Esta ECC se identifica como determinante ambiental del municipio de Agustín Codazzi.
Fortalecimiento de la gobernanza ambiental alrededor del agua (Meta 1 MGKM). Los modelos de desarrollo dominantes en la región (Meta 15 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación - SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento o respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Se han desarrollado reuniones en el marco de la comisión conjunta Corpocesar – Corpamag para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) y sitio RAMSAR Complejo Cenagoso de Zapatosa, orientadas al diseño de un Plan de Gobernanza para el área protegida. Este proceso ha contemplado la definición de mecanismos de participación que permitan la vinculación efectiva de los diferentes actores presentes tanto en el DRMI como en su zona de influencia. Como resultado de lo anterior, se avanza en la conformación de una Mesa de Gobernanza como instancia de articulación interinstitucional y social. A la fecha se cuenta con la participación de Corpocesar, Corpamag, la Gobernación del Cesar, la AUNAP, la Fundación Natura y las administraciones municipales de Chiriguaná y Chimichagua en el departamento del Cesar, así como del municipio de El Banco en el departamento del Magdalena.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Consolidar procesos de integración a nivel nacional e internacional para la definición e implementación de estrategias de conservación y promoción del uso sostenible de la biodiversidad (Meta 1 MGKM).			Act. 5.1.3. Apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos piloto y/o estratégicos de SSC.	Se avanza en el proyecto que incluye en sus acciones desarrollar el proceso de creación de una Estrategia Complementaria de Conservación-ECC en un área de estudio de 10199,29 hectáreas conformada por las veredas: San Martín, Marquetalia, Nueva Bélgica, Los Palmitos, San Jorge, Diluvio La Esperanza, y el Asentamiento Arhuaco Seykun en la cuenca alta del río Diluvio, en el corregimiento de Villa Germania, jurisdicción del municipio de Valledupar.
		Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Implementación de acciones del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía del Perijá: Se desarrolló el proceso de creación del esquema de gobernanza participativo del Parque Natural Regional Serranía del Perijá.
		Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación - SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento o respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Durante el periodo reportado se avanzó en la consolidación de alianzas estratégicas mediante la suscripción de memorandos de entendimiento y convenios según corresponda con la Fundación Natura, Gran Tierra Energy y WWF Colombia, instrumentos que establecen líneas de cooperación para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el territorio. De manera complementaria, se desarrollaron reuniones técnicas y visitas de articulación con AGROSAVIA, APC Colombia, CENIT, DRUMMOND, COOTRASUR, Grupo DAABON, HOCOL, Más Biomas, The Nature Conservancy –TNC–, Wildlife Conservation Society –WCS– y la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional. Estos espacios permitieron identificar



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



				intereses comunes, definir agendas de trabajo y avanzar en la estructuración de convenios marco o memorandos de entendimiento orientados a la implementación conjunta de acciones en conservación, uso sostenible de la biodiversidad, restauración y fortalecimiento de capacidades locales.
Manual de compensación para ecosistemas marino-costeros (Meta 14 MGKM).				No aplica en el territorio del departamento del Cesar

Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios.

Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos. Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.

Voces de la Región Caribe	ARTICULACIÓN PAC			Aporte CORPOCESAR
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Planificación y ordenamiento territorial en articulación con comunidades locales y organizaciones de mujeres protectoras de la biodiversidad a partir de los conocimientos tradicionales y saberes propios (Meta 1 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Desde el año 2008 se adelantan acciones de gobernanza para el fortalecimiento estratégico de pueblos culturales con la comunidad indígena Seykun ubicada en el corregimiento de Villa Germania. Esta comunidad es beneficiaria del proyecto DESARROLLO DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA CUENTA ALTA RIO DILUVIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Creación de alianzas entre el sector empresarial, la academia y los tomadores de decisión para la generación de iniciativas tecnológicas para replantear los modelos de desarrollo dominantes en la región (Meta 15 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Se avanza en la consolidación de alianzas estratégicas entre AGROSAVIA y CORPOCESAR. La articulación técnica tiene como objetivo la transferencia de conocimiento y tecnología agropecuaria sostenible, el manejo eficiente de recursos naturales y el fortalecimiento de sistemas productivos bajo criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia hídrica y conservación de suelos. Esta permitirá vincular la investigación aplicada con la práctica productiva de los ganaderos locales. Asimismo, se han identificado oportunidades de cooperación conjunta en monitoreo hídrico, formalización del uso del agua y desarrollo de proyectos piloto con enfoque en sostenibilidad y economía circular.
Visibilizar de manera estratégica el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en los mapas de biodiversidad nacional, destacando su condición de Reserva de Biósfera Seaflower y su rol como <i>hotspot</i> de biodiversidad en el Caribe (Meta 10 MGKM).				No aplica en el territorio del departamento del Cesar



SC-CER05032



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Diseñar e implementar una estrategia regional de soluciones basadas en la naturaleza para fomentar la conectividad entre ecosistemas estratégicos y la transformación productiva (Meta 10 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Se implementa la estrategia de restauración en proyectos ejecutados en el PNR Serranía del Perijá y su zona con función amortiguadora.
Evaluación y regulación estricta de las actividades pesqueras industriales y turísticas (Meta 10 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Avance en la consolidación de la Mesa de Gobernanza del Corredor de la Vida – Ciénaga de Zapatosa mediante reuniones interinstitucionales con entidades territoriales y ambientales de la región Perijá–Zapatoza, orientadas a fortalecer la gobernanza ambiental y a sentar las bases para la formulación de acuerdos de ordenación pesquera con asociaciones de los municipios de Chiriguaná, Chimichagua y El Banco.

Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad. Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado

Voces de la Región Caribe	ARTICULACIÓN PAC			Aporte CORPOCESAR
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Regulación de aprovechamiento de productos no maderables del bosque en áreas protegidas (Meta 9 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación	No se tiene meta asociada



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



		de PM de AP en el departamento del Cesar.	de la biodiversidad.	
Actualización normativa para uso y aprovechamiento de no maderables en áreas protegidas; también incorporar lineamientos para el aprovechamiento de madera náufraga (Meta 9 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	No se tiene meta asociada
Generación de negocios verdes y emprendimientos sostenibles (por ejemplo, a partir de la madera oceánica) con impactos económicos y sociales en el nivel local (Meta 9 MGKM).	PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Proyecto 1.1. (3201.01) Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.	Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Para el cumplimiento de esta meta, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible, adelanta la ejecución del contrato No. 19-6-0161-0-2025, cuyo objeto es: "Implementación de acciones de bioeconomía, negocios verdes sostenibles y gestión integral de residuos de posconsumo y residuos peligrosos en eco-regiones estratégicas, tendiente al fortalecimiento ambiental de sectores productivos con derechos ambientales para el ordenamiento del territorio, de apoyo a la oferta institucional, la productividad sostenible y la resiliencia en la conservación de los recursos naturales del departamento del Cesar." Este contrato cuenta con acta de inicio desde el 11 de junio de 2025 y estará vigente hasta el



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



			10 de noviembre del mismo año. Durante su ejecución, se contemplan diversas actividades orientadas al fortalecimiento y promoción de los negocios verdes, así como al impulso de los sectores productivos del departamento. Adicionalmente, se continúa con la implementación de la estrategia de apoyo a la bioeconomía departamental a través de la administración del STAN de Negocios Verdes, ubicado en la sede principal de Corpocesar. Este espacio ha permitido gestionar la comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los negocios verdes, facilitando el posicionamiento de sus marcas y el fortalecimiento de vínculos comerciales con clientes internos y externos de la Corporación.
		Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertados en mesas subregionales. 2024)	A la fecha se han apoyado a un total de 50 Negocios Verdes, los cuales han expuesto sus productos en la Ventanilla de Negocios Verdes de la sede principal de Corpocesar, generando ventas de artesanías, café, miel y otros productos provenientes de los proyectos productivos sostenibles de diferentes partes del departamento del Cesar y publicitando las marcas con ayudas digitales videos y fotos, para su fortalecimiento.



Impulsar de manera masiva el turismo sostenible (Meta 9 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	En el marco del fortalecimiento interinstitucional entre Corpocesar y Parques Nacionales Naturales – Territorial Caribe, se lideraron mesas de trabajo técnicas (institucionales y comunitarias), así como visitas de campo, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la identificación del potencial de Turismo de Naturaleza en el PNR Serranía del Perijá y la caracterización de atractivos turísticos, con el fin de orientar la formulación del Plan de Ordenamiento del Ecoturismo en el área protegida.. Se realizó el foro “Cesar Destino Verde” con el fin de posicionar al departamento como destino sostenible, integrando conservación de la biodiversidad, desarrollo económico y bienestar comunitario mediante el fortalecimiento del turismo de naturaleza. El encuentro permitió orientar el diagnóstico y la validación participativa del Programa “Cesar Destino Verde” y su portafolio de proyectos. Con participación de actores públicos, privados, comunitarios y expertos nacionales, se desarrollaron tres paneles temáticos bajo metodología deliberativa. Como resultado, se definieron criterios técnicos consensuados que constituyen insumos para la formulación del
---	--	--	---	---



				programa, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la gobernanza del turismo de naturaleza en el Cesar.
--	--	--	--	---

Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.

Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos. Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y, se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.

Voces de la Región Caribe	ARTICULACIÓN PAC			Aporte CORPOCESAR
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Fortalecimiento del proceso sancionatorio ambiental para acciones de contaminación, deforestación y delitos ambientales en general (Meta 5 MGKM).	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación.	Procesos Sancionatorios
Implementación de acuicultura marina aplicada a la conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción (Meta 5 MGKM).				No aplica en el territorio del departamento del Cesar
Mayor control y presencia institucional en los territorios para la recuperación de ecosistemas y promoción del uso lícito de la biodiversidad (Meta 5 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna, Conservación de la biodiversidad, educación y sensibilización ambiental en el departamento del Cesar).	En el marco de los convenios Corpocesar – ORNIAT , se ejecutaron acciones de control y vigilancia de la fauna y flora, manejo de especímenes silvestres y educación ambiental. Se coordinaron actividades del CICTIES , incluyendo operativos, manejo de especímenes en el CAVFFS y procesos

Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



				preventivos. Se atendieron solicitudes de aprehensión, decomiso o restitución de fauna y flora silvestre. Asimismo, se desarrollaron acciones de sensibilización con actores estratégicos y se gestionó la creación del Comité de Abejas en Valledupar , fortaleciendo la conservación de la biodiversidad.
Fortalecimiento de las capacidades judiciales (Meta 7 MGKM).	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo	Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación.	
Fortalecer procesos de control y vigilancia articulados a las comunidades para prevenir delitos ambientales. (Meta 5 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.3 (3202.008) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.	Act. 5.3.2 Formulación e implementación planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	En el marco del convenio Corpocesar – ORNIAT No. 19-7-0005-0-2025 se han vinculado 4 personas como guardaparques con el objetivo de aumentar el control y vigilancia de las áreas protegidas regionales: Un (1) Guardaparques en el Parque Natural Regional Los Besotes. Tres (3) Guardaparques en el Parque Natural Regional Serranía del Perijá.
Reconocimiento y atención de la contaminación sensorial (Meta 7 MGKM).	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE	Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental	Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo	Se elaboró el mapa de ruido y el plan de descontaminación de ruido en los municipios de



SC-CER55632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



	Y DESARROLLO SOSTENIBLE		de los Recursos Naturales.	Valledupar y Aguachica.
Facilitar el acceso de la información científica (Meta 21 MGKM).	PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.	Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de las determinantes ambientales.	Se elaboraron las fichas de las determinantes ambientales del Acotamiento del Río Cesar y el Acotamiento del Río Guatapurí. Con recursos aportado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH por medio del operador Fonpacífico fue ejecutado el proyecto de implementación de una Infraestructura de datos espaciales – IDE para Corpocesar.

Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.

Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marinocosteras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.

Voces de la Región Caribe	ARTICULACIÓN PAC			Aporte CORPOCESAR
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Mejorar la capacidad institucional y comunitaria para gestionar el manejo de áreas protegidas y OMEC en ecosistemas marino-costeros, insulares y continentales, impulsando el liderazgo de las mujeres de la región (Meta 3 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.1. (3202.001) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el	Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Actualmente Corpocesar tiene registradas en la jurisdicción las áreas OMEC de las cuencas de los ríos Bajo – Cesar ciénaga de Zapatosa, río Calenturitas y quebrada Buturama, en la presente vigencia se continua con la gestión de estas áreas. Se han desarrollado talleres en los municipios de Becerril y La Jagua de Ibirico.



SC-CER59532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



		departamento del Cesar		
Implementar el Decreto 1384 de 2023 (Meta 22 MGKM).	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.	Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas).	Se ha realizado contacto con el ministerio del interior para buscar suscribir alianza que permita lograr una adecuada cobertura de esta actividad teniendo en cuenta lo limitado de los recursos disponibles y la amplia demanda de este apoyo por parte de las comunidades afrodescendientes del departamento; además, la necesidad de contar con la experiencia y conocimiento que tiene el Ministerio en esta materia, lo que permitirá atender a una mayor población de manera adecuada.
Impulsar la creación de una escuela de formación sobre biodiversidad dirigida a la comunidad, sociedad civil, autoridades y fuerza pública (Meta 22 MGKM).				No se tiene meta asociada
Promover el conocimiento tradicional para el manejo, conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos con enfoque de adaptación al cambio climático (Meta 22 MGKM).	PROGRAMA 5. 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Proyecto 5.2 (3202049) Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.	Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Desde el año 2008 se adelantan acciones de gobernanza para el fortalecimiento estratégico de pueblos culturales con la comunidad indígena Seykun ubicada en el corregimiento de Villa Germania. Esta comunidad será beneficiaria del proyecto DESARROLLO DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS



SC-CER595632



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



				ECOSISTÉMICOS EN LA CUENTA ALTA RIO DILUVIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”, con código BPIN 20253219000004, priorizado y aprobado mediante resolución N°0171 del 30 de mayo del 2025.
Implementar acciones orientadas a mejorar la salud ambiental con enfoque de género (Meta 23 MGKM).	PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.	Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental.	Se suscribió convenio 19-7-0003-0-2025 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la implementación de estrategias de educación ambiental, participación ciudadana y etno desarrollo, a través del fortalecimiento de capacidades empresariales con enfoque diferencial en comunidades étnicas, educativas y agroecología, integrando componentes de desarrollo sostenible, economía circular biodiversidad, conservación de recursos hídricos, flora y fauna, que faciliten la restauración ecológica integral de bosques, de apoyo a la paz y la gobernanza ambiental”. Específicamente los comités ambientales liderado por mujeres en la vereda Iberia - Municipio de Agustín Codazzi, Cerrajones - municipio de Chiriguana, La Nueva Victoria y Sempegua en el municipio de Chimichagua, Antequera en el municipio de Tamalameque.



SC-CER55532



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia



Meta Nacional 6: Modelos de financiamiento sostenible. Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa

Voces de la Región Caribe	ARTICULACIÓN PAC			Aporte CORPOCESAR
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
Impulso a los mercados de carbono (Meta 19 MGKM).	-	-	-	No se tiene meta asociada
Impulso a instrumentos financieros innovadores y flexibles que promuevan incentivos positivos para la biodiversidad y de fácil acceso a comunidades locales (bonos azules) (Meta 19 MGKM).	-	-	-	No se tiene meta asociada



SC-CER05032



Línea de atención: 605 + 5748960

Km 2 Vía La Paz lote 1 U.I.C Casa e´ Campo (Frente a la feria ganadera) Valledupar, Cesar - Colombia